

**ACUERDO N° 183**

**RECOLETA, 12 NOVIEMBRE 2019**

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum N°175 de fecha 01 Octubre del Sr Jefe Departamento Educación don Adrian Medina Gómez; el Proyecto Anual Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta año 2020 elaborado por el Departamento Educación Municipal, ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

**“APRUEBASE EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE RECOLETA PARA EL AÑO 2020, ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, Y QUE PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO:”**

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

**Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)**

**Doña Natalia Cuevas Guerreros**

**Don Cristian Weibel Avendaño**

**Don Luis Gonzalez Brito**

**Don Fernando Manzur Freig**

**Doña Alejandra Muñoz Diaz**

**Don Mauricio Smok Allemandi**

**Don Fernando Pacheco Bustamante**

**Don Ernesto Moreno Beauchemin**

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya  
lugar

   
**HORACIO MOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**HNM/pgs**

- Sr. Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.E.M
- Secplac
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal

PROMULGA ACUERDO N° 183 DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE  
APRUEBA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL DE RECOLETA AÑO  
2020.

DECRETO EXENTO N° 3116 /

RECOLETA, 10 DIC. 2019

**VISTOS:**

- 1.- El memorándum N° 175 de fecha 1 de octubre de 2019, en que se solicitó incorporar en la tabla del Concejo Municipal, la presentación del anteproyecto Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2020.
- 2.- La entrega al Honorable Concejo Municipal del anteproyecto del ejemplar del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2019, realizada con fecha 8 de octubre de 2019, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.070, "Estatuto de los Profesionales de la Educación."
- 3.- El Acuerdo N° 183 del Honorable Concejo Municipal de fecha 12 de noviembre de 2019, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2020.
- 4.- El Decreto Exento N° 293 de fecha 29 de enero de 2019 que fija orden de subrogancia del Secretario Municipal.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley 18.695: "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones,

**DECRETO:**

**PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 183 de fecha 12 de noviembre de 2019, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2020, elaborado por el Departamento de Educación Municipal.

Se deja constancia que el ejemplar del PADEM 2020 para todos los efectos administrativos y legales forma parte integrante de este decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.**

**FDO.:** DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S).

**LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.**



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DJJ/JJG/AMG/AMA/RLM/CMM/cmm

TRANSCRITO A  
-Secretaría Municipal.  
-Dirección de Control.  
-Asesoría Jurídica  
-Depto. de Educación Municipal.



# PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL – PADEM 2020

Municipalidad de Recoleta

# Contenido

|  |            |
|--|------------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....  | <b>6</b>   |
| A. MISIÓN, VISIÓN Y FINES ESTRATÉGICOS.....  | 10         |
| <b>MISIÓN:</b> .....   | <b>10</b>  |
| <b>VISIÓN:</b> .....   | <b>10</b>  |
| <b>PRINCIPIOS Y VALORES:</b> .....   | <b>10</b>  |
| <b>FINES ESTRATÉGICOS:</b> .....   | <b>10</b>  |
| B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DAEM.....   | 8          |
| C. ANTECEDENTES DE LA COMUNA .....   | 9          |
| II. PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE RECOLETA.....   | 10         |
| A. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE CADA UNO Y DEL CONJUNTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SECTOR MUNICIPAL DE LA COMUNA..... | 10         |
| <b>Análisis SIMCE 2018</b> .....   | <b>34</b>  |
| <b>Índices de Desarrollo Personal y Social</b> .....   | <b>38</b>  |
| <b>Investigación “Tomemos la palabra”</b> .....  | <b>80</b>  |
| B. SITUACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE MATRÍCULA EN LA COMUNA.....  | 89         |
| COBERTURA EDUCACIONAL DE LA COMUNA .....   | 89         |
| C. PLANTA DOCENTE.....   | 90         |
| <b>CURSOS PROGRAMADOS AÑO 2019</b> .....   | <b>90</b>  |
| <b>CRITERIOS DE CÁLCULO PLANTA DOCENTE 2019</b> .....  | <b>91</b>  |
| <b>PROYECCIÓN CARGA DOCENTE 2020</b> .....   | <b>95</b>  |
| PLAN DE ESTUDIO.....   | 95         |
| PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE RECOLETA (PIER) .....   | 96         |
| CO-DOCENTES.....   | 99         |
| TUTOR PAR.....   | 99         |
| EQUIPOS DIRECTIVOS.....  | 100        |
| OTROS APOYOS.....  | 100        |
| <b>TUTORÍAS</b> .....  | <b>103</b> |
| PRESUPUESTO .....  | <b>111</b> |

## INTRODUCCIÓN

La elaboración del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020 – PADEM, trae consigo una serie de desafíos. La Educación siempre sujeta a cambios por los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales y ambientales que tienen una incidencia directa en su actividad y que deben ser considerados para establecer la hoja de ruta que debe guiar el ámbito educacional en Recoleta durante este período.

Este nuevo PADEM trata precisamente de incorporar y ahondar en ciertas temáticas presentes hoy en la realidad del país y por ende de la comuna (entorno). Pensamos por ejemplo en el tema de la migración, o el de la convivencia, tópicos ambos estrechamente vinculados.

Para nadie es una sorpresa que el número de migrantes hoy ha aumentado en relación a años anteriores. Recoleta ocupa a nivel nacional el 7° lugar con 33.345 extranjeros residentes. Tampoco es sorpresa el hecho de que la composición de la población migrante ha variado, presentando hoy dificultades que antes no se apreciaban, al menos no en el volumen actual. Aparece por ejemplo el tema idiomático como un problema adicional para muchas personas (pensamos sobre todo en los migrantes haitianos) que llegan a nuestro país, tema que incide en una multiplicidad de aspectos tales como la integración, la discriminación, la calidad de vida, la convivencia, etc.

Las normativas legales en relación a evaluación de los aprendizajes, el Sistema de Admisión Escolar (SAE), sumadas al fortalecimiento fiscalizador de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad muestra un frente de acción que debe ser considerado. La categorización de los establecimientos educacionales, que por la baja ponderación de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) fortalece los resultados del SIMCE, que hace inequitativo el sistema de medición para establecimientos municipales que miran el perfil de egreso como guía a diferencia de otros establecimientos que tienen su hacer en el perfil de ingreso.

En los PADEM anteriores hemos profundizado en proyectos que hoy son una realidad y están consolidado en los establecimientos educacionales, tales como el Taller de “Ocio Pedagogía” cuyo objetivo es *ampliar la mirada crítica* de los estudiantes, con la finalidad de formar ciudadanos pensantes, dialogantes, reflexivos, capaces de valorar y aportar a la construcción de una sociedad más ecuánime e igualitaria.

## ÁMBITO LOCAL

La realidad local de nuestros establecimientos no ha variado respecto de años anteriores. Se mantienen nuestros 19 establecimientos, compuestos por un liceo de adultos (Jorge Alessandri Rodríguez), cinco liceos: Paula Jaraquemada, Valentín Letelier, Héroe Arturo Pérez Canto, José Miguel Carrera y Juanita Fernández, dos de los cuales son de tipo técnico profesional (los dos últimos). A estos establecimientos habría que agregar a la escuela Juan Verdaguer, la que este año además de la educación básica, suma la apertura de primero medio. De los restantes trece establecimientos, uno de ellos es una escuela especial (Teresa de Ávila), mientras que los otros atienden principalmente a la educación básica: República del Paraguay, Capitán Daniel Rebolledo, España, Marta Colvin, Anne Eleonor Roosevelt, Escritora Marcela Paz, Puerto Rico, Escritores de Chile, Víctor Cucuini, Hermana María Goretti, Rafael Valentín Valdivieso, Juan Verdaguer, Centro Educacional Arturo Pérez Canto y Centro Educacional José Miguel Carrera (los tres últimos, imparten educación media y básica).

La planificación anual de Desarrollo de Educación de la Municipalidad de Recoleta, que por definición establece las políticas locales para la educación de la comuna tiene por visión o principio teleológico establecer una educación centrada en la dignidad, identidad y calidad en educación, como componentes de una comunidad solidaria, democrática, participativa, altamente profesional y exigente, como espacio de una nueva humanidad. Para esto, propone instalar un sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión y los aprendizajes (SACGA), asociado esencialmente a la identidad y dignidad de cada Unidad Educativa.

Con el fin de evaluar un diagnóstico del conjunto y de cada uno de los establecimientos es que se presentan al análisis los resultados de las pruebas estandarizadas, que si bien no son un fin en sí mismo, son la manifestación de la diversidad de programas orientados al desarrollo de un aprendizaje significativo y a la concepción del ser humano visto desde su integralidad. En el cual, destacan el aprendizaje basado en la argumentación como lo es el programa de ocio pedagogía, el programa CATI (Centro de Atención Tutorial Integral) único en el país, los programas de interculturalidad MESSIEM y “Semillas de Lengua y Cultura Mapuche en Recoleta” y el programa de tutores, quienes tienen una distribución horaria de 30% de clases lectivas y 70% de horas para la promoción social, pensada para el seguimiento de cada alumno/a y su bienestar psicoemocional.

Además, se presentarán la evolución de la matrícula de los establecimientos educacionales

dependientes de la municipalidad, la planificación de la dotación docente y el personal no docente para el año 2020 necesaria para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas, los programas de acción a desarrollar y el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Se debe hacer presente que muchas de las situaciones develadas en años anteriores se mantienen, dado que responder a criterios estructurales. Como lo es el financiamiento por asistencia de la educación pública. Ante lo cual, mantenemos nuestra crítica a dicha modalidad y seguimos creyendo que un financiamiento permanente es más adecuado y permite diseños a más largo plazo. Situación imposible de concretar con el financiamiento variable de los recursos financieros que reciben las unidades de educación municipal propuesto por el Estado.

Siguiendo esta línea de políticas públicas, en todos nuestros establecimientos se ha instalado una lógica educativa diferente a la de la mayoría de los establecimientos públicos del país. Hablamos de una lógica en la que las particularidades del mercado no son los imperativos a seguir. Nuestro proyecto tiene en su horizonte la formación de un ser integral con capacidad de análisis de su medio, cuya aréte es el conjunto de cualidades de una comunidad solidaria, democrática, participativa, altamente profesional y exigente en la que converge la naturaleza última de la realidad humana que deseamos construir, como espacio temporal de una nueva humanidad. Para esta razón teleológica se estimula principalmente la criticidad de su reflexión, cosa que está contenida en el currículum hermenéutico propuesto por esta administración, y que se materializa, en los programas de ociopedagogía (nombrado anteriormente) y los programas de participación estudiantil.

ADRIAN MEDINA GÓMEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

## I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE RECOLETA



El Departamento de Educación Municipal de la comuna de Recoleta es el encargado de gestionar y administrar de acuerdo a las normativas, las diferentes instituciones educativas de su dependencia, la cual la conforman:

- 12 Escuelas Básicas
- 01 Liceo con Educación Media Científica Humanista – Paula Jaraquemada
- 01 Liceo con Educación preescolar, Básica y Media Humanista Científica ( Pérez Canto)
- 1 Liceo con Educación Básica 7° y 8° y Educación Media Polivalente ( J.M Carrera)
- 1 Liceo con Educación Básica de 1° a 6° y Educación Media Humanista Científica (V. Letelier)
- 1 Liceo Educación Básica y Educación Media de Adulto Humanista Científica (JAR)
- 1 Liceo Educación Media Técnica Pedagógica (Juanita Fernández Solar)
- 1 Escuela Especial Básica de 1° a 8° (Teresa de Ávila)
- 3 Salas Cunas y Jardín Infantil
- 2 Salas cunas

En lo operativo el DAEM tiene doble dependencia, en lo administrativo se rige por las normas emanadas del Municipio de Recoleta y las normativas Municipales, en lo pedagógico y pedagógico- administrativo, por la pautas y normas del Ministerio de Educación y sus leyes regulatorias, fiscalizando su actuar Administrativo y Administrativo- Pedagógico la Superintendencia de Educación y el quehacer pedagógico y sus estándares de calidad, la Agencia de Calidad.

## **MISIÓN, VISIÓN Y FINES ESTRATÉGICOS.**

### **MISIÓN:**

“Instalar un sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión y los aprendizajes (SACGA), asociado esencialmente a la identidad y dignidad de cada Unidad Educativa”.

### **VISIÓN:**

“Llegará el día en que hablar de educación en Recoleta, será sinónimo de dignidad, identidad y calidad, como componentes de una comunidad solidaria, democrática, participativa y altamente profesional y exigente, como espacio de una nueva humanidad”.

### **PRINCIPIOS Y VALORES:**

- Igualdad
- Solidaridad
- Respeto a la diversidad
- Identidad
- Dignidad

### **FINES ESTRATÉGICOS<sup>1</sup>:**

- Poner en el centro de su gestión al ser humano para formar personas críticas, creativas, reflexivas y pensantes como componentes de una comunidad que construye una sociedad solidaria, democrática y participativa.
- Promover la sana y buena convivencia como fundamento para el desarrollo del actual proyecto educativo y el logro de sus objetivos.
- Crear un sistema de calidad que contempla planificación, desarrollo, evaluación y retroalimentación como principios centrales de la gestión.
- Pensar la escuela como espacio de construcción de desarrollo humano en concomitancia con su entorno y comunidad.
- Desarrollar planes y programas de intervención que incorporen la inclusión y participación como factor principal incorporando la diversidad y diferencia presente en nuestras comunidades educativas.
- Reconoce que el rol de la escuela es la transformación del sujeto y su entorno mediante una intervención sistémica, amplia, flexible y comprensiva.

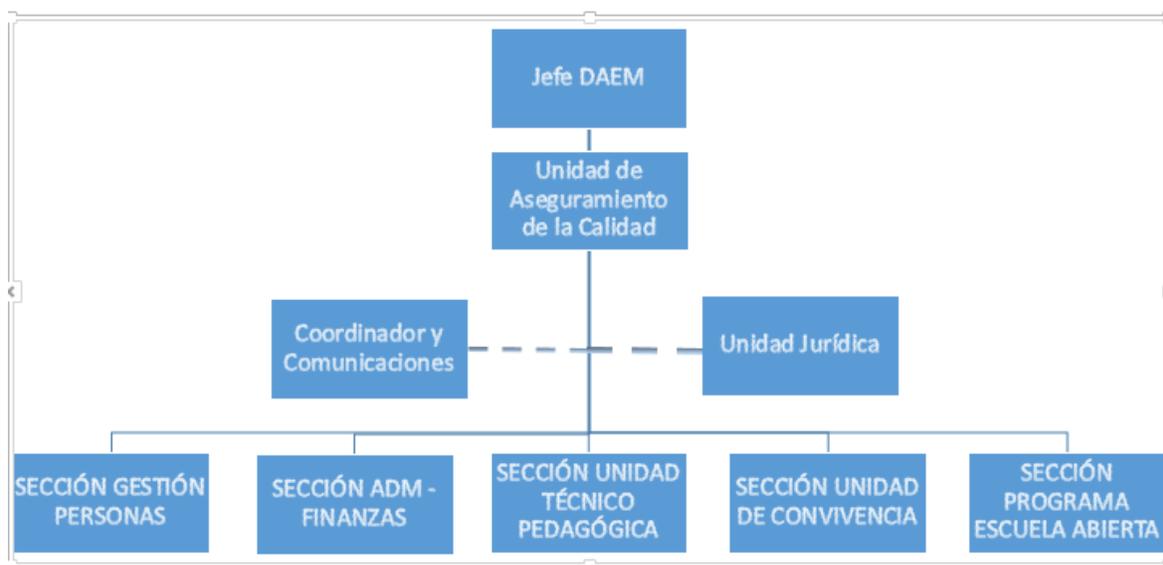
---

<sup>1</sup> PADEM 2019 <https://www.recoleta.cl/wp-content/themes/theme1411/images/PADEMFINAL.pdf> Rec. 15/7/2019

## B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DAEM

El DAEM está liderado por el Sr. Heriberto Adrián Medina Gómez, con nombramiento de Titularidad desde el 14 de Noviembre de 2014, conforme al resultado del Concurso publico llevado a cabo en el mismo año.

La Estructura organizativa del Departamento de Educación Municipal de Recoleta se sustenta en coordinaciones que funcionan como unidades responsables de materias específicas que se interrelacionan con otras para asegurar una gestión eficiente, confiable a través del trabajo en equipo. A continuación se presenta el marco general diseñado para desarrollar la gestión DAEM, sujeto a modificaciones según las necesidades del servicio.



## C. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

El DFL que dio vida legal a la comuna de Recoleta se publicó en el Diario Oficial del 17 de mayo de 1981. Hasta diciembre de 1991 su territorio era administrado por las Municipalidades de Conchalí y Santiago. Ese año se crea la Municipalidad de Recoleta, la que a partir del 1 de enero de 1992 se hace cargo de la administración de la comuna. La comuna posee una superficie de 16 km<sup>2</sup> y una población de 157.851 habitantes, de los cuales 79.999 mujeres y 77.574 hombres, según Censo 2017. Con 33.345 migrantes ocupando el 7° lugar en Chile con personas extranjeras residentes. Recoleta es una comuna ubicada en el sector norte de la ciudad de Santiago, es parte de la Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Limita al norte con la comuna de Huechuraba, oeste con las comunas de Independencia y Conchalí, al este con la comuna de Providencia y Vitacura, teniendo al Cerro San Cristóbal como barrera geográfica y al sur con la comuna de Santiago, teniendo como frontera natural el río Mapocho.

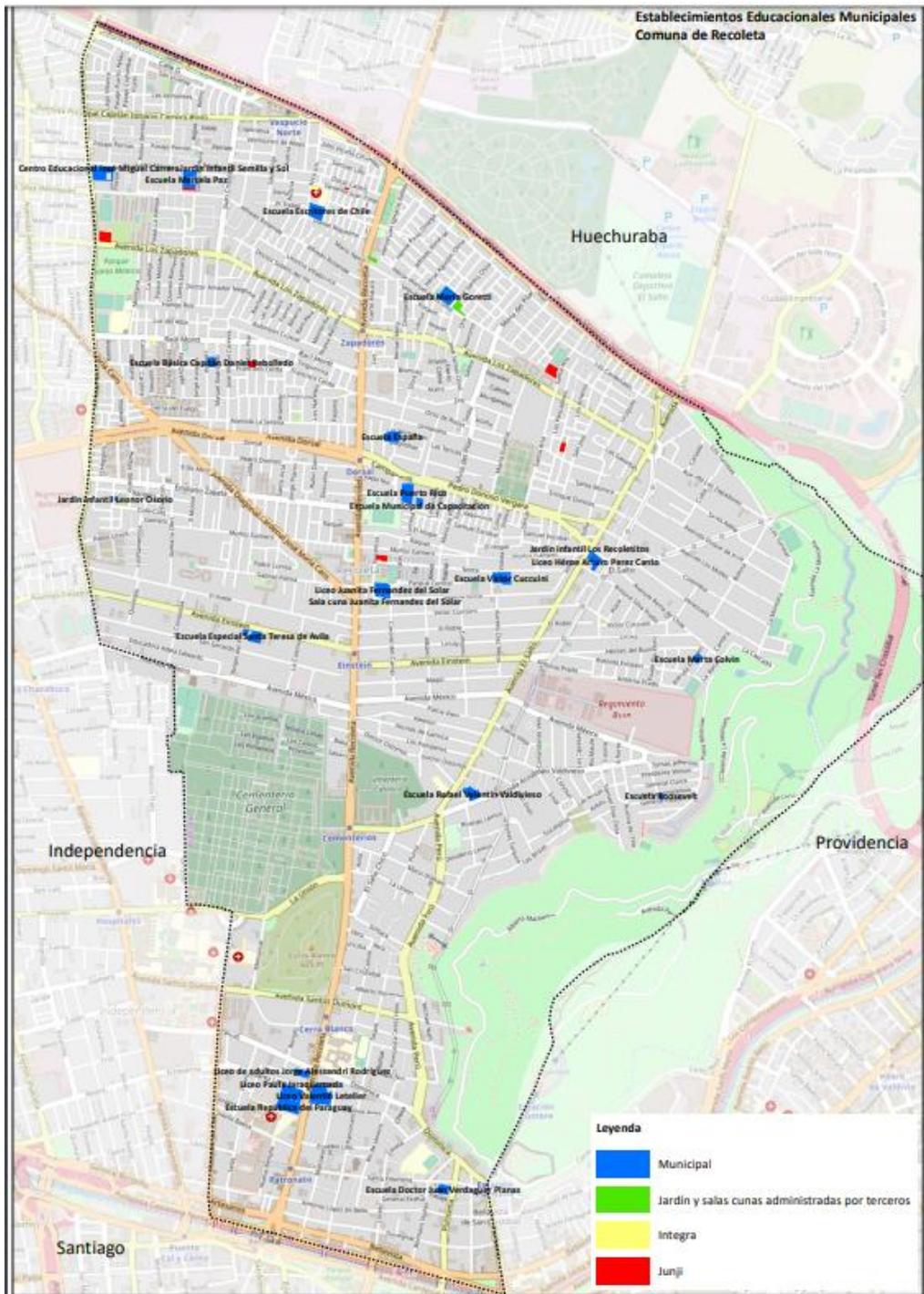
## II. PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE RECOLETA

### A. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE CADA UNO Y DEL CONJUNTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SECTOR MUNICIPAL DE LA COMUNA

El DAEM Recoleta administra 19 establecimientos educacionales de la comuna, más 3 Salas Cunas y Jardín Infantil, y 2 Salas Cunas, que se distribuyen a través del territorio comunal (Figura N° 1 – Distribución de Establecimientos en la Comuna)

- 12 Escuelas Básicas
- 01 Liceo con Educación Media Científica Humanista – Paula Jaraquemada
- 01 Liceo con Educación preescolar, Básica y Media Humanista Científica ( Pérez Canto)
- 1 Liceo con Educación Básica 7° y 8° y Educación Media Polivalente ( J.M Carrera)
- 1 Liceo con Educación Básica de 1° a 6° y Educación Media Humanista Científica (V. Letelier)
- 1 Liceo Educación Básica y Educación Media de Adulto Humanista Científica (JAR)
- 1 Liceo Educación Media Técnica Pedagógica (Juanita Fernández Solar)
- 1 Escuela Especial Básica de 1° a 8° (Teresa de Ávila)
- 3 Salas Cunas y Jardín Infantil
- 2 Salas cunas





(Figura N° 1 – Distribución de Establecimientos en la Comuna)

## MATRÍCULA

La realidad local de nuestros establecimientos no ha variado respecto de los años anteriores. Se mantienen nuestros 19 establecimientos, compuestos por un liceo de adultos CEIA (Centro Educacional Integral de Adultos) el Jorge Alessandri Rodríguez, cinco liceos: Paula Jaraquemada, Valentín Letelier, Héroe Arturo Pérez Canto, José Miguel Carrera y Juanita Fernández Solar; teniendo estos dos últimos el carácter de técnico profesional (T-P). A estos establecimientos habría que sumar a la escuela Juan Verdaguer Planas, la que está implementando un progresivo avance hacia educación media. De los restantes establecimientos se debe nombrar a la escuela especial Santa Teresa de Ávila, que es el único establecimiento del municipio dedicado exclusivamente que asegura un enseñanza-aprendizaje de calidad para aquellas personas que presentan mayores necesidades de apoyo o Necesidades Educativas Especiales (NEE); a los establecimientos que proveen servicios educativos de enseñanza prebásica y básica, como el República del Paraguay, Capitán Daniel Rebolledo, Escuela España, Marta Colvin, Anne Eleonor Roosevelt, Escritora Marcela Paz, Puerto Rico, Escritores de Chile, Víctor Cucchini, Hermana María Goretti, Rafael Valentín Valdivieso, Juan Verdaguer, Centro Educacional Arturo Pérez Canto y Centro Educacional José Miguel Carrera.

A pesar de que las desigualdades socioeconómicas que finalmente terminan traspasándose al ámbito de la educación. La Municipalidad de Recoleta está comprometida con la construcción equitativa de la sociedad, expresada en la oferta educativa que administra en la red de establecimientos educacionales dependientes del gobierno local recoletano y a toda su población en etapa escolar, para que sea el reflejo de una nueva sociedad.

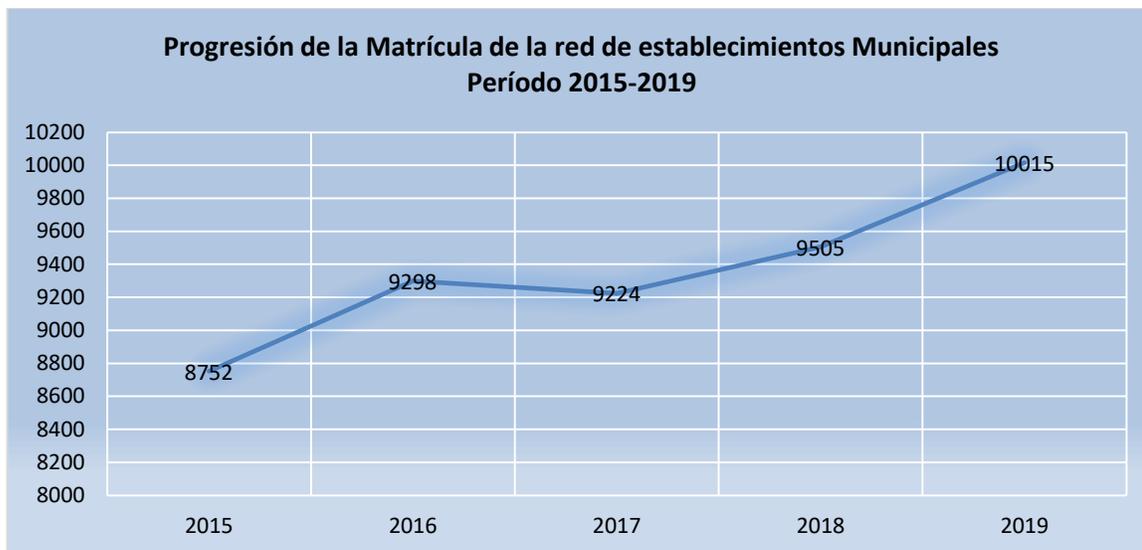
### **Evolución de la Matrícula de los Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Recoleta.**

Tal como se presenta en el gráfico la progresión de la matrícula o demanda educacional en el período 2015-2019<sup>2</sup> ha aumentado en un 14% en relación con el año 2015 y un ha tenido un aumento del 5% en relación con el año 2018, con una tasa de crecimiento<sup>3</sup> del 2,7% en el período 2015-2019.

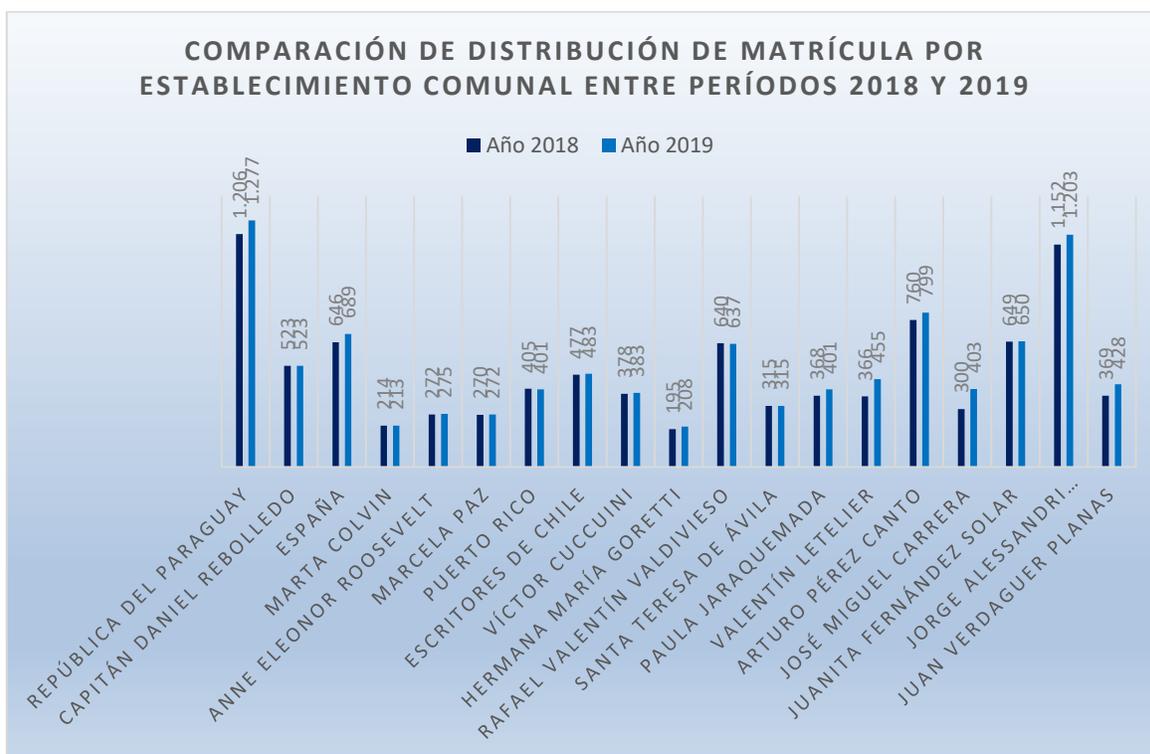
---

<sup>2</sup> Datos obtenidos de la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Recoleta, 2019.

<sup>3</sup> La fórmula para la calcular la tasa de crecimiento es  $\left[ \left( \frac{f}{s} \right)^{1/y} - 1 \right] \times 100$ , donde y corresponde al período de tiempo evaluado.



A su vez, de acuerdo de comparación en la gráfica de “Comparación de Distribución de Matrícula por Establecimiento Comunal entre los Períodos 2018-2019” se puede establecer la tendencia al alza del promedio de establecimientos educacionales de dependencia comunal en relación con el año anterior.



Lo que arroja la siguiente Variación Porcentual de Matrícula 2018-2019 por Establecimiento

Educacional:

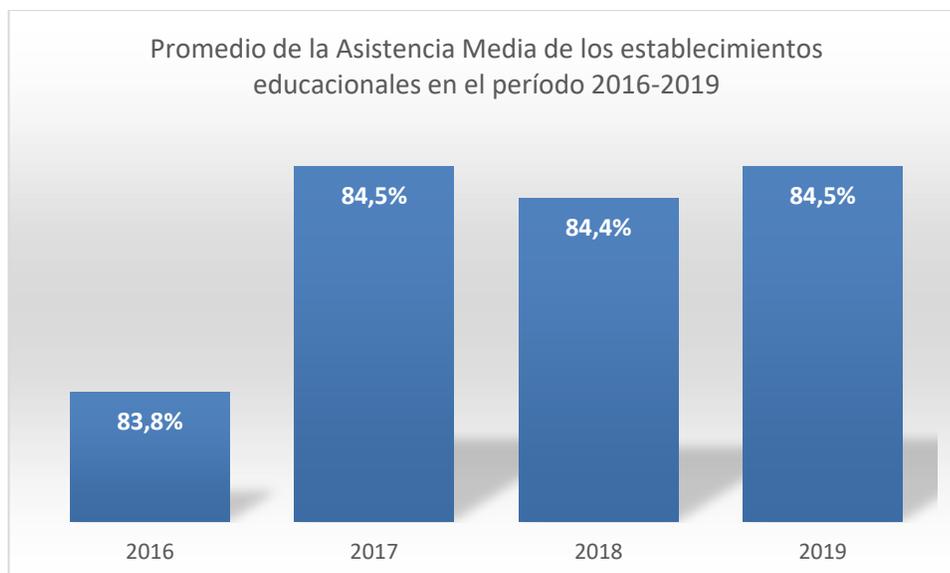
|                            |       |
|----------------------------|-------|
| República del Paraguay     | 6%    |
| Capitán Daniel Rebolledo   | 0%    |
| España                     | 7%    |
| Marta Colvin               | -0,4% |
| Anne Eleonor Roosevelt     | 1%    |
| Marcela Paz                | 0,7%  |
| Puerto Rico                | -0,9% |
| Escritores de Chile        | 1%    |
| Víctor Cuccuini            | 1%    |
| Hermana María Goretti      | 6%    |
| Rafael Valentín Valdivieso | -0,4% |
| Santa Teresa de Ávila      | 0%    |
| Paula Jaraquemada          | 9%    |
| Valentín Letelier          | 24%   |
| Arturo Pérez Canto         | 5%    |
| José Miguel Carrera        | 34%   |
| Juanita Fernández Solar    | 0,1%  |
| Jorge Alessandri Rodríguez | 4,4%  |
| Juan Verdaguer Planas      | 16%   |

## Asistencia Media

En la siguiente tabla se puede observar la distribución de asistencia media por establecimiento en el período 2019.

| <b>ESTABLECIMIENTO</b>     | <b>% ASISTENCIA MEDIA</b> |
|----------------------------|---------------------------|
| República del Paraguay     | 90%                       |
| Capitán Daniel Rebolledo   | 87%                       |
| España                     | 86%                       |
| Marta Colvin               | 87%                       |
| Anne Eleonor Roosevelt     | 88%                       |
| Marcela Paz                | 77%                       |
| Puerto Rico                | 86%                       |
| Escritores de Chile        | 88%                       |
| Víctor Cuccuini            | 88%                       |
| Hermana María Goretti      | 88%                       |
| Rafael Valentín Valdivieso | 92%                       |
| Santa Teresa de Ávila      | 87%                       |
| Paula Jaraquemada          | 86%                       |
| Valentín Letelier          | 83%                       |
| Arturo Pérez Canto         | 87%                       |
| José Miguel Carrera        | 80%                       |
| Juanita Fernández Solar    | 85%                       |
| Jorge Alessandri Rodríguez | 53%                       |
| Juan Verdaguer Planas      | 92%                       |

Si tomamos en cuenta que el promedio de la asistencia media de los establecimientos educacionales de la comuna para el período 2019 es de 84,5%, podremos ver, como aparece en el siguiente gráfico, que en comparación con el período 2016-2018 se mantiene un porcentaje de asistencia levemente superior al período 2016 y sutilmente superior al período 2018. Lo que indica la regularidad de esta:



### **Desafíos 2020.**

Como Municipalidad estamos convencidos que nuestro proyecto educativo implementa políticas públicas en educación que son únicas en el país y que están centradas en el enfoque de un ser humano integral. Dando asistencia y solución a la diversidad de problemáticas con las que conviven nuestros estudiantes y potenciando sus habilidades académicas como socioemocionales. Este debiera ser nuestro argumento de razón suficiente para fidelizar la asistencia en nuestras aulas y para convencer a padres y apoderados en su libertad de elección que somos la mejor alternativa para educar a sus hijos e hijas, lo que se confirma (cómo se dijo anteriormente) con nuestra tasa de crecimiento del 2,7%.

## RESULTADOS DE MEDICIONES

### PSU EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS<sup>4</sup>

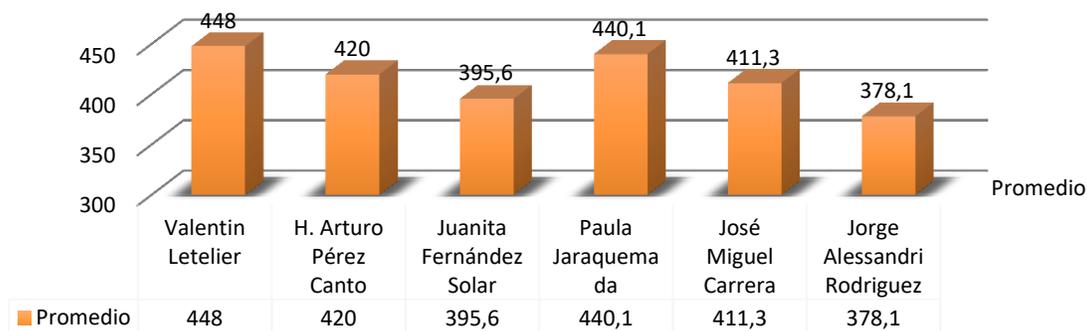
Recoleta tiene 5 Unidades Educativas (U.E.) donde sus alumnos rinden la PSU los establecimientos son los siguientes

- Liceo Valentín Letelier
- Liceo Paula Jaraquemada
- Arturo Pérez Canto
- Juanita Fernández Solar
- José Miguel Carrera
- Jorge Alessandri Rodríguez (Adultos)

#### Resultados PSU 2018.

El promedio de los establecimientos de los estudiantes que rindieron la Prueba de Selección Universitaria 2018 no supera los 448 puntos (Figura 1), siendo éste el puntaje más alto y que corresponde al Liceo Valentín Letelier. Mientras que el establecimiento Jorge Alessandri Rodríguez registra el puntaje más bajo con 378 puntos. Esto da como resultado una diferencia de 70 puntos de diferencia entre uno y otro establecimiento, lo que mantiene la tendencia respecto al año anterior donde dicha diferencia era de 69 puntos.

### PROMEDIO COMUNAL PSU AÑO 2018 (FIG. 1)



<sup>4</sup> Aun cuando este es el PADEM 2020, los resultados analizados son 2018. Esto pues, a la fecha de elaboración de este documento, aún no se rendía la PSU 2019.

## Estadísticas PSU

PSU obligatoria de Lenguaje y Comunicación (Frecuencia, porcentaje, promedio y desviación estándar)

| Lenguaje         |       |        |
|------------------|-------|--------|
| Puntaje Estándar | Total | %      |
| 150 - 199        | 1     | 0,2%   |
| 200 - 249        | 27    | 5,7%   |
| 250 - 299        | 65    | 13,7%  |
| 300 - 349        | 65    | 13,7%  |
| 350 - 399        | 110   | 23,3%  |
| 400 - 449        | 78    | 16,5%  |
| 450 - 499        | 60    | 12,7%  |
| 500 - 549        | 40    | 8,5%   |
| 550 - 599        | 18    | 3,8%   |
| 600 - 649        | 6     | 1,3%   |
| 650 - 699        | 3     | 0,6%   |
| 700 - 749        | 0     | 0,0%   |
| 750 - 799        | 0     | 0,0%   |
| 800 - 850        | 0     | 0,0%   |
| Total            | 473   | 100,0% |
| Promedio         | 392,1 |        |
| Desv. Estándar   | 97,9  |        |

*(Cálculo realizado por Unidad de Calidad, 2019)*

El puntaje promedio en esta prueba en la red de establecimientos dependientes de la Municipalidad de Recoleta es de 392,1 puntos con una desviación estándar de 97,9. La desviación estándar es una medida de dispersión que nos señala cuán desviados está un conjunto de puntuaciones, respecto de una media. Mientras más amplia es la desviación, más dispersos están esos puntajes respecto de la media.

En este caso en particular, podemos señalar que una alta dispersión de los puntajes, lo cual nos indica un poco homogeneidad en la población que rindió la prueba el año 2018, contando con un puntaje teórico 490 de puntos versus un puntaje teórico de 294 puntos; concentrándose la frecuencia en el rango de 350-449 puntos. Situación que supera a la del 2017 en que los puntajes teóricos fueron de 458 puntos y de 285 puntos respectivamente (PADEM, 2018). Aun así, la desviación estándar nos muestra que existe una alta dispersión en los puntajes, lo que da cuenta que los estudiantes en condiciones similares obtienen puntajes muy disímiles. Esto se debe a que aunque las condiciones educacionales y sus programas educativos sean transversales a las unidades educativas, las condiciones de dinámica familiar son distintas en entre ellos, lo que permitiría explicar en parte las diferencias de puntaje.

| Matemática            |       |        |
|-----------------------|-------|--------|
| Puntaje Estándar      | Total | %      |
| 150 - 199             | 3     | 0,8%   |
| 200 - 249             | 25    | 6,3%   |
| 250 - 299             | 16    | 4,0%   |
| 300 - 349             | 41    | 10,3%  |
| 350 - 399             | 63    | 15,8%  |
| 400 - 449             | 101   | 25,4%  |
| 450 - 499             | 79    | 19,8%  |
| 500 - 549             | 46    | 11,6%  |
| 550 - 599             | 22    | 5,5%   |
| 600 - 649             | 1     | 0,3%   |
| 650 - 699             | 1     | 0,3%   |
| 700 - 749             | 0     | 0,0%   |
| 750 - 799             | 0     | 0,0%   |
| 800 - 850             | 0     | 0,0%   |
| <b>Total</b>          | 398   | 100,0% |
| <b>Promedio</b>       | 411,7 |        |
| <b>Desv. Estándar</b> | 93,0  |        |

*(Cálculo realizado por Unidad de Calidad, 2019)*

El promedio en esta prueba es ampliamente superior a la de Lenguaje y Comunicación, situándose en los 411,7 puntos. Hecho que en parte podría explicar las dificultades que se deben trabajar en Lenguaje en el desempeño por habilidad de comprensión y procesamiento de la información. También se manifiesta que la estrategia en los lineamientos del DAEM de trabajar los contenidos en relación a la resolución de problemas matemáticos ha tenido un impacto positivo en el desempeño por habilidad de los estudiantes de Recoleta.

La desviación estándar (93,0) también es menor que en el caso de lenguaje (97,9), lo que implica una mayor homogeneidad en los puntajes. A la vez que la frecuencia de puntajes se concentra en el rango de los 400-499 puntos, lo que es superior a lo que sucede en el caso de lenguaje. En esta misma tendencia se encuentran los puntajes teóricos, cuya máxima es de 504,7 y cuya mínima es de 318,7 respectivamente en relación a la media.

## PORCENTAJE DE DESEMPEÑO DE LOGRO POR HABILIDADES EN LAS PRUEBAS DE LENGUAJE Y MATEMÁTICAS.

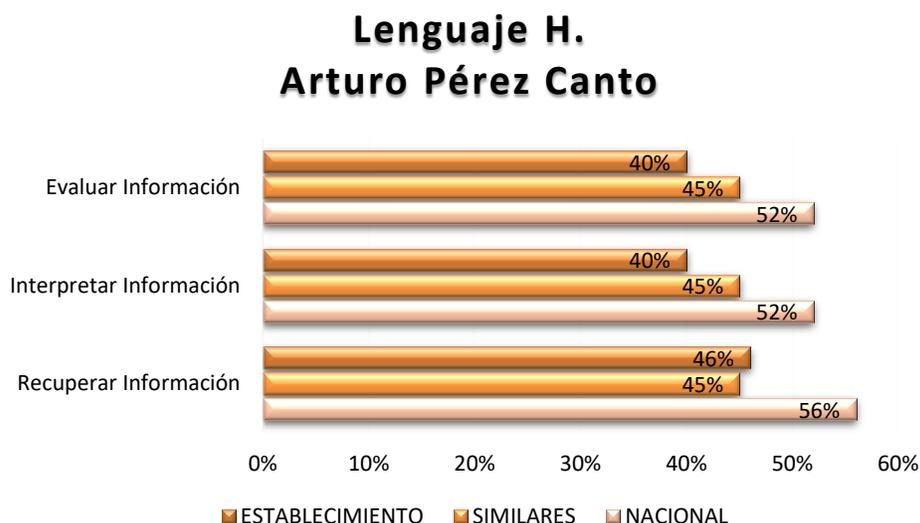
En este análisis de datos de frecuencia de porcentaje de logro en el desempeño de habilidades en la prueba de lenguaje, que se establece en % de respuestas correctas y se establece una comparación con los niveles de unidades educativas similares y niveles de nacional.

Así estos estadísticos descriptivos y comparativos consideran las habilidades cognitivas referidas al currículum nacional. Estas habilidades son la de recuperación de la información, interpretación de la información y evaluación de la información. En el caso de la prueba de matemáticas las habilidades son comprensión, aplicación y Análisis, Síntesis y Evaluación (ASE).

Los gráficos se encuentran disgregados por unidad educativa, por cuanto estas últimas no son comparables entre sí.

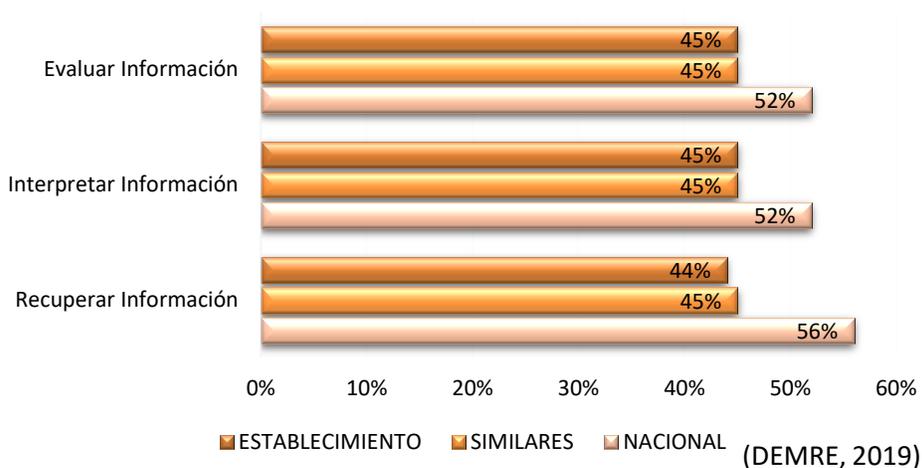
### **Lenguaje y Comunicación:**

Establecimiento Héroe Arturo Pérez Canto: En el caso del establecimiento Héroe Arturo Pérez Canto en el área de lenguaje, la frecuencia porcentual de logro por habilidades, de evaluación e interpretación de la información, muestra que se encuentra levemente cercano a los establecimientos similares, excepto en la habilidad de recuperación de información y a un promedio de 10 puntos porcentuales del desempeño nacional.



Liceo Valentín Letelier: En el caso del establecimiento Liceo Valentín Letelier el desempeño por habilidades es equivalente a la categoría de establecimientos similares, mientras que se encuentra en promedio de 7 puntos porcentuales de los indicadores nacionales.

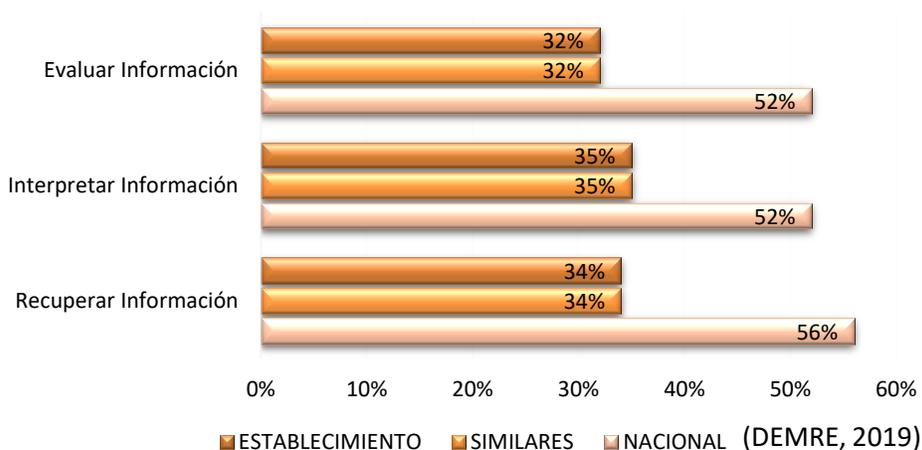
### Lenguaje Liceo Valentin Letelier



### Complejo Educacional Juanita Fernández Solar:

En el caso del establecimiento del Juanita Fernández Solar el patrón por desempeño es equivalente a la distribución porcentual de los establecimientos similares y en relación a la comparación nacional la brecha es un poco más grande que en los casos de los establecimientos anteriormente analizados que promedia los 20 puntos porcentuales.

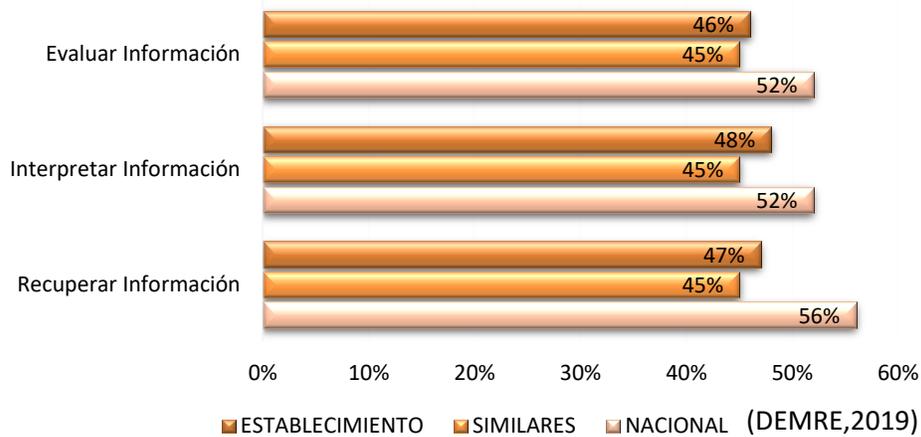
### Lenguaje Juanita Fernández Solar



### Liceo Paula Jaraquemada

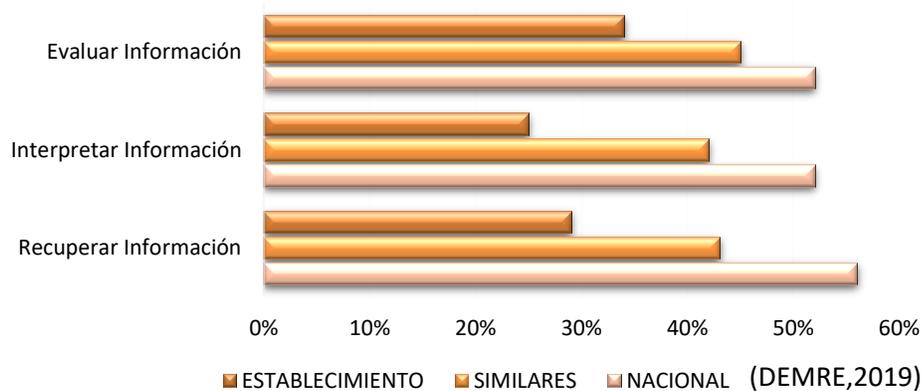
En el caso del establecimiento Liceo Paula Jaraquemada se encuentra ligeramente arriba de los establecimientos similares por desempeño de habilidad, 1 o2 puntos porcentuales, y en el caso con el desempeño nacional se encuentra ligeramente abajo por un promedio de 6 puntos porcentuales.

### Lenguaje Paula Jaraquemada



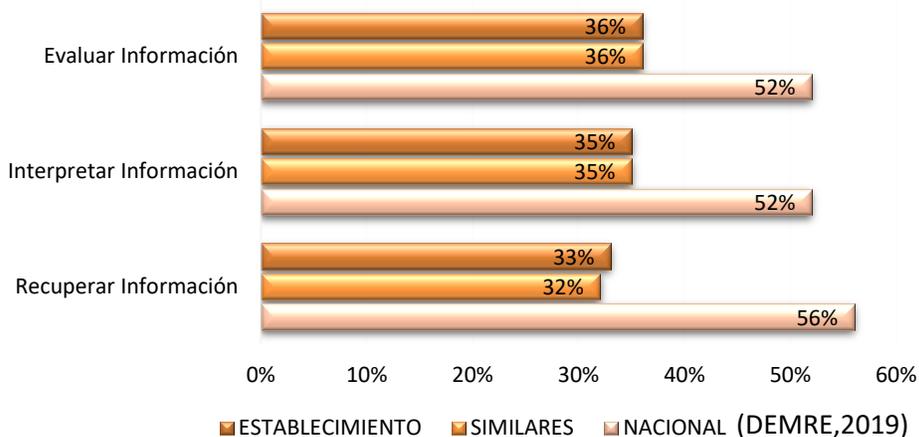
**Centro Educacional José Miguel Carrera:** En el caso del establecimiento Centro Educacional José Miguel Carrera el desempeño por habilidad varía desde 9 puntos porcentuales, 14 puntos porcentuales y 17 puntos porcentuales. Marcando una clara diferencia con casos anteriores.

### Centro Educacional José Miguel Carrera



**Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez:** En el caso del establecimiento Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez, aunque se encuentra alejado del desempeño nacional por un promedio de 27 puntos porcentuales, si alcanza y se equipara al desempeño por habilidad de los establecimientos educacionales similares

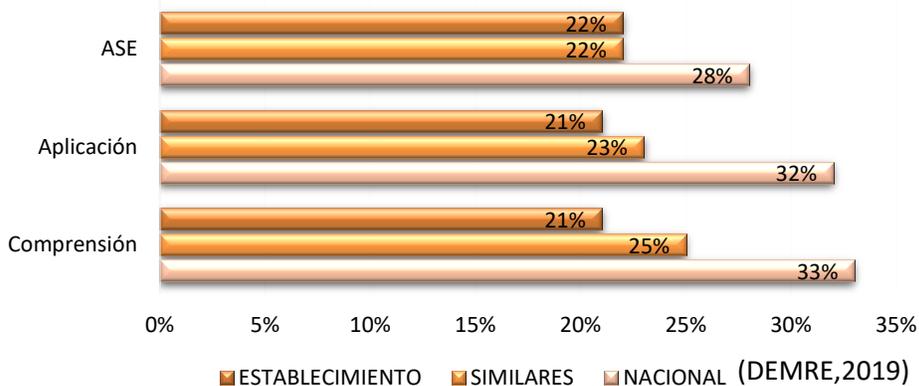
### Lenguaje JAR



### MATEMÁTICAS

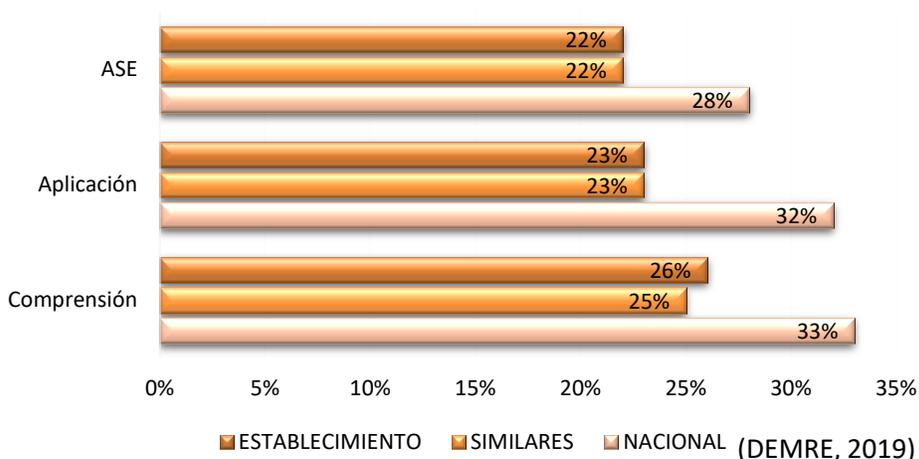
**Liceo Héroe Arturo Pérez Canto:** En el caso de Matemática la unidad educativa se encuentra sino equivalente al desempeño por habilidad cercana a los indicadores porcentuales de los establecimientos similares. En relación con el indicador de desempeño nacional se encuentra a una distancia de promedio porcentual de 21 puntos.

### Matemáticas H. Arturo Pérez Canto



**Liceo Valentín Letelier:** La tendencia del Liceo Valentín Letelier se mantiene en relación al caso de lenguaje en que equipara al desempeño de logro de los establecimientos similares y a una distancia de 6, 9 y 7 puntos porcentuales respectivamente por desempeño de habilidades.

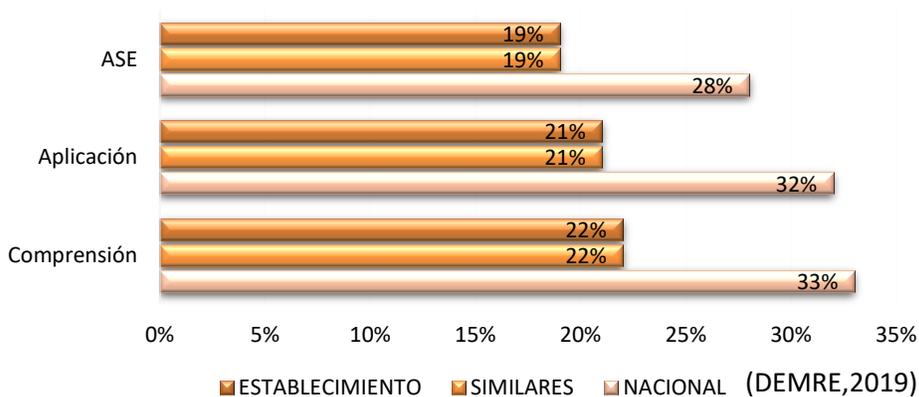
### Matemáticas Liceo Valentin Letelier



### Liceo Juanita Fernández Solar.

El desempeño por logro de habilidad de esta unidad educativa es a equiparar los indicadores de los establecimientos similares, aunque mantiene una distancia de 9, 11 y 11 puntos respectivamente.

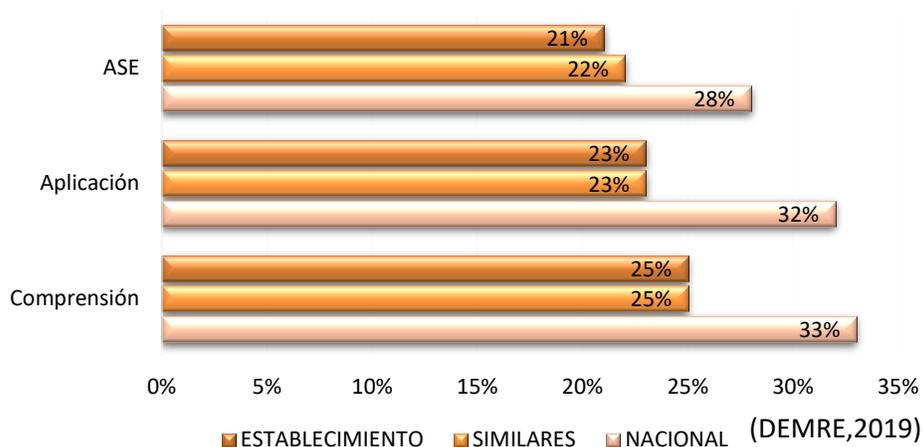
### Matemáticas Juanita Fernández Solar



### Liceo Paula Jaraquemada.

La distribución porcentual por habilidad marca una clara tendencia a equiparar el desempeño de este establecimiento con establecimientos, marcando una constancia que se refleja también en los indicadores de lenguaje. A su vez que se establece una diferencia de un promedio de 7 puntos porcentuales.

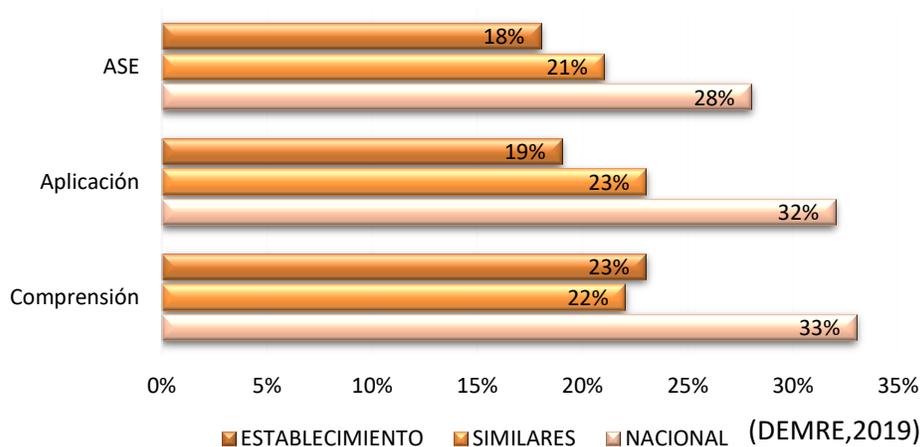
### Matemáticas Paula Jaraquemada



### Centro Educativo José Miguel Carrera.

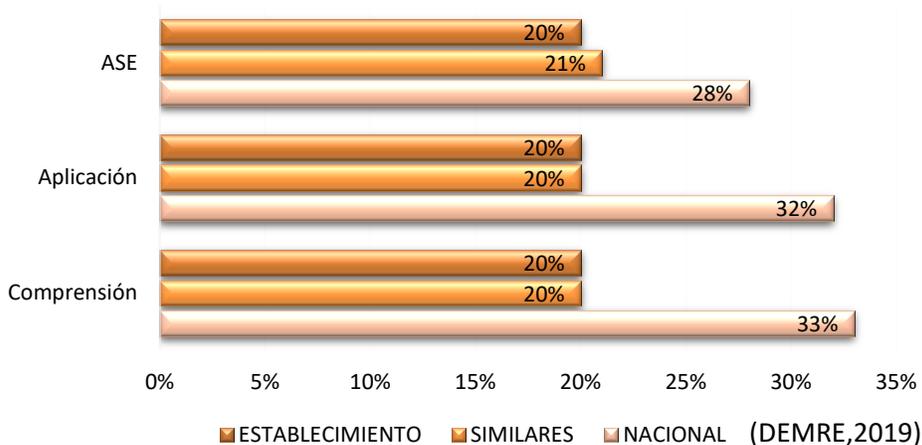
Si bien en esta dimensión el establecimiento baja la brecha en relación al caso de lenguaje con los establecimientos similares, los indicadores de desempeño por habilidades mantienen una diferencia con los establecimientos similares.

### Matemática José Miguel Carrera



**Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez:** El desempeño de logro por habilidad de este establecimiento mantiene su tendencia en relación a la PSU Lenguaje en donde equipara a los establecimientos similares y a un promedio de 11 puntos porcentuales del desempeño nacional.

### Matemática JAR



#### Desempeño de los estudiantes de Enseñanza Media: Puntajes NEM y Ranking de Notas.

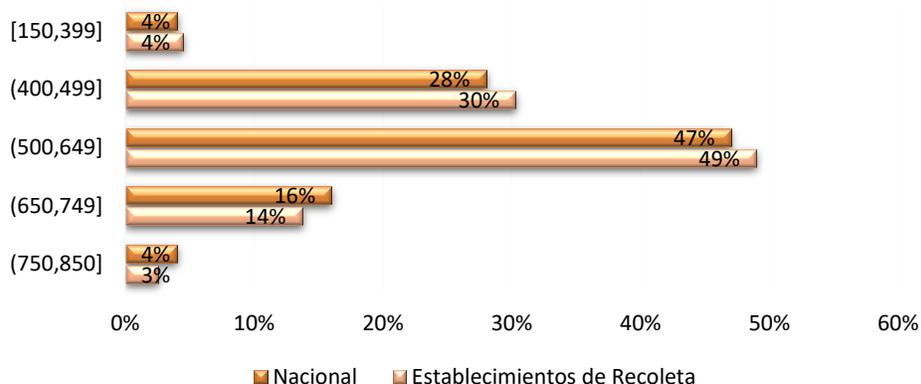
La siguiente sistematización de rendimiento de los grupos de estudiantes de los establecimientos de la Municipalidad de Recoleta, tiene por objeto inferir la capacidad que tienen los y las estudiantes para poner en práctica los contenidos y habilidades cognitivas adquiridos a lo largo de su formación secundaria. Tanto el Puntaje NEM, como el Puntaje de Ranking de Notas son factores de selección que se suman a los resultados PSU.

El análisis de datos está conformado de acuerdo al informe IDEEM (Informe de Desempeño de Estudiantes de Enseñanza Media), documento elaborado por el DEMRE (2019) para cada comunidad educativa escolar. Esta información permite inferir la capacidad desarrollada por los estudiantes en torno a las habilidades abordadas por el establecimiento. Cabe señalar que el desempeño por habilidades cognitivas no abarca a todos los contenidos abordados por el currículum de enseñanza media, por lo que los resultados obtenidos no pueden ser entendidos como una evaluación de la calidad de enseñanza impartida por cada establecimiento educacional, sino de un comportamiento académico. Las infografías muestran las medidas de tendencia central y las compara con los resultados a nivel nacional, para entender el grado de avance de nuestra red de establecimientos. Los gráficos y los análisis estadísticos son realizados por la Unidad de Calidad DAEM (2019).

**NEM:** La Nota de Egreso de Enseñanza Media (NEM), se obtiene promediando las notas de cada nivel de los estudiantes que han egresado de enseñanza media de nuestra red de establecimientos.

La infografía muestra el promedio de porcentaje de frecuencia del rango de puntajes NEM de la red de establecimientos municipales y los compara con la tendencia nacional en los diferentes rangos de puntajes.

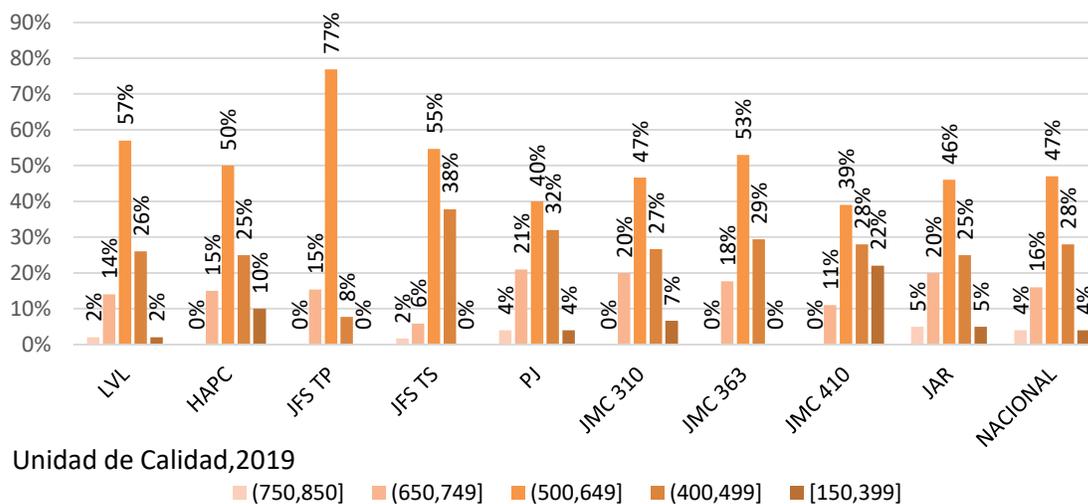
**% de Frecuencia de rango de puntajes NEM de la Red de Establecimientos Municipales y comparación nacional 2018**



Como se muestra en el gráfico la tendencia central se concentra en el rango de puntajes de 400-469 puntos, lo que a su vez es la tendencia nacional. Como se puede ver esta condición de desempeño es ligeramente superior en 2 puntos porcentuales a la media nacional.

A continuación, se muestra el desgajado de puntajes NEM por establecimiento.

**% de Frecuencia de rango de puntajes NEM por establecimiento y comparación nacional**



Como se muestra en el desgajado de frecuencia de puntajes NEM, la media se concentra en los

puntajes de 500-649 puntos. También se muestra que algunos establecimientos se encuentran por sobre la media nacional en el rango de puntajes de 650-749 puntos, mientras que un establecimiento se encuentra por sobre la media nacional en la esfera de 750-850 puntos.

### **Ranking de Notas.**

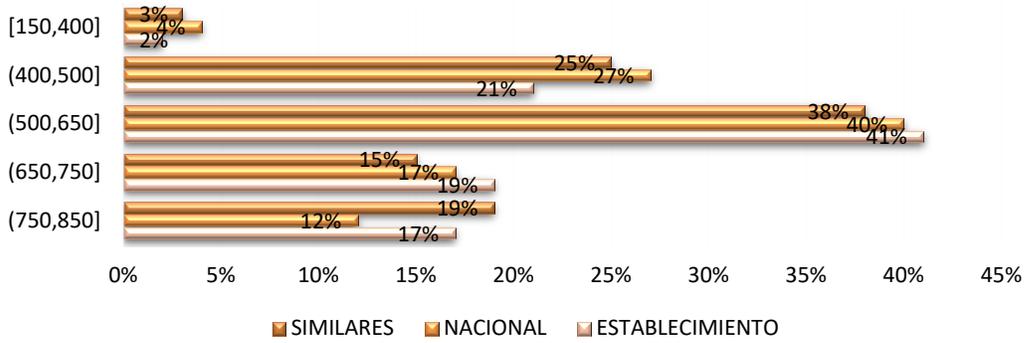
En esta sección se presentan de forma descriptiva y comparada los resultados de los estudiantes en los factores de selección referidos al ranking escolar con el de colegio similares y nacional (Fuente Informe IDEEM, DEMRE 2019).

El Ranking de notas es una de las herramientas que tienen los estudiantes para poder postular e ingresar a la educación superior. La categorización que establece el ranking varía de acuerdo a cada establecimiento, permitiendo reconocer el esfuerzo de los y las estudiantes de acuerdo a su propio entorno, sin discriminar por nivel socio económico o género. Es por tanto, una medida de equidad e inclusión, en la medida que otorga reconocimiento al comportamiento de la historia académica de cada uno/a de los/as estudiantes. A su vez es una medida de predicción, por cuanto existe una correlación positiva con la conducta académica en la educación superior.

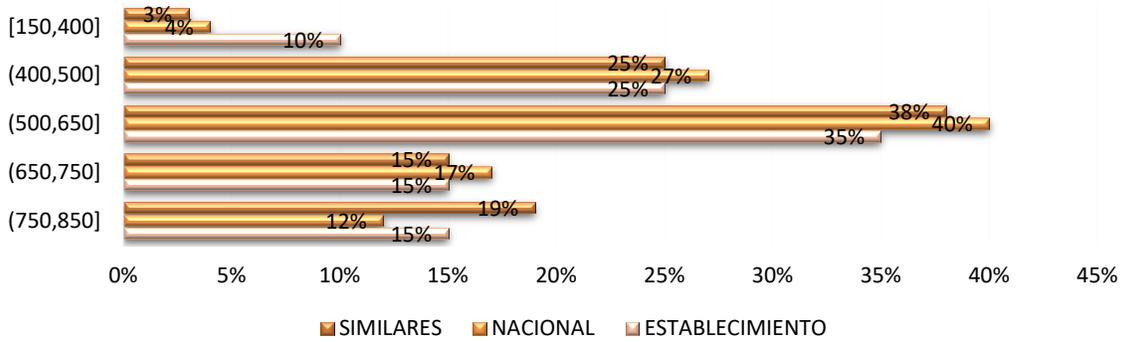
Así el Ranking de notas expresa la posición relativa del conjunto de estudiante en cada contexto educativo en el cual estuvo durante su Enseñanza Media, tomando como referencia el desempeño de los estudiantes. Es decir, es un perfil histórico de todos los cursos que el estudiante realizó en dicho contexto.

Las siguientes infografías descriptivas, por cada unidad educativa, establecen un perfil de distribución de frecuencia porcentual de rendimiento de los estudiantes de la generación 2018 de la Unidades Educativas dependientes de la Municipalidad, las que van acompañadas de su respectivo análisis de datos. A su vez se muestra el porcentaje de estudiantes de cada intervalo, con el fin de comparar al establecimiento con la realidad comunal y los establecimientos con características socioeconómicas similares.

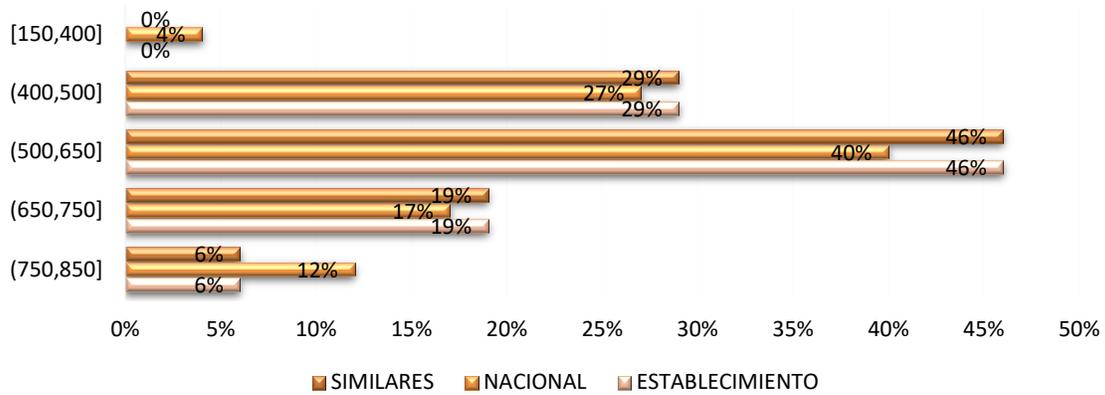
## Distribución de Frecuencia Porcentual de Raking de Notas Liceo Valentin Letelier



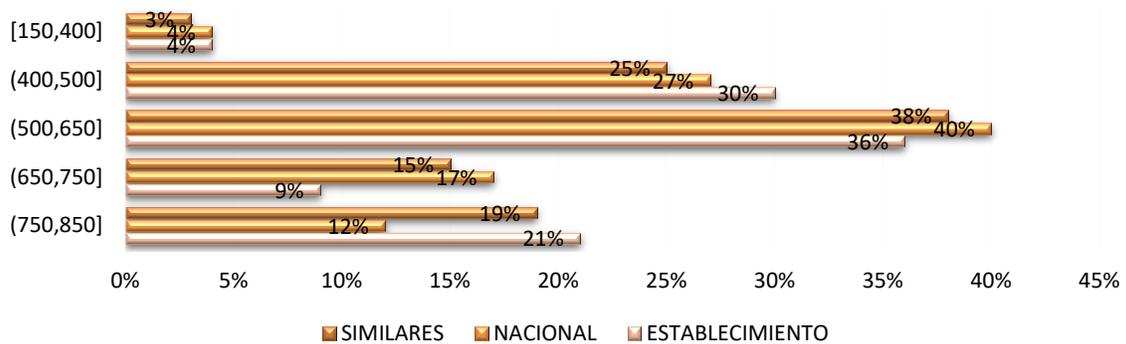
## Distribución de Frecuencia Porcentual de Raking de Notas H. Arturo Perez Canto



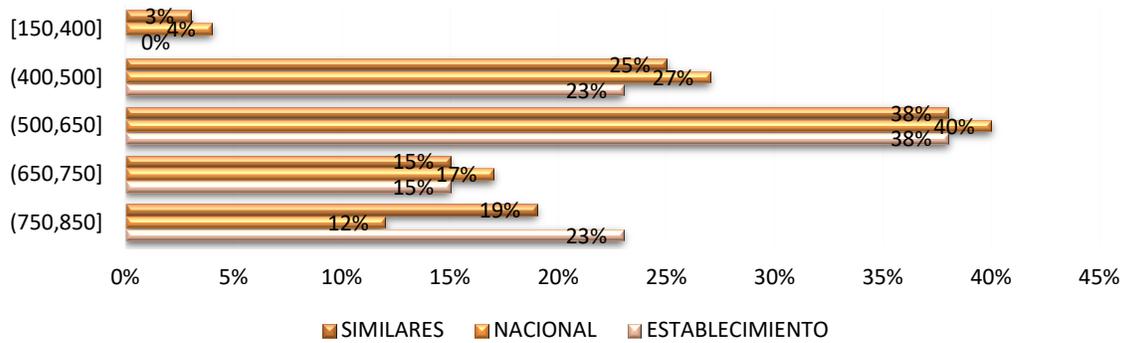
## Distribución de Frecuencia Porcentual de Raking de Notas Juanita Fernandez Solar



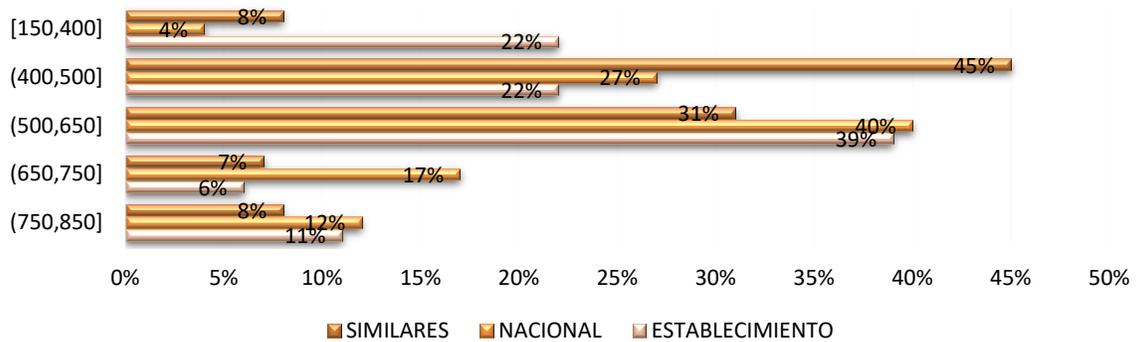
## Distribución de Frecuencia Porcentual de Raking de Notas Paula Jaraquemada



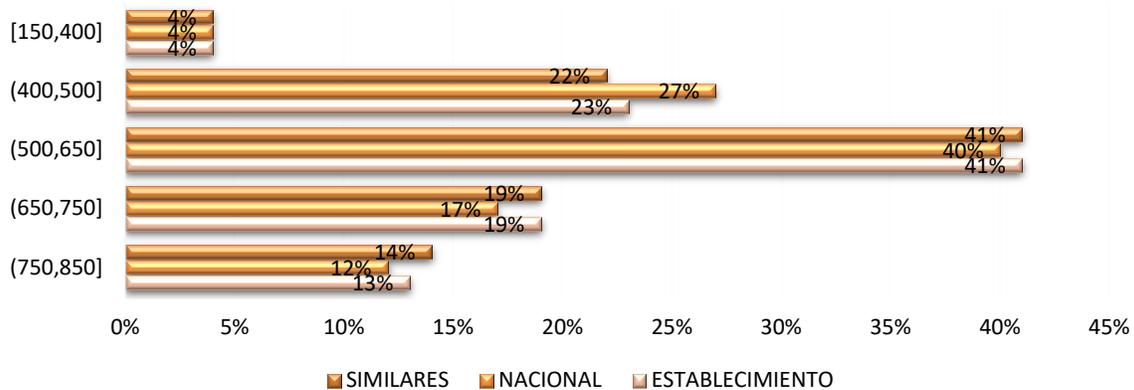
## Distribución de Frecuencia Porcentual de Raking de Notas José Miguel Carrera HC



## Distribución de Frecuencia Porcentual de Raking de Notas José Miguel Carrea TP



## Distribución de Frecuencia Porcentual de Raking de Notas J.A.R.



### **Análisis de Datos:**

En estos gráficos se muestra que la tendencia central en la dispersión porcentual de desempeño de ranking de notas se centra en la categoría de 400 y 650 puntos, que es también la tendencia central nacional. Esto trae como consecuencia que los promedios de los establecimientos de la comuna en su ranking de notas están más cercanos a la media nacional de acuerdo a su contexto educativo (como aparecen en la) lo que provoca que disminuyan las diferencias educativas de acuerdo al contexto de origen educativo.

En este orden destaca el establecimiento Jorge Alessandri Rodríguez en que las categorías de porcentaje de 650-850 puntos superando al estándar nacional en este orden de desempeño. En la misma dimensión de la diferencia de desempeño en el rango porcentual de 750-850 puntos los establecimientos Liceo Valentín Letelier, Héroe Arturo Pérez Canto, Paula Jaraquemada, José Miguel Carrera superan en un promedio de 7% la tendencia nacional.

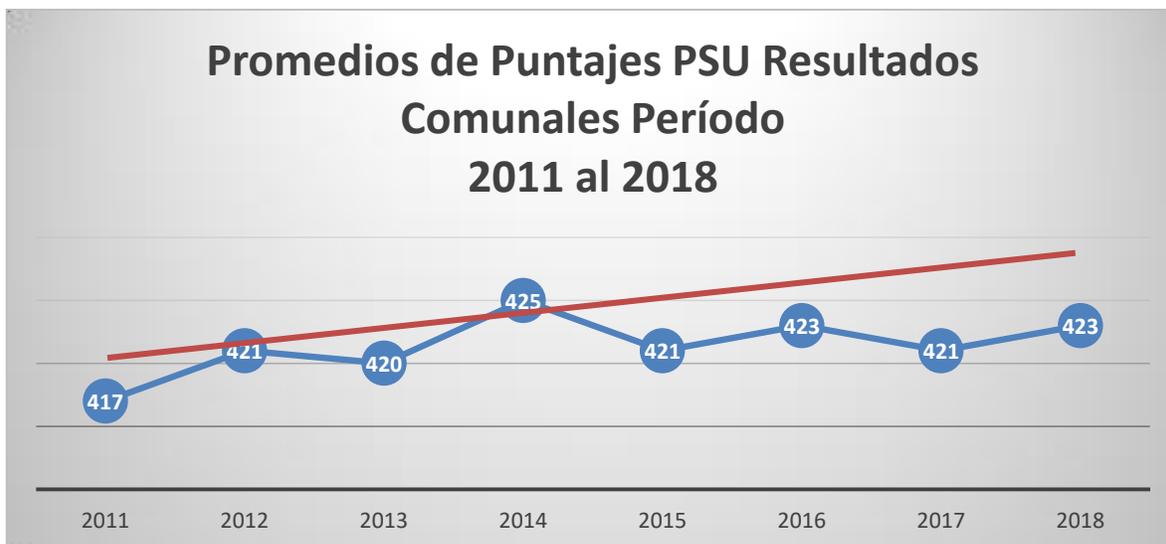
### **Conclusión:**

Si bien la brecha que separa a los establecimientos de la red comunal de los porcentajes de desempeño nacional, los indicadores de desempeño por habilidad en relación con los establecimientos similares indican que existe una tendencia a la equivalencia. Esto es un aliciente para nuestros establecimientos y para establecer una educación de calidad, donde todos y todas las estudiantes alcancen las mejores oportunidades educativas, de acuerdo con su proyección personal, en sus estudios superiores.

Dado lo anterior, se mantiene la tendencia de los últimos promedios de puntajes PSU como lo muestra el siguiente gráfico, donde el histórico comunal se ha mantenido en los 421 puntos. Lo interesante de destacar es que se ha mantenido y superado la media comunal desde el 2011 mostrando una diferencia

a favor de 5 a 6 puntos

Así, al observar las diferencias del promedio comunal en puntaje PSU y como se han dado a lo largo del período de la presente administración se percibe una clara tendencia al alza con relación a la media 2011 y un comportamiento académico que se ha empezado a estabilizar en el transcurso del tiempo.



## **Análisis SIMCE 2018**

### **Introducción:**

El presente análisis comparativo-descriptivo está compuesto por Datos de Desempeño de Aprendizajes que abarcan las evaluaciones de Lenguaje y Matemática<sup>5</sup>, y por Datos de Desempeño de Índices de Desarrollo Personal y Social, constituidos por los índices de Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana y finalmente por Hábitos de Vida Saludable.

A su vez se analiza descriptivamente la trayectoria de las medias de las puntuaciones de aprendizaje de nuestra red de establecimientos, por cada uno de los niveles que rindieron esta prueba, de modo de poder establecer una tendencia de conjunto.

Los Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son percepciones que tienen los actores de cada nivel, estudiantes y apoderados, en relación con cada dimensión de los indicadores. Así, la Autoestima académica refiere a cuán seguro se siente el o la estudiante con sus propias habilidades y la Motivación considera las expectativas y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el o la estudiante. El clima de convivencia escolar refiere a los tipos de relaciones entre los miembros de una comunidad educativa. En participación y formación ciudadana al compromiso por tomar en cuenta y escuchar a los miembros de la comunidad en el espacio escolar de cada establecimiento. En relación al índice de Hábitos de vida saludable se hace mención a los tipos de actividad física o vida activa, alimentación e higiene de los estudiantes.

Los niveles analizados corresponden 4° básico, 6° básico y 2° Medio. Para poder establecer algún grado de avance o retroceso en los diversos índices, ya sea de aprendizajes o de desarrollo personal y social. Se estableció a su vez, una comparación con los establecimientos del país con similar Grupo Socio Económico (GSE) y con los resultados de la anterior medición por cada índice evaluado. En el caso de 6° Básico la última medición corresponde al año 2016.

Las pruebas estandarizadas SIMCE se deben analizar desagregadamente GSE (Similar Grupo Socio Económico) debido a que las comparaciones con otros establecimientos van variando de acuerdo con la característica de cada escuela o liceo. Lo que permite que cada parangón por unidad educativa sea más acorde a la realidad y no se provoquen distorsiones en el análisis de datos.

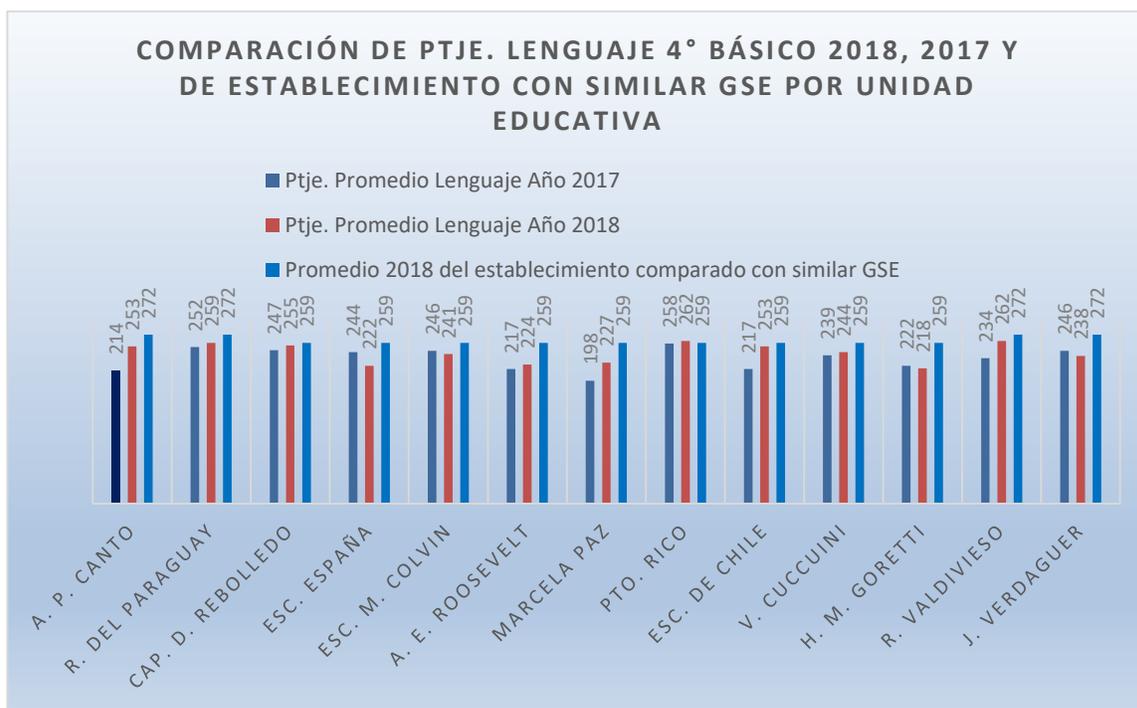
---

<sup>5</sup> Se debe destacar para el análisis de datos comparativos, una diferencia entre puntajes será significativa si es igual o mayor a 15 puntos (Informe Agencia de la Calidad, 2019, p. 37)

#### **4° Básico:**

#### **Índices de Aprendizajes en Lenguaje:**

La gráfica comparativa de los puntajes promedio del instrumento de la evaluación de lenguaje establece una diferencia relevante que en algunos casos alcanza los 41 puntos, pero en otros alcanza una diferencia positiva de 3 puntos en relación a los establecimientos que tienen similar GSE. Sin embargo, si tomamos los datos descriptivos en relación a los resultados de la evaluación 2017 se establece una clara tendencia a la superación y que promedia un rango de 10 puntos a excepción de establecimientos como España, Goretti y Verdaguer.



Ocho de nuestros establecimientos muestran un repunte en el puntaje 2018 respecto del 2017. La mayor alza se registra en el Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto, con una diferencia de 39 puntos entre un año y otro. Tomando en cuenta a todos los establecimientos municipales que rindieron esta prueba, podemos afirmar que el 61.5% de los establecimientos que rindieron esta prueba, subió en puntaje respecto al año anterior.

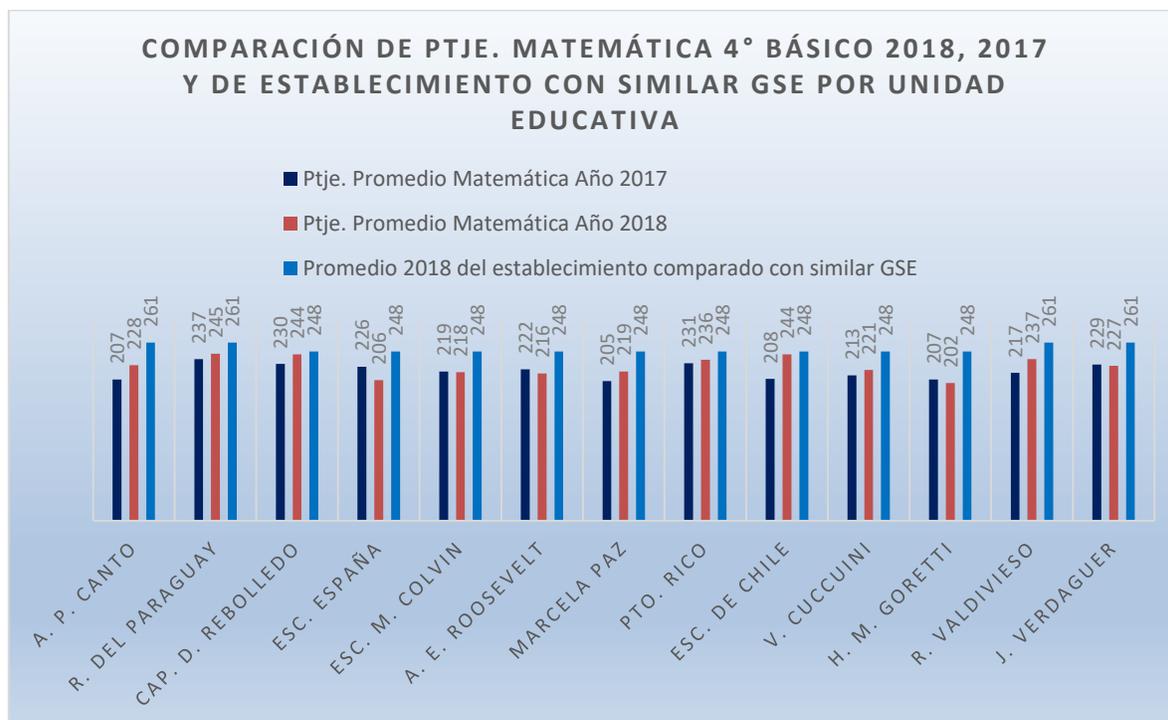
#### **Comparación de Medias**

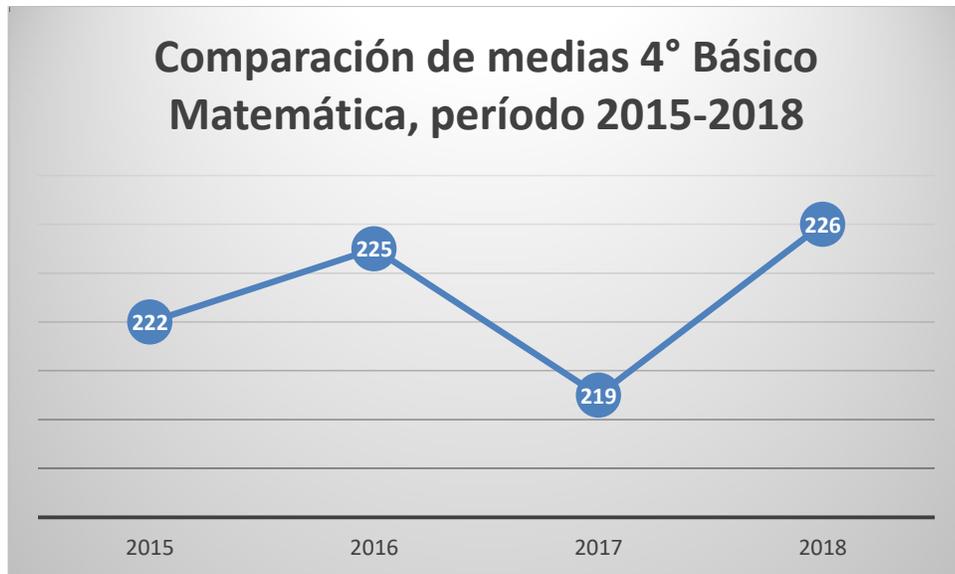
Sin embargo, si miramos la comparación de medias de los últimos 4 años (ver gráfico) de todos los establecimientos de la red en el área de lenguaje en los niveles de 4° Básico, se puede apreciar una recuperación en el 2016 respecto del 2015, y una mejora de 10 puntos en el 2018 respecto del año anterior.



#### Índice de Aprendizajes en Matemáticas.

Con relación a la evaluación de Matemáticas el cuadro comparativo muestra una distancia relevante respecto de los establecimientos con similar GSE, que en el mejor de los casos se reduce a 4 puntos de variación, este es el caso de la Escuela Capitán Daniel Rebolledo. Sobre la comparación con los puntajes del año anterior existe una tendencia al alza por parte de nuestros establecimientos. El porcentaje de establecimientos que no pudieron subir su puntaje es sólo de 38.8%, el resto tuvo ascensos variables, con un promedio de 15.5 puntos.

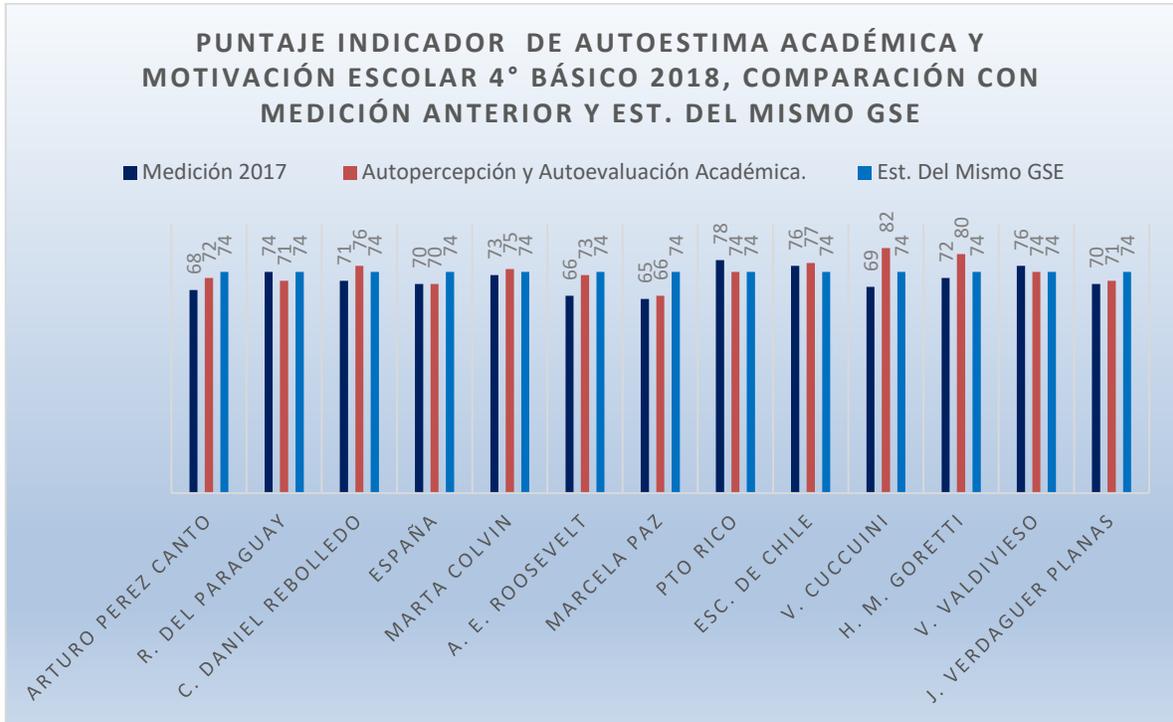




El gráfico muestra la media de cada año desde el 2015 en adelante, a partir de esta información, podemos constatar que el año pasado se obtuvo el promedio más alto del cuatrienio 2015 y el 2018 (226 puntos), con un alza de 7 puntos entre el 2018 y el 2017.

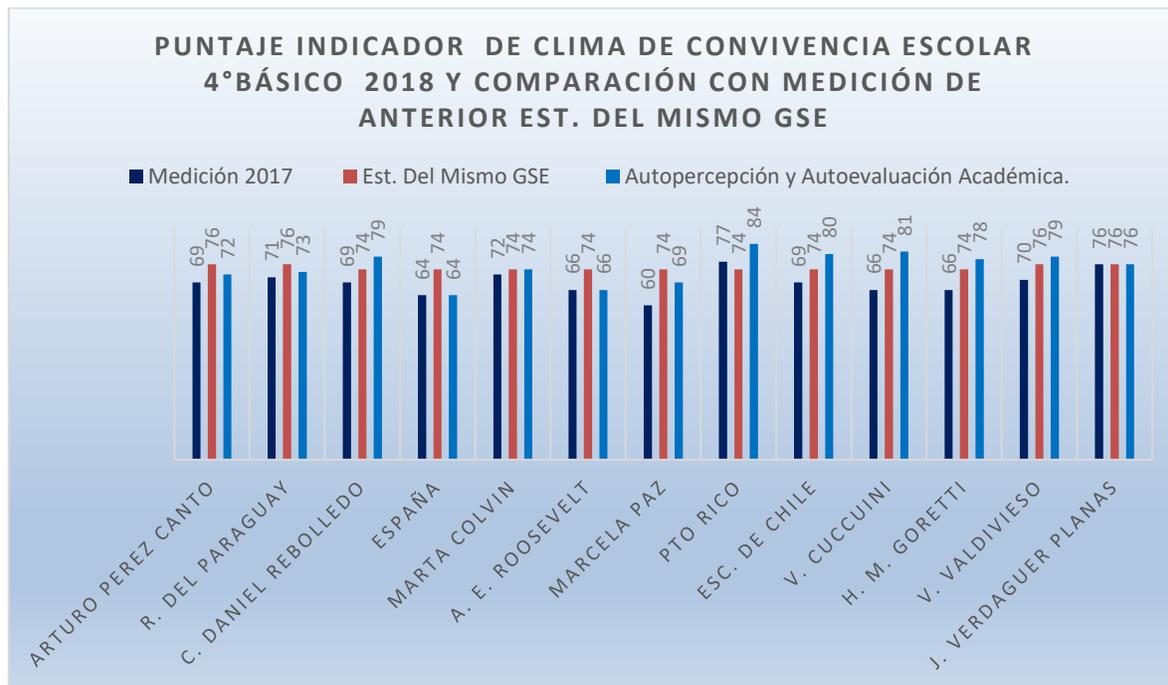
## Índices de Desarrollo Personal y Social

### Autoestima Académica y Motivación Escolar.



Podemos apreciar a partir de este gráfico que el 61.5% de los establecimientos municipales de Recoleta que rindieron SIMCE el 2018, muestran un alza respecto al año anterior de 5.1 pts. en promedio. A cerca de la comparación entre el promedio 2018 y los resultados promedio a igual GSE, la diferencia es de 0.1 puntos, es decir, prácticamente nula (73.9 y 74 respectivamente).

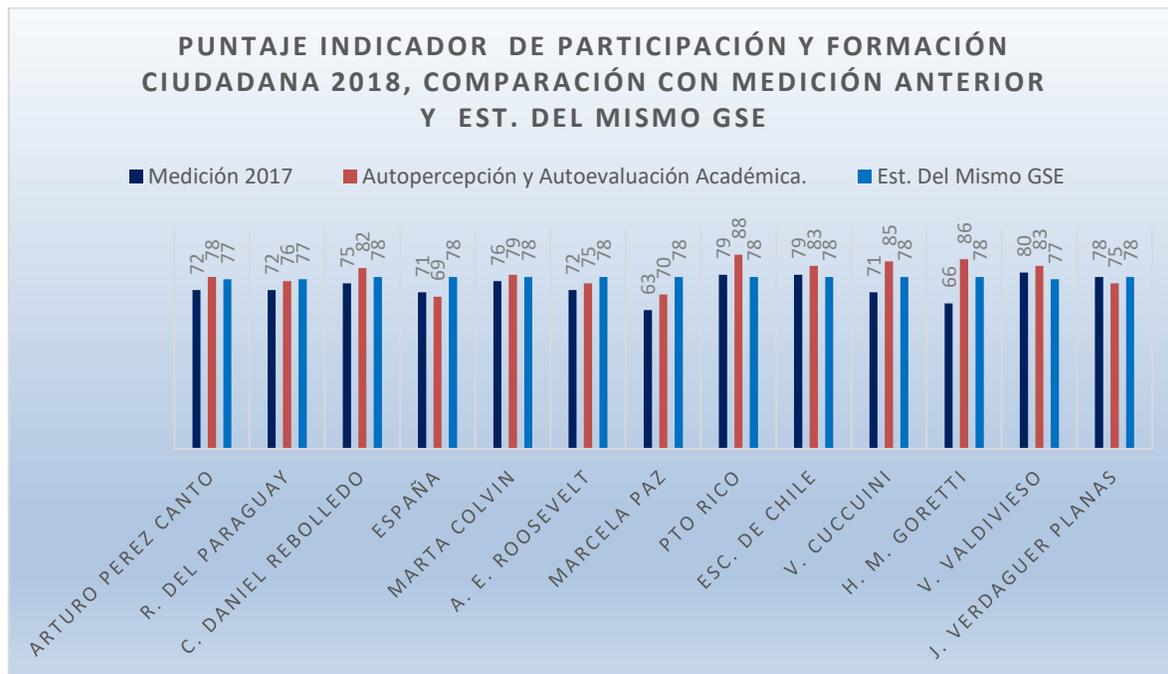
## Clima de Convivencia Escolar.



En este indicador, once de los trece establecimientos municipales muestran alzas en sus puntajes 2018 respecto al año anterior, un establecimiento obtiene el mismo puntaje, y solo uno baja. El alza de los establecimientos es del orden de los 6.9 puntos en promedio, mientras que el total de establecimientos que suben su puntaje asciende al 84.6%. Sólo un 7.6% de nuestros establecimientos baja su puntaje el 2018 respecto del 2017.

Al comparar el promedio del año 2018 con el del GSE, podemos ver que Recoleta con 74.6 puntos, está por sobre igual GSE que presenta 70.5 pts.

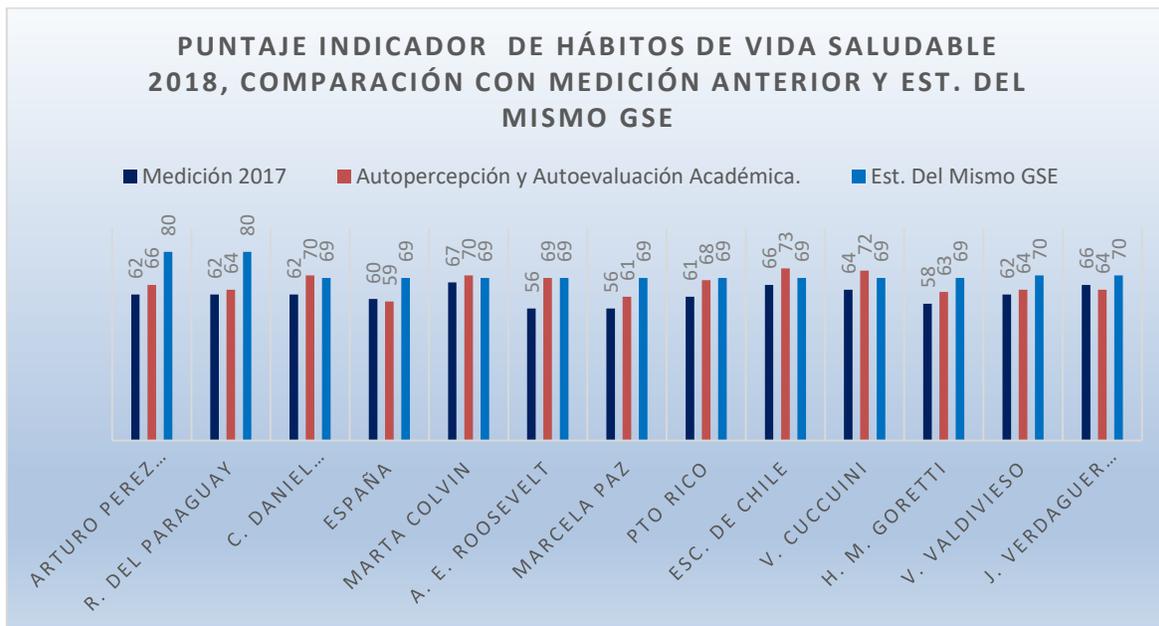
## Participación y Formación Ciudadana.



Este gráfico permite visualizar que la mayoría de nuestros establecimientos sube su puntaje respecto del año anterior, debemos señalar que cerca del 85% de los establecimientos municipales se encuentran en esta situación, versus el 15% de establecimientos que bajaron su rendimiento respecto del 2017.

Al igual que en el indicador anterior, acá la comuna (79.1%), también está por sobre el promedio a igual grupo socioeconómico (77.2%).

## Hábitos de Vida Saludable



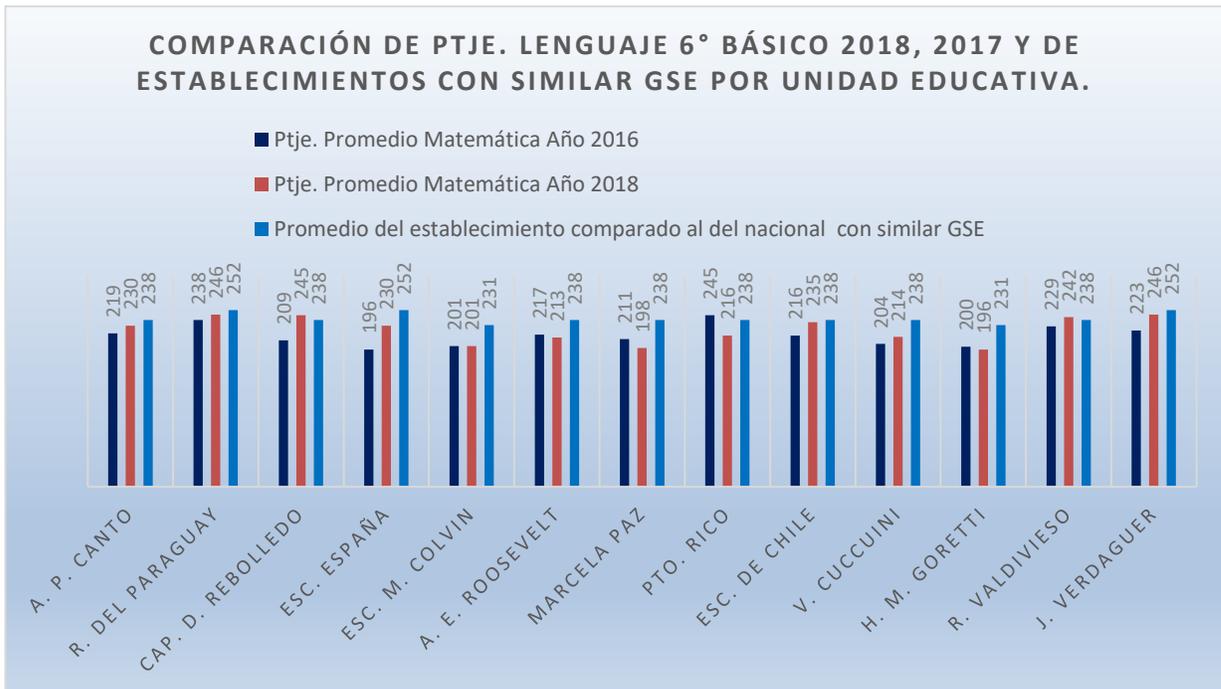
Este indicador también presenta un alza en la puntuación promedio del 2018 respecto del 2017 con un 84.6% de escuelas que subieron. En tanto aquellos establecimientos que bajaron, sólo alcanzan al 15.4%.

A diferencia de la tendencia mostrada en los anteriores indicadores, acá se aprecia una baja al comparar el promedio 2018 (66.3 puntos promedio) con igual GSE (70.8 pts. Promedio).

## 6° Básico<sup>6</sup>.

### Índices de Aprendizaje en Lenguaje.

La gráfica comparativa de los puntajes promedio por establecimiento en el instrumento de evaluación de lenguaje en el nivel de 6° básico establece una variación con respecto al año anterior en que se midieron estas habilidades de aprendizajes de 8 puntos a favor en relación a la media de puntajes de las unidades educativas, confirmando la tendencia central a la superación del promedio de estos niveles de cada unidad educativa. Por otro lado, en promedio existe una diferencia mínima de los resultados de los establecimientos en relación a los establecimientos con similar GSE.



El 61% de los establecimientos municipales de la comuna subieron sus puntajes con respecto a la última vez que este nivel rindió SIMCE. No obstante, al realizar la comparación entre los puntajes obtenidos el 2018 e igual GSE, podemos observar que en el 84.6% de nuestras escuelas está por debajo del promedio de igual GSE.

En otro ámbito del análisis, se aprecia un alza en los puntajes promedio del 2016 con respecto al 2018 de 8 pts. El 2017 el promedio de los trece establecimientos fue de 216 pts. En tanto que el año siguiente 224.

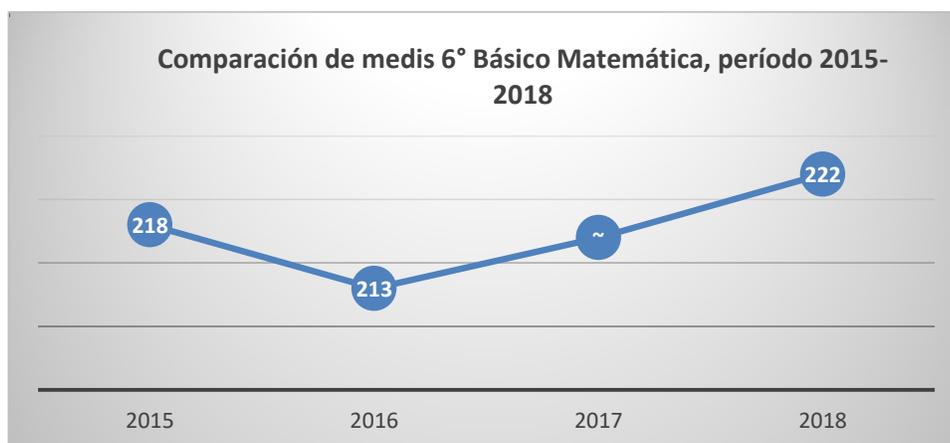
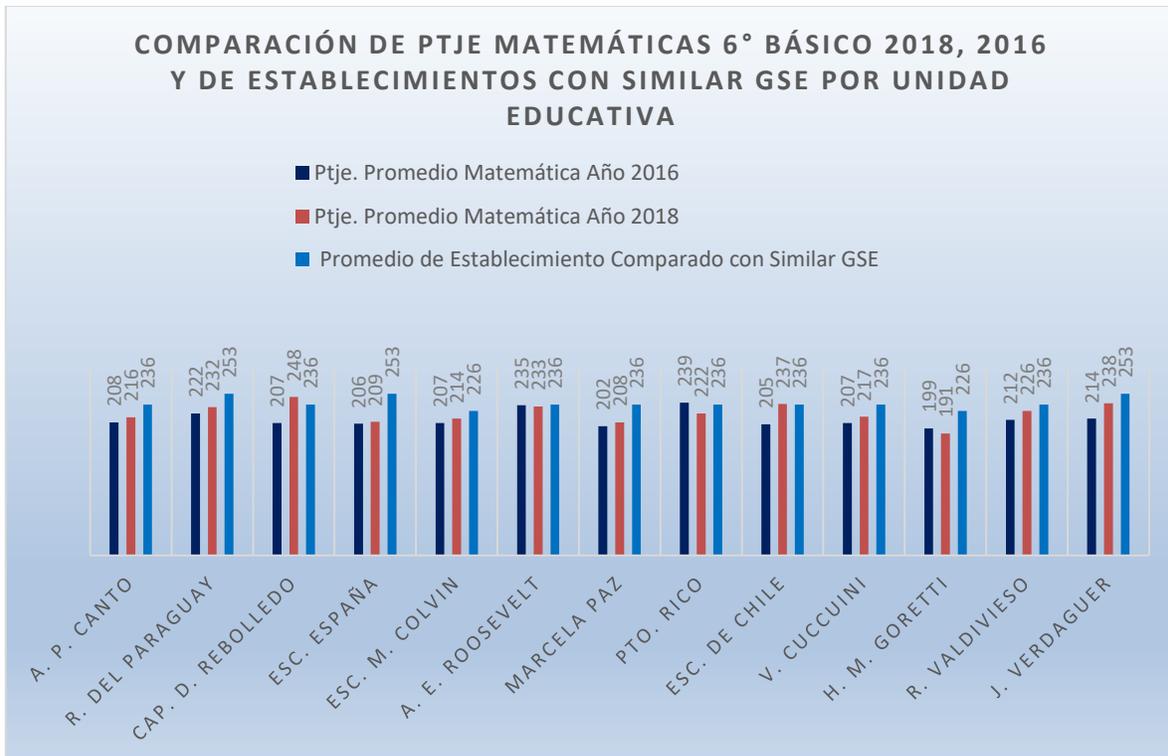
<sup>6</sup> El símbolo “~” hace referencia al año en que este nivel no rindió esta evaluación estandarizada.



Este gráfico viene a clarificar aún más lo planteado en el párrafo anterior, en orden a mostrar una tendencia al alza de los puntajes en sexto año básico a partir del 2016 en adelante.

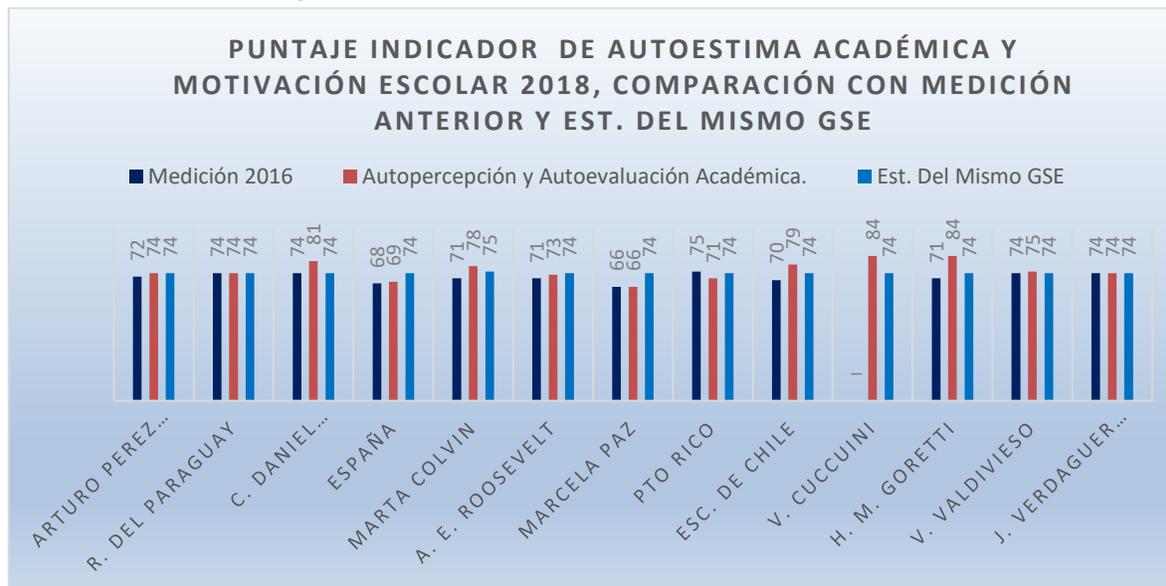
### Índices de Aprendizajes en Matemática.

Tal como se muestra en la gráfica comparativa si bien algunos establecimientos se encuentran por debajo de la comparación con los establecimientos con similar GSE, esta diferencia se acorta en relación con el año anterior. Por consiguiente, los resultados de casi todos los establecimientos, a excepción del Hermana María Goretti, se encuentran por sobre el puntaje del año anterior con relación a sí mismos, destacando la Escuela República del Paraguay.



## Índices de Desarrollo Personal y Social <sup>7</sup>

### Autoestima Académica y Motivación Escolar

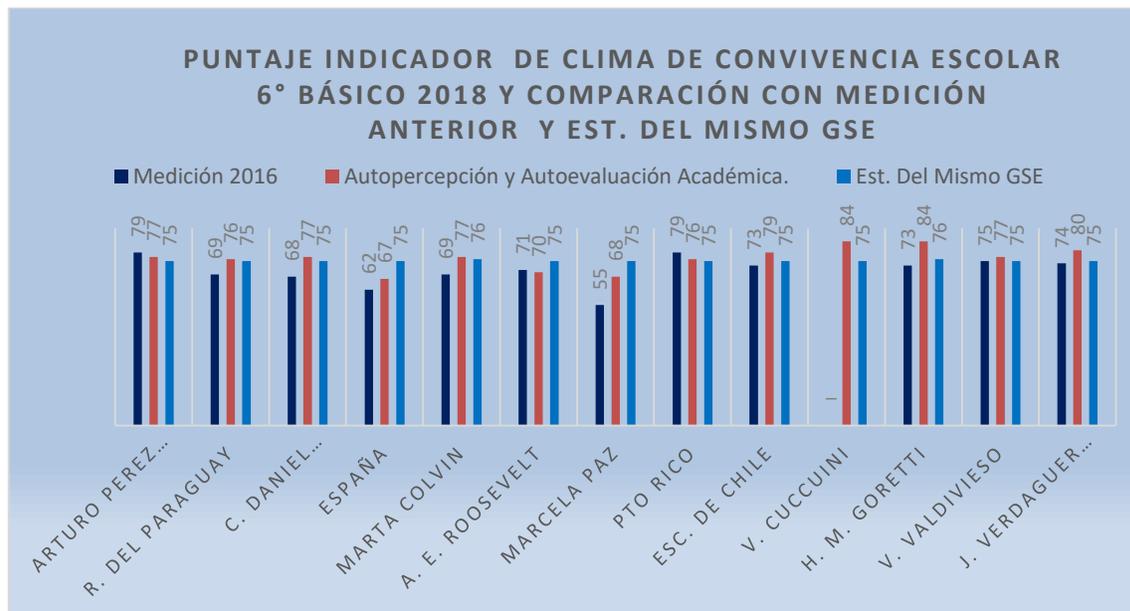


El 66% de los establecimientos municipales que rindieron esta prueba el 2018, exhiben un alza en sus puntajes respecto de la medición anterior, el 25% se mantuvo, en tanto que el 8.3% presenta una baja en el puntaje.

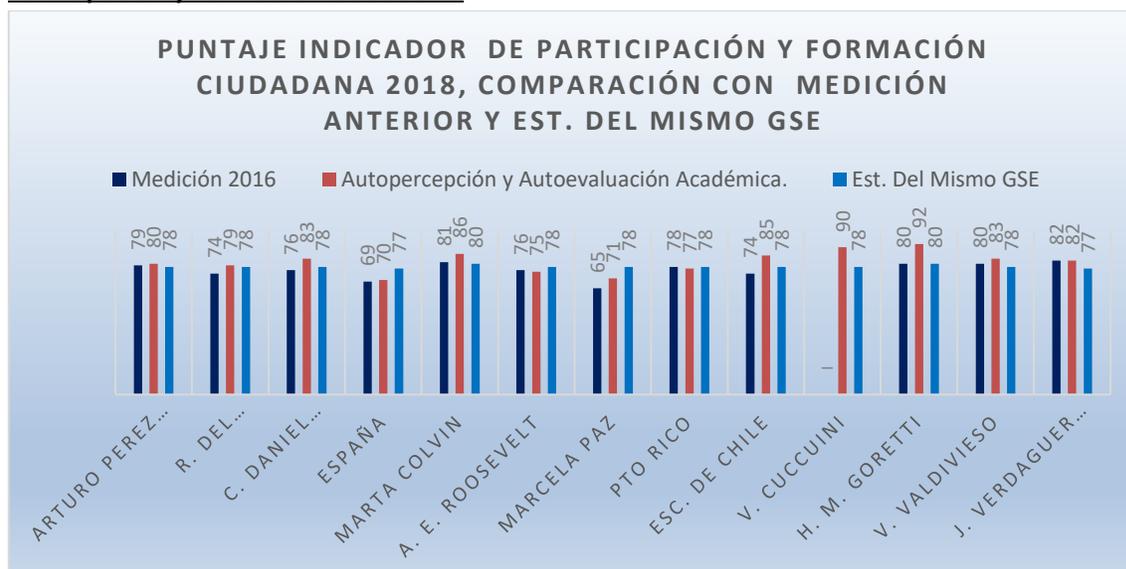
Al realizar la comparación con igual GSE, tenemos que el promedio del 2018 de los establecimientos municipales de Recoleta que rindieron SIMCE en sexto básico en este indicador es de 75.4 pts. Esto es levemente superior al promedio a igual GSE, el cual es de 74 puntos.

<sup>7</sup> El símbolo “-” refiere a que por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios (Informe Agencia de Calidad 2018)

## Clima de Convivencia Escolar

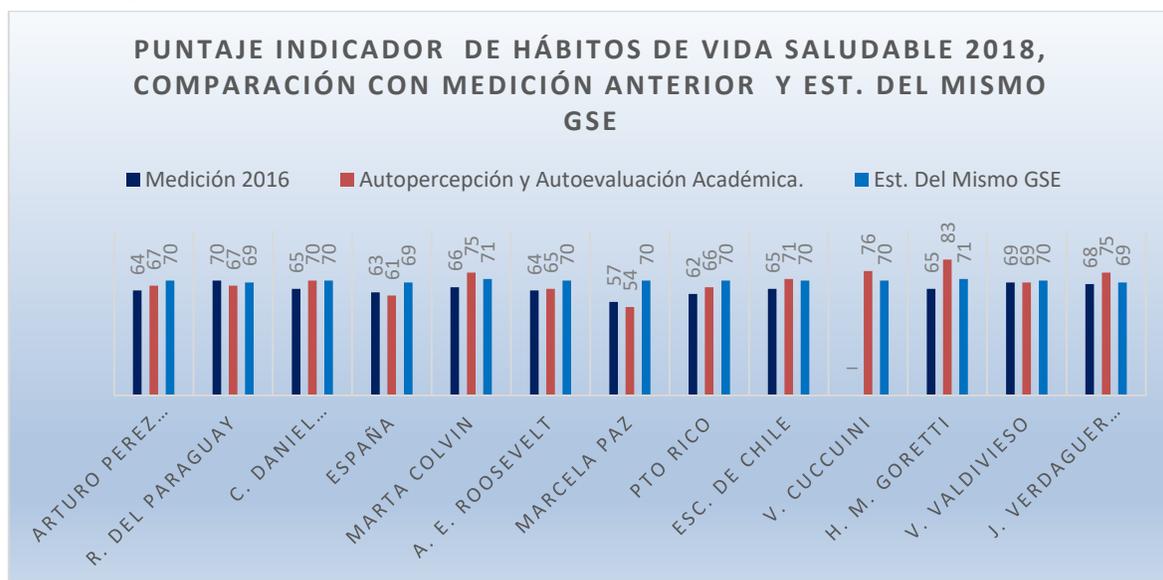


## Participación y Formación Ciudadana



El 75% de los establecimientos muestra una subida en los puntajes respecto del 2016, el 16% presenta una baja en este mismo período, y el 8.3% bajó su puntuación el 2018 respecto de la medición anterior. En la comparación con igual GSE, se puede señalar que el promedio de establecimientos municipales el 2018 presenta un promedio de 81 pts. Puntuación levemente superior a los 78.1 pts. Promedio que presenta igual GSE.

## Hábitos de Vida Saludable



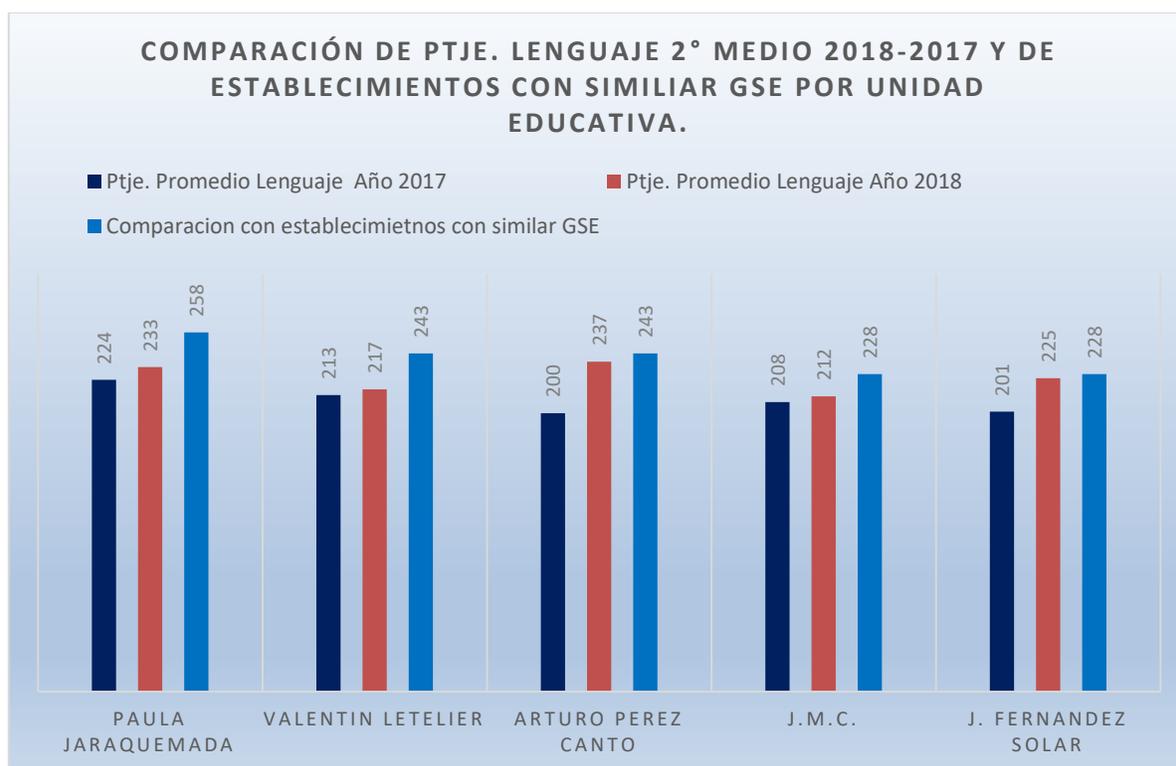
El 58.3% de los establecimientos suben su puntaje respecto de la última medición, el 25% baja, en tanto que el 16.7% restante mantuvo el puntaje.

Al hacer la comparación con igual GSE podemos ver que el promedio de todas nuestras escuelas el 2018 es de 69.1 pts., ocho décimas más bajo que el promedio de igual GSE, que para este caso asciende a 69.9 pts. Es decir, existe una diferencia marginal, estando técnicamente en la misma puntuación.

## 2do Medio:

### Índices de Aprendizajes en Lenguaje

De acuerdo con el gráfico comparativo los niveles de 2do Medio de la red de establecimientos comunales se pueden constatar diferencias en relación a los establecimientos de similar GSE. De esta manera, se puede afirmar que en tres de nuestros liceos no hay diferencias significativas en términos del puntaje obtenido en Lenguaje. No obstante, en dos de los establecimientos municipales que rinden SIMCE en segundo medio, si existe una diferencia negativa. Aun así, se puede percibir una tendencia positiva en cada uno de los establecimientos en relación al año anterior, destacando los casos del establecimiento Arturo Pérez Canto y Juanita Fernández, quienes presentan un alza de 37 y 24 entre el 2018 y el año anterior.



El 100% de los establecimientos municipales que rindieron SIMCE en segundo medio el 2018, mejoraron los resultados respecto del 2017 en 15.6 puntos en promedio, destacando como ya se ha mencionado, los establecimientos Héroe Arturo Pérez Canto y Juanita Fernández Solar.

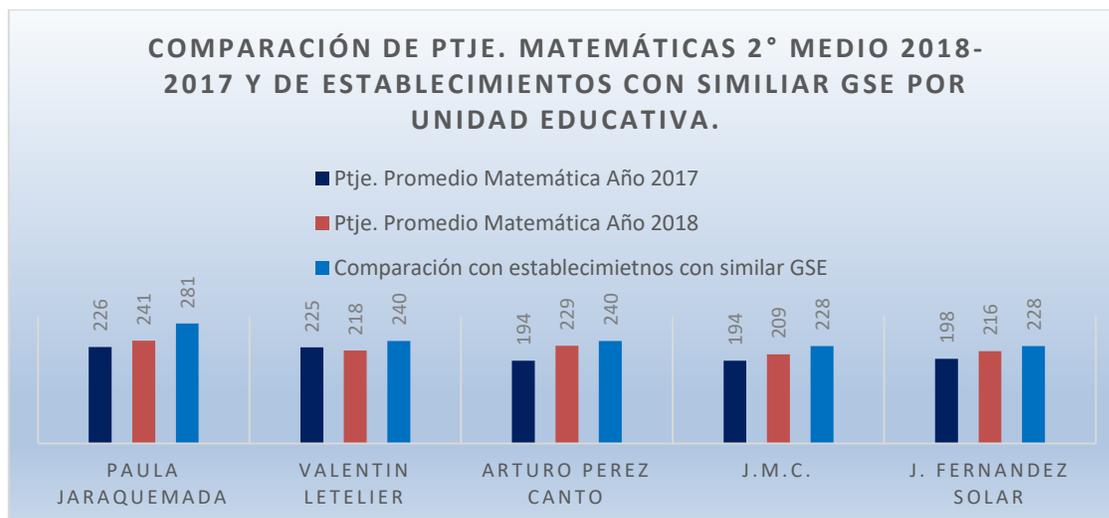
El puntaje promedio en esta prueba en los establecimientos de la comuna es de 224.8, esto es, 15.2 pts. Menos que el promedio obtenido por igual GSE, el que en promedio es de 240 pts. A partir de esto, podemos señalar que, si bien se está bajo el puntaje promedio de establecimientos de igual o similar

GSE, los puntajes vienen en alza, desde el 2015 en adelante, haciendo la salvedad de que los años 2016 y 2017 si bien no se avanzó, tampoco se retrocedió, pues el puntaje se repitió. Lo que se acaba de plantear, se refrenda en el gráfico que viene a continuación, donde se presentan comparadamente los puntajes del cuatrienio 2015 – 2018.



**Índices de Aprendizajes en Matemática:**

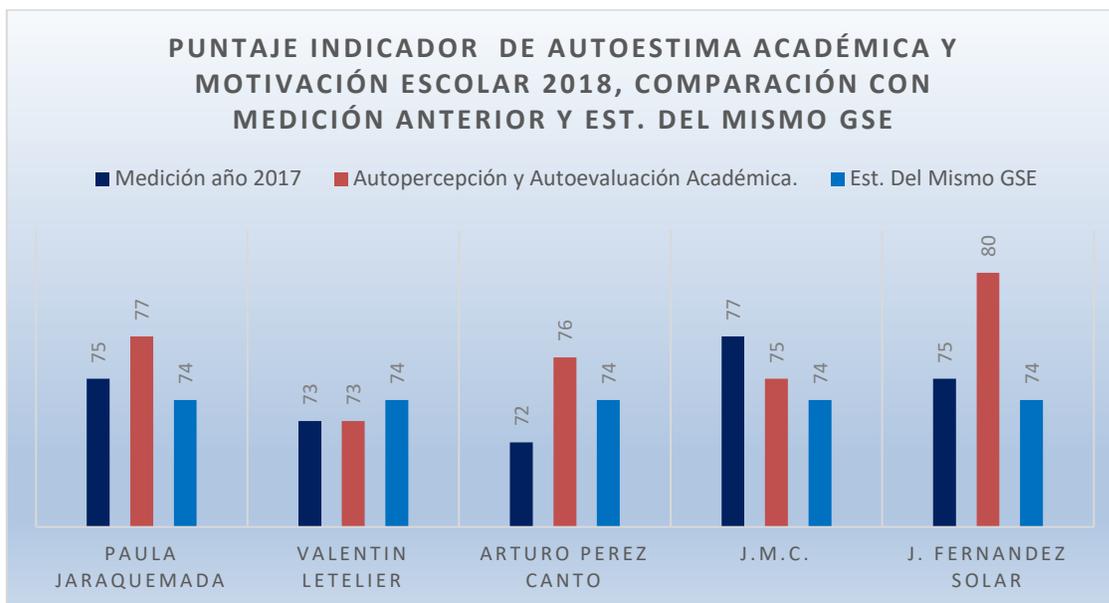
Con relación a la medición de aprendizajes en Matemáticas las diferencias con establecimientos de similar GSE a nivel nacional se aprecia una brecha que resulta significativa, pero que en relación al año anterior se ha ido acortando. Se aprecia una mejora de los puntajes 2018, destacando el caso del Centro Educativo Arturo Pérez Canto quien estable una diferencia a favor de 35 puntos.



El 80% de los liceos presenta un repunte en la puntuación 2018 respecto del año anterior de 20.7 pts. En promedio. Solo uno de los establecimientos presenta una baja el 2018. Dicha baja es de 7 pts. Cifra que no alcanza para hablar de un descenso significativo.

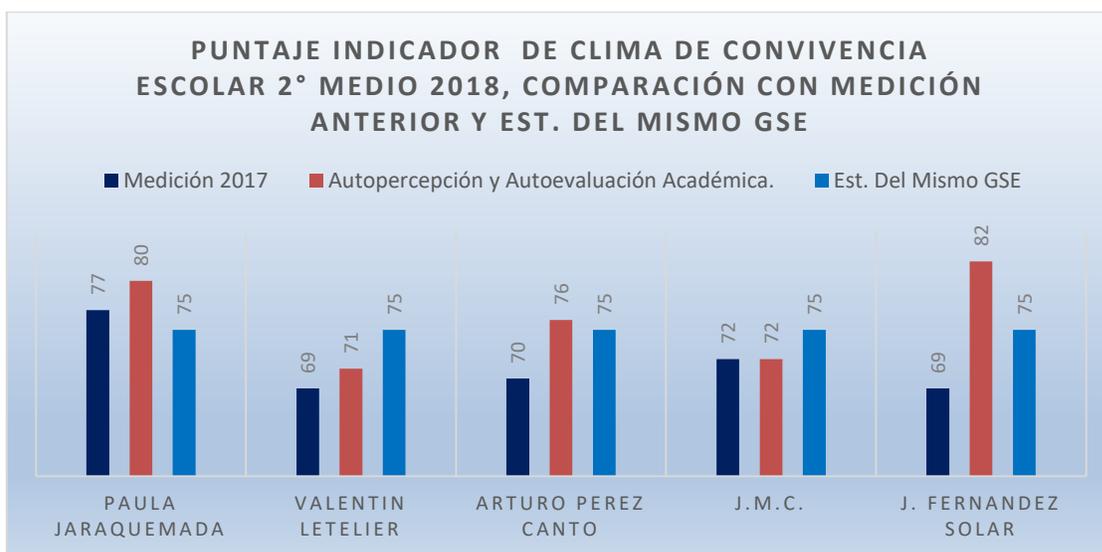
## Índices de Desarrollo Personal y Social

### Autoestima Académica y Motivación Escolar



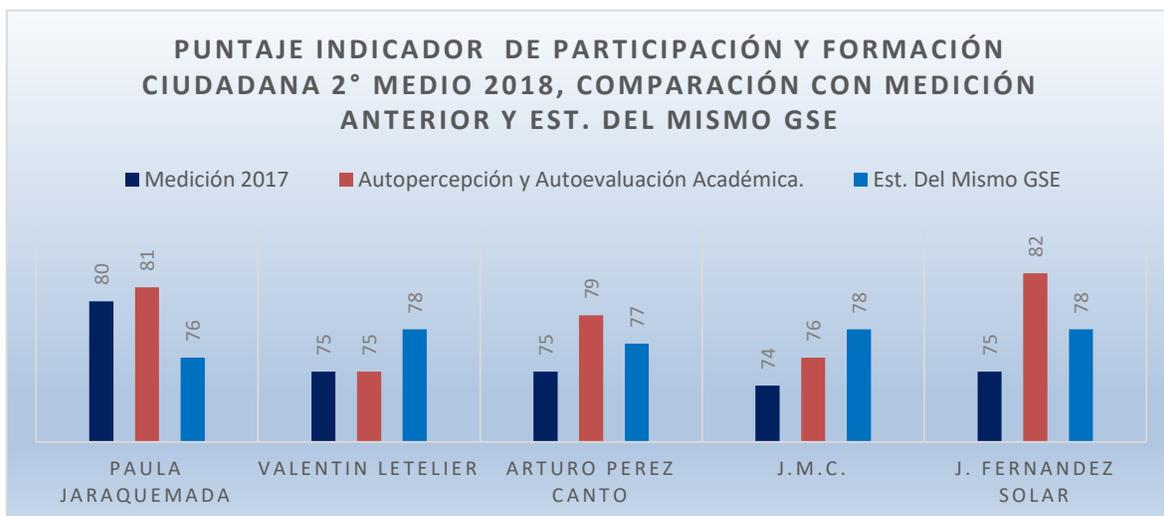
La gráfica muestra que el 60% de los liceos municipales de Recoleta sube su puntuación en este ítem en 4 puntos en promedio. El puntaje promedio obtenido el 2018 es de 80 pts. Esto es 6 puntos más que el promedio de similar GSE (74).

### Clima de Convivencia Escolar



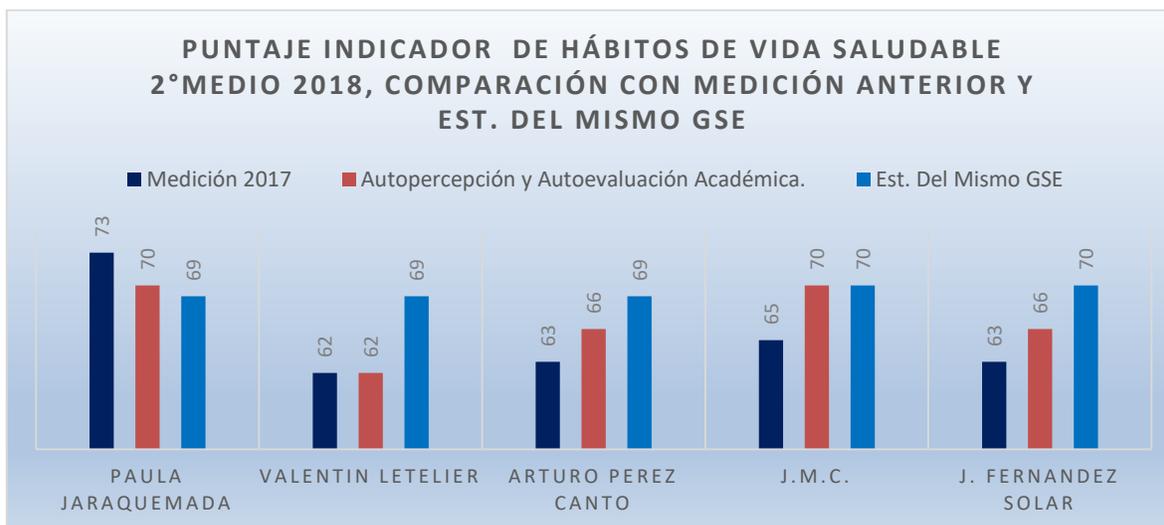
A partir de la gráfica, podemos señalar que en el 80% de nuestros liceos el puntaje 2018 es mayor que el del año anterior en 6 puntos promedio. Solo un establecimiento no subió su puntaje pues lo mantuvo (72 pts.). Al comparar el año 2018 con similar GSE, podemos ver que el promedio de nuestros establecimientos es 82 puntos, es decir, 7 puntos más alto que el promedio de similar GSE.

## Participación y Formación Ciudadana



Seguendo la gráfica, podemos apreciar que solo el 20% de los establecimientos municipales no subió su puntaje con respecto al 2017. El resto de los liceos superó ese puntaje en 3.5 puntos en promedio. Por su parte, al comparar el último año de rendición SIMCE con el promedio de similar GSE podemos asegurar que, si bien es cierto nos encontramos por sobre este promedio, esto no es significativo (78.6 y 78.2 respectivamente).

## Hábitos de Vida Saludable.



El 60% de nuestros establecimientos logra superar el puntaje del año 2017 en 3.6 puntos, el 20% se mantiene igual en los dos períodos, y el 20% restante no logra superar el 2018 los resultados 2017.

**PROGRAMAS DE ACCIÓN DE LA UNIDAD UTP Y OTAS UNIDADES**

**DURANTE EL PERÍODO 2018-2020 EN CADA ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA.**

Los programas de acción del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) con relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje obedecen a los lineamientos del paradigma del ser humano como un ser integral que se desenvuelve en un medio social. Como tal los programas de acción y por tanto las políticas educativas obedecen a aquellos lineamientos que son propios de las políticas públicas del MINEDUC, aquellos lineamientos que son propios de la comuna y que se han diseñado en relación con una educación integral y aquellos lineamientos que son propios de nuestra vinculación con el medio.

Cabe hacer notar que cada uno de estos lineamientos responde a un diseño de políticas públicas centralizadas y descentralizadas. Esto quiere decir, que existen responsables tanto a nivel central DAEM como a nivel local de cada establecimiento comunal. Este diseño permite entonces que exista información que baje a los establecimientos y que por otro lado los establecimientos levanten información que fluya hacia cada encargado del nivel central, con el fin de recabar la mayor cantidad de información fidedigna a la realidad de cada unidad educativa y por tanto nos permitan tomar las mejores decisiones educativas.

Todos estos programas responden a la Unidad de UTP del DAEM. Unidad que es responsable en los establecimientos educacionales la ejecución del Currículum Hermenéutico, promoviendo con éstos los medios del pensar y desarrollo de las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo consta de acompañamientos y supervisiones de la gestión de UTP en la implementación curricular en las salas de clases. Con el fin de asegurar la calidad de las estrategias de enseñanza, monitoreo y evaluación del currículum. Cuyo objetivo es:

**“...Implementar y evaluar en las comunidades educativas el proyecto educativo comunal, basado en la persona humana y su desarrollo, con un enfoque hermenéutico para que los estudiantes sean críticos, reflexivos, pensantes y creativos...” (Cuenta Pública Unidad Técnico-Pedagógica, 2018)**

## **Programas de Acción en relación con lineamientos Ministeriales.**

En estos programas de acción podemos encontrar los programas de Evaluación, Currículum e Infancia Primaria.

### **1.1) Programa de Currículum:**

Su Objetivo General es optimizar la gestión administrativa y curricular de las/os Jefes Técnicos de los Establecimientos Educativos<sup>8</sup> municipales de la comuna de Recoleta, basándose en el enfoque hermenéutico desde una mirada crítica, reflexiva, participativa y vinculante con los actores que componen nuestras comunidades educativas.

Sus Objetivos Específicos son:

- Asegurar la instalación de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y resultados de aprendizajes.
- Establecer un Currículum diversificado e integral que permita el desarrollo del ser humano a través de la optimización de los aprendizajes.
- Promover la interculturalidad en la gestión administrativa y curricular en los E.E. municipales de Recoleta.

Acompañar a los directivos docentes en la implementación del área curricular.

Sus funciones son:

- 1- Supervisar la instalación del Currículum con un enfoque hermenéutico dentro de los establecimientos educativos.
- 2- Asegurar el cumplimiento de planificaciones anuales del trabajo en aula por parte de los docentes.
- 3- Supervisar los procesos de seguimiento del docente y su trabajo en aula, utilizando como guía el “Marco para la Buena Enseñanza”.
- 4- Generar instancias de retroalimentación al docente y Unidad Técnico-Pedagógica, específicamente el monitoreo, evaluación y planificación en la instalación del currículum dentro de las Unidades Educativas.
- 5- Instalar un currículum que apunte a la interculturalidad en las comunidades educativas.

---

<sup>8</sup> Que en los sucesivos se entenderá por las siglas “E.E”

Sus principales acciones son:

- Implementación de un nuevo plan de estudio para básica y media orientado a la inclusión de artes, ociopedagogía, talleres deportivos y culturales.
- Conocimiento y capacitación del nuevo plan de estudio.
- Formación y capacitación en las nuevas bases curriculares.
- Capacitación a los docentes en el desarrollo de planificaciones que contengan el estándar de aprendizaje.
- Capacitación a los docentes en el desarrollo de habilidades, a partir de los contenidos desarrollados por el MINEDUC (Bloom).
- Implementación de una retroalimentación afectiva y efectiva (Lemov, D. et Bambrick, P.)

**1.2) Programa de Evaluación:**

Su Objetivo General es implementar una visión de la evaluación hermenéutica desde el diálogo de saberes colectivos a través de nuevos principios y mecanismos de evaluación en todas las asignaturas de aprendizaje.

Sus Objetivos Específicos se encuentran el implementar un Manual de Evaluación Comunal como orientación y fundamento del enfoque evaluativo hermenéutico en los Manuales de Evaluación de los E.E. Municipales de Recoleta, con tablas de especificaciones e instrumentos evaluativos cuantitativos y cualitativos.

- Implementar capacitaciones y talleres de evaluación diversificada de instrumentos de evaluación y desarrollo de habilidades a los Jefes Técnicos y docentes.
- Coordinar y supervisar diplomados, proyectos e investigaciones dirigidos a los Jefes Técnicos y Docentes de los E.E. Municipales de la Comuna.
- Brindar apoyo en la elaboración y análisis de instrumentos de recogida de datos a otras áreas de la Unidad Técnica Pedagógica y a otras unidades del Departamento de Educación.

Sus funciones son:

1. Elaborar un Plan Anual de Trabajo del área de Evaluación.
2. Asesoramiento y apoyo a los E.E. municipales en la elaboración y socialización de los Manuales de Evaluación con enfoque hermenéutico de cada escuela.
3. Asesorar y supervisar a los Jefes Técnicos y profesores en la organización, programación y desarrollo de los procesos de evaluación en relación con los planes y programas de estudio.

4. Elaborar actas de informes de visitas y retroalimentación a los E.E. Municipales.
5. Impulsar, coordinar e implementar el perfeccionamiento en Evaluación y/o capacitación de directores, Jefes Técnicos y docentes.
6. Elaborar informe de gestión anual del cargo.
7. Gestionar nuevos Proyectos en el ámbito de la evaluación educativa para los E.E. Municipales de Recoleta.

Entre sus acciones destacan:

- Capacitación en elaboración de instrumentos de evaluación a Jefes Técnicos y docentes de lenguaje, matemáticas, ciencias, artes educación física e Historia de cada E.E.
- Supervisión de la elaboración de Manuales de Evaluación Contextualizados según E.E.
- Coordinación y seguimiento de la Evaluación Progresiva de la Agencia de la Calidad.
- Seguimiento de Planes Lectores de los E.E. y monitoreo de los estudiantes no lectores y sus planes remediales.
- Creación de pauta de cotejo salas cunas y jardines infantiles, evaluación de desempeño de todas las salas cunas y jardines infantiles que se aplica el 2018.
- Elaboración de Encuesta de Impacto CATI a los apoderados de los E.E. Municipales de Recoleta.
- Apoyo técnico al Programa de Integración Escolar de Recoleta (PIER), en la elaboración de Encuesta a Docentes, Tutores y coordinadores PIER.
- 

**1.3) Programa de primera infancia:**

Su Objetivo General es otorgar una educación Parvularia pública de calidad, centrada en el bienestar integral a los infantes menores de cuatro años, en conjunto a sus familias, abordándolos como sujetos de derecho y en consideración de los sectores socioculturales y familiares de origen.

Sus objetivos específicos son:

- Garantizar los derechos de los niños y niñas matriculados en las salas cunas y jardines infantiles de la administración municipal JUNJI y VTF; poniendo atención a las situaciones de vulneración de derechos y riesgo social, para implementar estrategias en diferentes niveles que vayan en vía de resolución de dichas situaciones. Además de coordinar actividades entre establecimientos y las redes.
- Organización de talleres teórico-prácticos para la actualización de las nuevas bases curriculares.
- Organización de talleres para la elaboración de instrumentos de evaluación comunal.

Sus funciones son:

- Coordinar los establecimientos comunales para la implementación de los derechos de los niños/as
- Trabajar sistemáticamente con el personal de cada estamento que influye en las comunidades educativas.
- Proveer todo lo necesario a cada sala cuna y jardín infantil dependientes de la municipalidad. Estos establecimientos son:
  - Sala cuna y jardín infantil “Los Recoletitos”.
  - Sala cuna “Juanita Fernández Solar”.
  - Sala cuna “Semilla y Sol”.
  - Sala cuna y jardín infantil “Leonor Osorio Llantén”.
  - Sala cuna y jardín Infantil “Las Violetas”.

Sus principales acciones son:

- Gestionar y derivar los requerimientos de Control Normativo de JUNJI y de la SIE de educación Parvularia para el correcto funcionamiento de salas cunas y jardines VTF.
- Orientación del trabajo pedagógico de las educadoras de párvulos de niveles NT1 y NT2 de las escuelas municipales de Recoleta.
- Diseño y organización de talleres para la elaboración de instrumentos de evaluación comunal.
- Plan de apoyo para las escuelas que facilite la planificación de estrategias de articulación.
- Evaluación de convenio de desempeño de las salas cunas y jardines infantiles.
- Promover las acciones de opd “Chile Crece”.

1.4) Programa de Integración Escolar de Recoleta (PIER)

Su Objetivo General es lograr que todos los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales, ya sean transitorias o permanentes, que asisten a los establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad logren los objetivos de aprendizajes planteados. Se rige por el Decreto 170.

Sus objetivos específicos son:

- Contar con todos los elementos que permitan determinar las necesidades educativas especiales de los NNJ e incorporarlos en la plataforma PIER.
- Contar con información para el monitoreo de avances pedagógicos de estudiantes PIER.

- Capacitaciones PIER para que los profesionales cuenten con las herramientas necesarias para la implementación del Decreto 170 y 83.

#### Principales acciones

- Desarrollo diagnósticos PIE.
- Hacer adecuaciones curriculares individuales para todos/as los/as estudiantes con obstáculos cognitivos que afecten sus aprendizajes.
- Desarrollo de instrumentos de evaluación, gestión y coordinación para la asistencia pedagógica oportuna.

#### 1.5) Programa de Co-docentes

Los co-docentes es un programa de la municipalidad de Recoleta, pensando en un profesor/a adicional en los E.E. que sea capaz de aportar, apoyar y reemplazar a un profesor ya sea en la práctica pedagógica, como en la parte administrativa. Deben ser profesores/as general básico o educadores diferenciales y existen en los cursos de 30 o más alumnos/as.

#### Sus funciones son:

- 1) Su principal función es centrarse en el apoyo a los estudiantes.
- 2) Apoyar a un máximo de 2 cursos, en los niveles de cuarto, sexto y octavo básico, abocándose al desarrollo del desempeño pedagógico de las escuelas.
- 3) Funcionar como docentes volantes, reemplazando a los docentes a los cuales apoyan cuando se ausenten del aula.

#### 1.6) Tutor par.

Los tutores pares, son aquellos docentes que apoyan la gestión educativa desde su experiencia. Decido a que son profesores cercanos al final de su vida laboral y su principal función es ser un colaborador, que aconseje y ayude a sus pares y sobre todo a aquellos que están iniciando su labor profesional.

#### ➤ Programas de Acción en relación con los lineamientos de una educación integral.

#### 1.7) Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI)

Su objetivo General es brindar apoyo formativo de carácter integral a los estudiantes de las diversas unidades educativas dependientes de la municipalidad, promoviendo la salud psicosocial, el bienestar, la convivencia, los aprendizajes y una mejor calidad de vida en las comunidades educativas.

Sus objetivos específicos son:

- Brindar apoyo psicológico, social y psicopedagógico a los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educacionales que así lo requieran.
- Promover el desarrollo de los aprendizajes de niños/as y jóvenes de los establecimientos.
- Generar planes de trabajo formativo específico a nivel curso, individual y familiar.
- Planificar, desarrollar y evaluar actividades de carácter inductivo y formativo para docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y comunidad relacionada a los establecimientos.

Bajo esta línea de acción surge la figura del profesor tutor, anteriormente conocido como “profesor jefe”, quien tiene la responsabilidad de desarrollar un trabajo vincular con cada alumno/a de su curso, como con sus apoderados. Para ello cuenta con una distribución horaria de un 70% de horas lectivas y un 30% de horas lectivas.

Sus principales acciones son:

- 1) Plan de intervención psicosocial de estudiantes que presentan algún tipo de disrupción ya sea cognitiva o comportamental, para el mejoramiento de los procesos de aprendizajes.
- 2) Plan de participación de las familias en los procesos de los estudiantes, por medio de alcanzar mayor compromiso de los padres, madres y apoderados.
- 3) Incrementar la tasa de asistencia de nuestros estudiantes en todos los establecimientos públicos de Recoleta.
- 4) Seguimiento a estudiantes derivados a instituciones externas.
- 5) Fomentar espacios armónicos de convivencia que promuevan relaciones más sanas y positivas en cada una de las unidades educativas.
- 6) Desarrollar y fortalecer el trabajo colaborativo como sello del hacer educativo de Recoleta.

### **1.8) Centro de padres, CRA y enlaces.**

Su objetivo general es implementar y evaluar en las comunidades el proyecto educativo comunal, basado en la persona humana y su desarrollo con un enfoque hermenéutico para que los estudiantes desarrollen habilidades críticas, reflexivas y creativas de la información, con una participación temprana y vinculante de los actores que conforman la comunidad.

Objetivos específicos:

- Promover la participación de los padres, madres y apoderados en el sistema educativo comunal, mediante la conformación de los Centros de Padres y Apoderados (CPA).
- Colaborar y acompañar en la gestión de las distintas directivas de CPA.
- Orientar en la obtención de Personalidad Jurídica.
- Realizar encuentros de directivas de CPA, para su conocimiento mutuo y la socialización de experiencias en sus comunidades, junto a los docentes o funcionarios asesores de directivas CPA.
- Integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema escolar, para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en los diferentes actores.

Sus principales acciones son:

- 1) Renovación de directivas CPA y vinculación con Secretaria Municipal y Promoción Comunitaria.
- 2) Asesoramiento y acompañamiento a las directivas electas.
- 3) Encuentro de CPA con docentes y funcionarios.
- 4) Realización de escuelas para padres.
- 5) Asesoría técnica y apoyo a las bibliotecas escolares CRA.

#### 1.9) Programa de Asuntos Estudiantiles.

Su objetivo general es orientar y guiar para complementar los planes y programas de formación ciudadana de los establecimientos educacionales. Con el propósito de fortalecer la formación de jóvenes ciudadanos conscientes, reflexivos, críticos y líderes positivos capaces de presentar sus propias opiniones, como representar el sentir de sus pares y la construcción de una comunidad educativa dialogante a través de los diferentes espacios de participación efectiva como los directorios colegiados.

Sus objetivos específicos son:

- Desarrollar habilidades de vocación representativa, sensibilidad moral, solidaridad y desarrollo emocional.
- Fortalecer la formación ciudadana por medio del desarrollo de habilidades de trabajo colectivo.
- Desarrollar la Participación Efectiva.

**Es notable destacar que bajo el alero de este programa se desarrolló el proyecto “Tomemos la**

**Palabra". El que se describirá, en su proceso y sus conclusiones, en un apartado especial.**

Funciones:

- 1) Promover la constitución de centros de estudiantes en las escuelas y liceos de dependencia municipal.
- 2) Asesorar a los centros de estudiantes en cuanto a la creación de estatutos, planificación anual, desarrollo organizacional y resolución de conflictos.
- 3) Implementar instancias de capacitación de los centros de estudiantes según las temáticas propuestas por los y las estudiantes.
- 4) Coordinar y asesorar a los profesores de los centros de estudiantes.
- 5) Promover y coordinar la participación organizada de los estudiantes de los estudiantes en las actividades comunales: Congreso Estudiantil.
- 6) Gestionar y coordinar las actividades de giras pedagógicas ciudadanas.

Entre sus principales acciones se encuentran:

- Talleres de inducción para formar centro de estudiantes, dirigido al consejo de delegados de curso y estudiantes interesados.
- Implementación de los procesos eleccionarios.
- Actualización de estatutos de cada centro de estudiantes.
- Encuentros generales de centros de estudiantes para capacitaciones en participación en directorios colegiados, educación sexual, educación de género, proyecto de Ley Estatuto Laboral Juvenil.
- Feria Vocacional para estudiantes.
- Congreso Estudiantil de establecimientos educacionales municipales de Recoleta.
- Presencia en "Fiesta de Todos los Pueblos".

## **2.0) Programa de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.**

Su objetivo general es contribuir a la creación de una cultura científica, tecnológica y medioambiental en cada comunidad educativa, que permita desarrollar una visión ecológica del lugar que ocupa el hombre en su entorno natural. Donde se desarrollen los valores del buen trato, dignidad e identidad.

Sus objetivos específicos son:

- Ejecutar acciones que potencien la creación de una cultura científica y tecnológica en cada comunidad educativa.

- Generar conciencia global en los y las estudiantes desarrollando iniciativas enfocadas al cuidado y protección del medio que los rodea.
- Establecer un equipo de trabajo en función a la gestión del área en cada comunidad educativa.

Sus funciones son:

- 1) Gestionar en conjunto a los docentes encargados del área de cada establecimiento de talleres con carácter científico, tecnológico y medioambiental.
- 2) Monitorear, retroalimentar y evaluar el trabajo de los encargados de ciencia, tecnología y medio ambiente en cada unidad educativa.
- 3) Capacitar a los encargados en temáticas científicas-tecnológicas y medio ambiente.
- 4) Promover y generar la participación de la comunidad educativa en actividades científicas-tecnológicas y medio ambiente.

Entre sus principales acciones se encuentran

- Ejecutar feria escolar científica y medioambiente en cada comunidad educativa.
- Exposición de talleres de robótica en los establecimientos educacionales.
- Gestión y desarrollo del Congreso del Futuro en Recoleta.
- Gestión de programas de “Plantación participativa” y “Huertos Escolares”.
- Gestión de talleres en lombricultura y proyecto de huertos inteligentes.
- Jornada de evaluación del área de ciencias tecnología y medio ambiente.

**2.1) Programa de Vida Saludable y Deporte.**

Su objetivo general es propiciar la vida saludable en la comunidad educativa, por medio de las diversas actividades programadas desde el DAEM y en conjunto con las unidades educativas; poniendo al estudiante como centro de todas las intervenciones del programa y entendiendo que el área es parte de nuestra formación integral.

Sus objetivos específicos son:

- Instalar talleres deportivos que respondan a los intereses de los estudiantes de cada unidad educativa.
- Comprometer la participación de la comunidad educativa, dentro de las actividades comunales de vida saludable y deporte.
- Promover espacios saludables en los E.E. de la municipalidad de Recoleta.

Sus funciones son:

- 1) Generar actividades deportivas que propicien hábitos de vida saludable.
- 2) Entregar oportunamente a los encargados de extraescolar de deportes de los E.E. sobre la convocatoria de concursos, campeonatos, capacitaciones y otros.
- 3) Desarrollar eventos que transformen a la escuela en instancias de participación permanente de los niños/as y jóvenes de cada E.E.
- 4) Participar y apoyar las actividades masivas que se generen desde el DAEM.

Sus principales acciones son:

- Postular a proyectos que fortalezcan la vida saludable y el deporte en las U.E.
- Reuniones de coordinación con encargados EDEX deportes de cada E.E.
- Proyecto de recreos entretenidos en los establecimientos focalizados.
- Intervenciones en reuniones de apoderados, profesores y consejos de curso en temáticas de hábitos de vida saludable.
- Participación en la mesa de comisión mixta Salud-Educación.
- Gestionar convenios de colaboración con instituciones como otras municipalidades, universidades y otras.

**2.2) Programa Arte y Cultura.**

Su objetivo general es generar espacio e instancias que contribuyan con el currículum a través de programas artísticos culturales, que promuevan la educación integral, el buen trato e identidad de los estudiantes con sus establecimientos educacionales.

Sus objetivos específicos son:

- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades extraescolares internas y externas de las unidades educativas.
- Fortalecer la creación artística cultural en las unidades, para generar un sistema de detección temprana de estudiantes con talentos artísticos y potenciarlos, con el fin que alcancen su máxima expresión.

- Promover el acceso y la participación de la comunidad educativa en iniciativas artísticas culturales.
- Promover la buena convivencia en las actividades culturales.

Sus funciones son:

- 1) Capacitar a los encargados EDEX cultura.
- 2) Monitorear, retroalimentar y evaluar el trabajo de los encargados EDEX cultura.
- 3) Apoyar la realización de los actos y actividades culturales realizadas en los establecimientos educacionales municipales.
- 4) Gestionar la colaboración y financiamiento junto a otras instituciones de carácter privado, ONG o público en la realización de actividades culturales al interior de los establecimientos municipales.

Entre sus principales acciones están:

- Promover la participación a través de los coordinadores de EDEX cultura en las actividades comunales.
- Reuniones mensuales con los coordinadores culturales de cada establecimiento.
- Implementar talleres artísticos al interior de cada E.E.
- Implementar la semana de la educación artística.
- Gestionar salidas pedagógicas a espacios culturales.
- Apoyo logístico de las actividades artísticas dentro de las unidades educativas.
- Desarrollo de la actividad semana del folclore.
- Promover la participación a través de los coordinadores EDEX cultura en la actividad “Fiesta de todos los pueblos”.
- Capacitar a docentes en el área de formulación de proyectos (FAE, FONDART).
- Hacer seguimiento a los establecimientos educacionales con el sello artístico del MINEDUC.

**2.3) Programa de ociopedagogía.**

Su objetivo general es desarrollar en los/as estudiantes la capacidad de sintetizar y descomponer las fundamentaciones de cualquier discurso dado como cierto y verdadero, ya sea como creencias, proposiciones lógicas o tesis universales científicas y que configuran la superestructura de información y conocimiento epocal; reconociendo los problemas, métodos y argumentos de la teoría del conocimiento moderna y contemporánea.

Sus objetivos específicos son:

- Cuestionar el concepto, sentido y fundamento de los que llamamos realidad; analizando algunos de los problemas, métodos y argumentos centrales de la teoría del conocimiento, y evaluando distintas propuestas epistemológicas modernas y contemporáneas avanzadas, para responder a los problemas del conocimiento.
- Acordar con los estudiantes de las temáticas que se desean abordar; seleccionando para ello, aquellas estrategias didácticas e indicadores de evaluación de cada sesión.
- Incorporar la autoevaluación de los estudiantes a las estrategias metodológicas a los niveles de segundo ciclo en el primer y segundo semestre.
- Efectuar reuniones con los docentes para desarrollar distintas instancias de formación de estrategias metodológicas para abordar la temática de “Filosofía para niños” (Lipman, M.).

Sus principales funciones son:

- 1) Desarrollar habilidades para la concreción de una comunidad de la indagación(Lipman, M), basada en el diálogo filosófico.
- 2) Desarrollar estrategias específicas para la concreción de un pensar mejor, a partir del desarrollo de un buen sentido común.
- 3) Usar la metodología de Lipman “Filosofía para niños”.
- 4) Desarrollar metodologías para enseñanza basadas en el diseño de “Aprendizaje basado en el pensamiento” de Robert Swartz.
- 5) Desarrollar habilidades del aprendizaje dialectico por medio de la metodología del debate.
- 6) Implementación del currículum hermenéutico por medio de la estrategia “Diálogo de saberes (Ghiso, 2001), donde la interacción con otros recontextualiza y resignifica los dispositivos pedagógicos e investigativos que facilitan la reflexividad y la configuración de sentidos en los procesos, acciones, saberes, historias y territorialidades.
- 7) Incorporar la diversidad al aula, por medio del proceso dialógico de construcción de significados.

Sus principales acciones son:

- Realizar talleres, durante el año, dirigidos a los docentes que realizan el taller.
- Concurso de reportajes escolares y publicación en el diario comunal.
- Realizar una muestra del taller en el último período del año.
- Realizar el encuentro comunal de ociopedagogía, en donde se encuentren los estudiantes de enseñanza básica y media.

## **2.4) Programa de Interculturalidad.**

*Sobre este programa se puede leer un informe al final de la sección con sus lineamientos en relación con los migrantes internacionales y los migrantes de los pueblos originarios.*

- **Programas de Acción en relación a los lineamientos de una educación en vinculación con el medio.**

### **1.0 Programa de Escuelas Abiertas.**

Este programa tiene por causa final el situar a cada establecimiento educacional en el centro de la comunidad social en la que está inserta. Por lo mismo, es un espacio para el encuentro de los intereses del desarrollo social, promoviendo y patrocinando toda actividad social, deportiva y cultural que permita la participación de la comunidad.

Con el objeto de contribuir al reconocimiento del otro, la identidad y el sentido de comunidad es que se abren y facilitan los espacios escolares a toda aquella comunidad que desee, bajo un proyecto definido, contar con un lugar de reunión y acción de políticas comunitarias; fomentando la participación vecinal, por medio del desarrollo de talleres que propendan a la integración del desarrollo social.

Por tanto, su objetivo general es contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la comunidad a través del aumento de espacios públicos para la participación y el desarrollo social.

Sus objetivos específicos son:

- La gestión y facilitación de los E.E. a la comunidad.
- La coordinación e implementación de diversas actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural que multiplica en forma descentralizada las oportunidades con las que pueden contar los niños/as, jóvenes y adultos de la comuna.
- Desarrollar un plan de trabajo, realizado por los encargados de escuela abierta de cada establecimiento, orientado hacia la estimulación sociocultural entre la escuela y la comunidad.

Sus funciones son:

- 1) Redefinir el concepto de comunidad educativa para incluir como agentes de enseñanza y aprendizaje a las familias, iglesias, clubes, organizaciones sociales, bibliotecas y otros. Con el fin de construir un proyecto educativo y cultural que parta desde las necesidades y posibilidades de la comunidad.
- 2) Promover el aprendizaje desde las iniciativas de carácter social, permitiendo dar respuestas creativas y participativas a las necesidades comunitarias.

Entre sus acciones se encuentran:

- Formar y capacitar a la comunidad en la promoción y socialización de valores que propicien una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con las prácticas que promuevan los valores de equidad, solidaridad y respeto a la diversidad.
- Plan de fomento a los vecinos de la comuna para la construcción e implementación de talleres y actividades en el programa “Escuela Abierta”.

**Programa de Interculturalidad.**

**Multiculturalismo e Interculturalidad: El caso de Pueblos Migrantes y Pueblos Originarios en los Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Recoleta.**

En la actual etapa de globalización que ha acuñado el concepto de aldea global, la alta movilidad de capitales, tratados de libre comercio entre países, tratados migratorios, los avances en los medios de transportes y la proliferación de los mismo, aunado al fenómeno de las redes intranet a cargo de los avances tecnológicos, han acercado en tiempo y accesibilidad el espacio que en otrora época podría significar un viaje de difícil retorno a la comunidad de origen, debido a la fluidez de tránsito entre los diversos territorios de la región latinoamericana. Lo que ha motivado el suceso migratorio interno como internacional del que la matrícula de nuestros establecimientos educativos han sido testigo.

Lo que tienen en común las corrientes migratorias tanto de la población de los pueblos originarios (migración interna) como la de los pueblos de países hermanos (de la migración internacional), es que son desplazamientos masivos en busca de polos de desarrollos socioeconómicos que a la percepción del migrante individual o colectivo, les permitirían optar al acceso a mejores oportunidades sistémicas, como socioculturales en la búsqueda inmanente del ser humano por un mejor pasar de acuerdo al contexto geopolítico que se esté viviendo.

Lo que estas migraciones humanas poseen en común es que, aunque sean previas a la conformación de este Estado nación, lleven mucho tiempo insertos en nuestra sociedad o vengan recién instalándose como fenómeno migratorio, son portadoras de una idiosincrasia que no tan solo las cohesiona y les permite reconocerse entre sí como una comunidad de un mismo origen étnico<sup>9</sup>, sino que se identifican en esa diferencia en relación con la comunidad de destino. Idiosincrasia que se expresa en una carga de paradigma cultural que les hace ver el mundo de la vida y sus referentes socioculturales desde una

---

<sup>9</sup> La etnicidad es el producto de las acciones y señas de identidad de un pueblo, no el producto del trabajo de la naturaleza por sí misma, por eso no debe considerarse ni la sangre ni el linaje como característica de la etnicidad... CITA..

particular perspectiva ideográfica. De no tener en cuenta estos antecedentes en el mundo educativo, se corre el riesgo de caer en el mejor de los casos en un asimilacionismo<sup>10</sup> migratorio y en una performatividad del comportamiento social adecuadamente aceptado por parte de la comunidad migrante, lo que en suma los invisibilizaría o, lo que es lo mismo, los homogeneizaría. Invisibilización que solo ha sido transgredida por el volumen de presencia en las comunidades de acogida, pero que no ha implicado necesariamente una integración en relación con los obstáculos que tienen sortear una vez asentados en el territorio de lo hegemónicamente nacional y posterior transcendencia en las experiencias de vida de la comunidad chilena mediante un contacto directo o indirecto con ellas.

Ante este panorama es que la administración del gobierno local de la comuna de Recoleta, a la mano del enfoque de Derechos Humanos en situaciones migratorias, ha tomado el desafío educativo de la integración sistémica y sociocultural en base a dos conceptos transversales, la multiculturalidad y la interculturalidad.

Tanto la multiculturalidad, como la interculturalidad son dos corrientes en que los diversos estudios en migración (Silva, C. et al., 2018; Cabieses, B. et al., 2017; Rojas, N., Silva, C. 2016) han manifestado para dar cuenta no tan solo de la aceptación de la realidad migrante, ya sea nacional como internacional, en la sociedad de acogida. Sino que también del tipo de interacción, y por tanto de diálogo, entre comunidades. Pero ¿Qué es la multiculturalidad e interculturalidad?

#### **Multiculturalidad o pluralismo cultural.**

La multiculturalidad es un concepto sociológico (Zapata-Barrero, R., 2004) cuyo significado es constatar la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social. Es la constatación del fenómeno de cohabitación de diversas culturas y por ende es la normalización de la diversidad étnica en una sociedad de acogida, la que se permea a la influencia de otras culturas cediendo la natural hegemonía, generando un hábitat social de equidad y respeto mutuo.

De esta manera, el pluralismo cultural es un modelo de organización social que afirma la posibilidad de convivir armoniosamente en sociedad entre aquellos grupos que se visualizan como diferentes, valorando positivamente la diversidad sociocultural y tiene como premisa la mantención de la propia identidad y la continua interacción de los espacios de confluencia de esta diversidad de diferencias. Por tanto, existe una valoración positiva de las diferencias culturales, étnicas, religiosas y lingüísticas.

Este término reivindica la diferencia como un derecho en el sentido de una equidad en derechos y deberes. Por lo que los valores que habitan a este concepto son la construcción de una tolerancia

---

<sup>10</sup> La asimilación de migrantes en un modelo político de “melting pot” que supone que “todos son iguales”. Que es que la sociedad de acogida no da espacio de respeto a la diversidad. (Silva, C., p., 86)

basada en normas comunes que otorguen un acceso a los beneficios que consiente la comunidad educativa de la comuna de Recoleta, basada en la convivencia que acepta al otro como un legítimo otro en las interacciones de las relaciones vitales de coexistencia de grupos culturales diferentes.

Así, el pluralismo cultural o multiculturalidad convive con el hecho de la coexistencia de que múltiples culturas coinciden en un mismo contexto de tiempo y espacio educacional formando un nuevo formato dinámico con sus propias necesidades como lo es la barrera idiomática y significados que caracteriza a la población haitiana presente en nuestras aulas; vinculándose a un formato heterogéneo y pluricultural con la cual se relaciona con la sociedad de acogida, la que se traduce en políticas públicas.

### **Interculturalidad**

La interculturalidad es una forma de contacto e interacción entre distintas culturas, que le da un valor positivo a la diversidad cultural, la respeta y promueve el diálogo entre idiosincrasias.

La autora Alavez Ruiz, A. (2014) analiza el concepto de interculturalidad y ve a través de ella tres conceptos que la componen: Tolerancia, pluralismo y multiculturalismo. La tolerancia que es un concepto que está ligado a la condición dignidad del ser humano, es decir, es la no interferencia en los comportamientos ajenos por respeto a la dignidad de los demás, que es al final de cuentas es la connaturalidad que constituye al ser humano de por sí.

El pluralismo "...se refiere a una sociedad no disociada fragmentada y conflictuada, sino que se establece a partir de las denominadas asociaciones múltiples de carácter voluntario y abierto, por decisión propia y no construidas artificialmente." Por tanto, una comunidad pluralista es aquella en la cual "los diferentes y sus diversidades se respetan en reciprocidad y se hacen concesiones recíprocas..." (Sartori, 2008; citado por Alavez Ruiz, 2014 p. 34)

El multiculturalismo surgió como un modelo de política pública y como una filosofía de reacción frente a la uniformación cultural en los tiempos de globalización, pero cuya crítica es que ve al ser humano como fenómeno de igualdad y no de diferencia (Ibid)

Desde la interculturalidad se comprende el fenómeno migratorio internacional y de pueblos originarios de contacto mutuo con la sociedad de acogida y como ésta está abierta a integrar este tipo de particularidad. Por lo que cuando dos o más culturas entran en contacto, en este proceso de adaptación mutua, se hace necesario que esto se transfiera en los distintos escenarios de una comunidad educativa. Así entendida la integración es y significa que el migrante mantiene su cultura de origen y logra conversar con la cultura de acogida, en un diálogo que valida a cada uno y en donde emergen las necesidades producto de estas interacciones. Por lo que la interculturalidad implica necesariamente el reconocimiento de ciertas diferencias para propiciar el acceso pleno a los derechos.

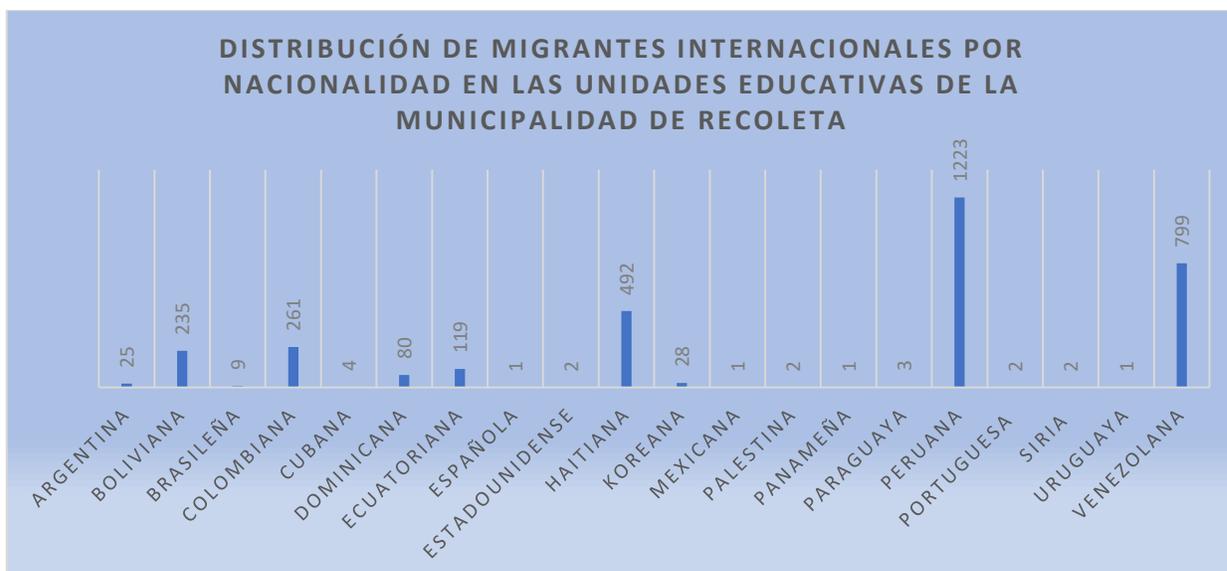
Por lo tanto, el desafío que plantea la interculturalidad es el de extender el concepto de ciudadanía establecido por el sentimiento hegemónico de la misma, para modificar el concepto de pertenencia que subvierte el modelo de territorialidad y consanguinidad como principio de explicación de la realidad social.

En este contexto la multiculturalidad y la interculturalidad enfrentan el desafío de superar las políticas y comportamientos sociales segregacionistas. Al mismo tiempo que nos invitan a pensar la identidad cultural desde la diversidad heterogénea al momento de contextualizar el relato sobre la determinación sociocultural de la prevalencia de los pueblos originarios e inmigrantes. Es decir, de un Estado-Nación constituido desde una pluralidad de diferencias, redefiniendo la noción de ciudadanía desde las asimétricas realidades educacionales.

De esta manera los conceptos de interculturalidad y multiculturalidad están directamente asociados al enfoque de Derechos Humanos de las migraciones y ambos responden al reconocimiento de las diversidades internas de los países, como principio de la realidad social; transformándose en claves interpretativas que aportan avances en relación al reconocimiento de los derechos migrantes desde una “sensibilidad moral” (Rest, J., 1980) de cómo las políticas públicas afectan directamente a quienes afectan e indirectamente a quienes les rodeamos, para replantearnos el concepto de diversidad cultural. En consonancia a estos análisis, la autoridad central de la Municipalidad de Recoleta promueve la construcción en todos los niveles educativos de espacios simbólicos que promuevan la colaboración en beneficio de la diversidad cultural en sus diferentes dimensiones y el reconocimiento a dicha condición de diversidad se constituye en un derecho inalienable (Taylor, 2010). Por lo tanto, para dar una respuesta culturalmente pertinente primero se debe visualizar el número total de migrantes, su porcentaje con respecto a la población local y su heterogeneidad en términos de su origen étnico y nacional.

### **1.) Migración Internacional.**

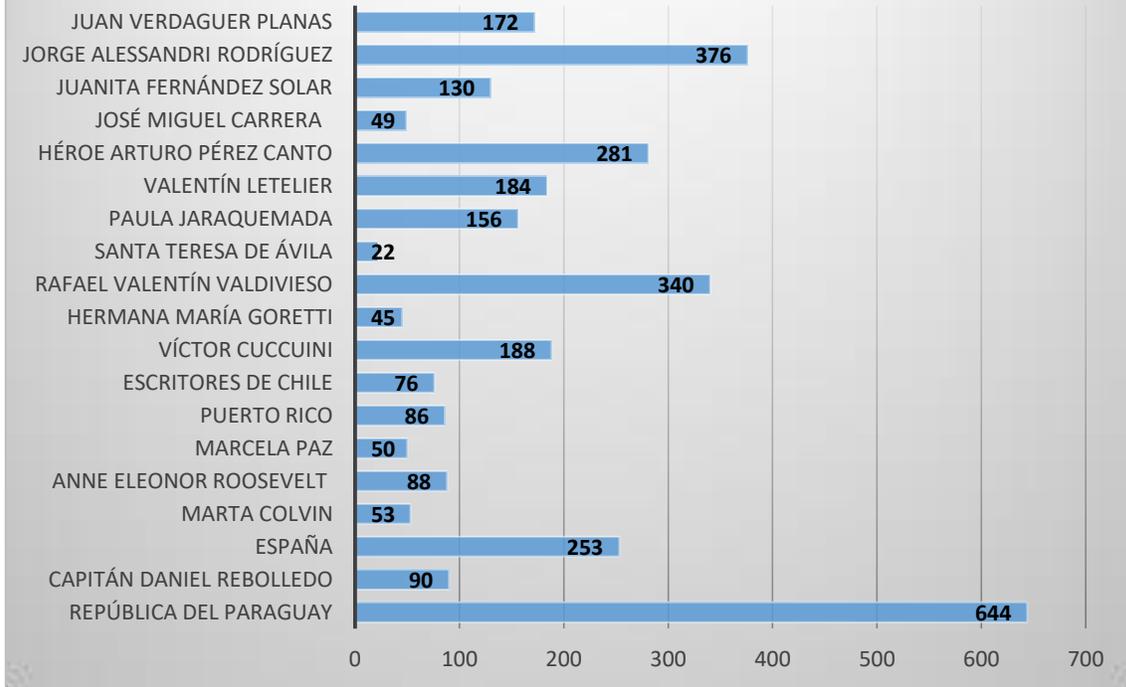
Los migrantes internacionales corresponden al 35% de nuestra matrícula y es una población ligeramente más masculinizada con un 53% de hombres que corresponden a 1726 casos versus un 47% de mujeres que corresponden a 1557 casos, tomando un valor total de 3283 casos. Lo que representa un aumento en un 21% de acuerdo con la población migrante del año 2018. En la distribución de según su nacionalidad se puede observar que aquella que tiene más prevalencia conforme a su volumen es la peruana, seguida por la venezolana, haitiana, colombiana, boliviana y ecuatoriana.



De acuerdo con los datos se puede notar en el análisis que es no es menor la representación poblacional del caso haitiano, correspondiente al 15% de la población total de migrantes internacionales. Esto viene a reforzar la mantención del programa “mediadores socioculturales” tema que se desarrolla más adelante por medio del programa MESSIEM. El cual es un programa que implementa la presencia de personas adultas que ya manejando un proceso de endoculturación permitan guiar a estos estudiantes en los códigos socioculturales que les posibiliten insertarse eficientemente en el grupo humano de la sociedad de acogida y a asistirlos en las barreras idiomáticas y culturales que se puedan presentar.

A su vez, la densidad de migrantes internacionales se puede identificar por volumen por establecimiento. Donde se puede destacar el hecho de que el establecimiento República del Paraguay tiene la mayor presencia de migrantes, seguido por los establecimientos Jorge Alessandri Rodríguez, Rafael Valentín Valdivieso, Escuela España.

## Cantidad de alumnos migrantes por establecimientos



### **Desarrollo de Habilidades Interculturales.**

El volumen que representa la presencia de migrantes internacionales conlleva un cambio profundo en nuestra manera de entender la alteridad y la forma de relacionarnos con esta. Esto nos lleva a una reflexión permanente sobre la horizontalidad de las relaciones en torno a la diversidad cultural y el trabajo colaborativo. Esto se traduce en la política pública educacional de la contratación de docentes y de facilitadores lingüísticos extranjeros por medio de la figura de mediadores socioculturales.

La constatación de esta realidad social entorno a la migración internacional nos permite afirmar que la Municipalidad de Recoleta por medio del DAEM ha abordado con profundidad el tema de la migración, transformándose en una ocupación permanente en educación de nuestra administración. Una muestra de esto es la creación del Programa de Mediación Sociocultural Para la Integración Escolar de los Estudiantes (MESSIEM).

### **Proyecto MESSIEM.**

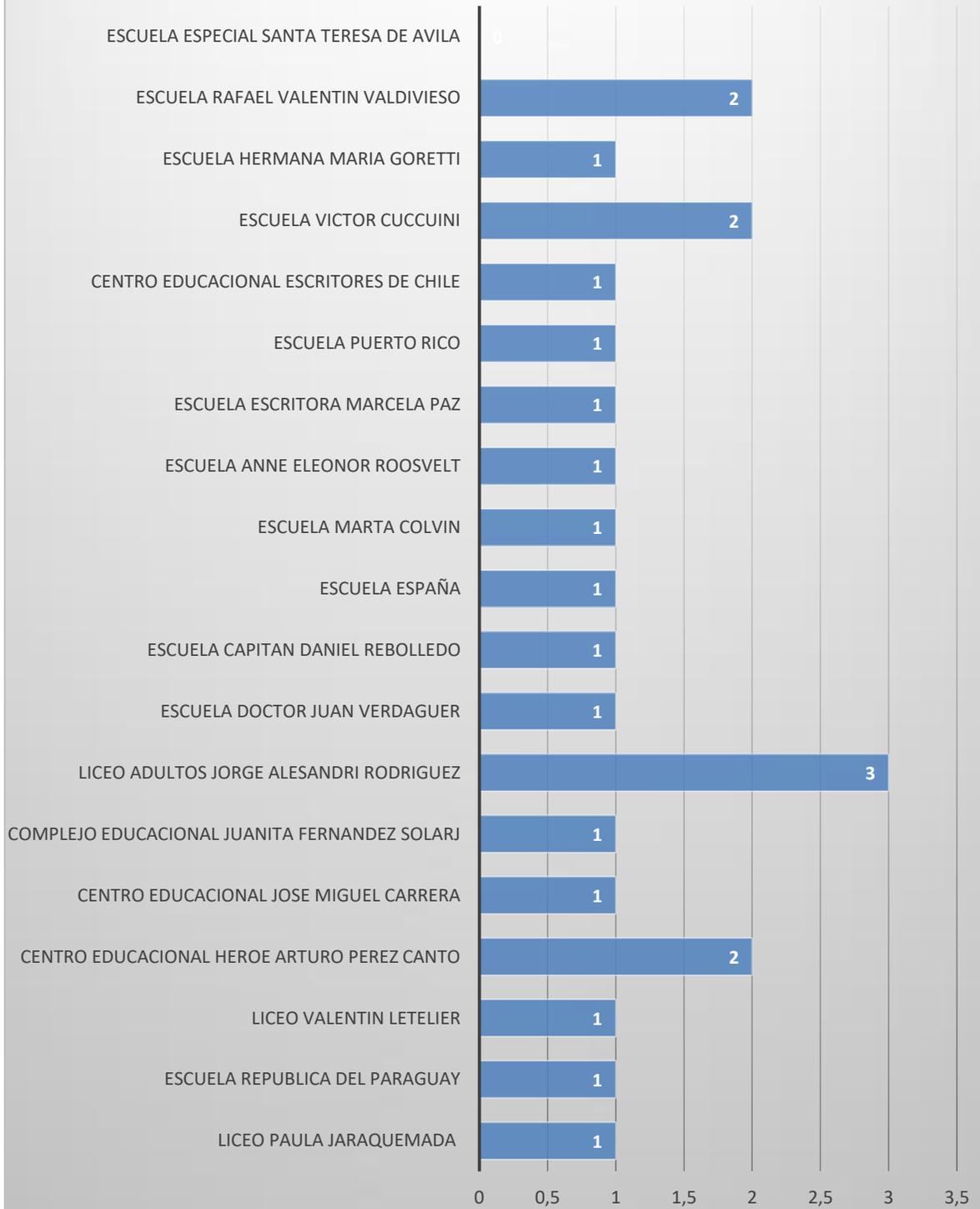
Este programa es una iniciativa que surge desde el DAEM Recoleta, con la finalidad de abordar proactivamente la temática de los estudiantes migrados, en este caso, con especial énfasis en los niños migrados haitianos, por sus dificultades inherentes a este grupo.

Entre los principios de este proyecto debemos señalar que “La Municipalidad quiere ofrecer un enfoque educacional basado en los DDHH y en la diversidad cultural, tal como ha sido consagrado en numerosos tratados de derechos humanos y los gobiernos han reconocido que es fundamental en procurar el desarrollo y la transformación social” (DAEM; 2018).

La idea central del MESSIEM, es insertar profesionales haitianos en diferentes establecimientos educacionales de la Municipalidad de Recoleta que contribuyan a la integración, en particular de estudiantes haitianos, desde una perspectiva basada en los DDHH y en la diversidad cultural. Para todo ello, el proyecto propone como uno de sus ejes centrales el tema de la mediación sociocultural.

Así, esta mediación debe entenderse como un proceso de resolución de conflictos donde a partir de un tercero neutral, sin poder sobre las partes, se ayuda a éstas de manera colaborativa entre las interrelaciones de maestros/as, alumnos/as y apoderados.

### DISTRIBUCIÓN DE MEDIADORES SOCIOCULTURALES POR ESTABLECIMIENTO



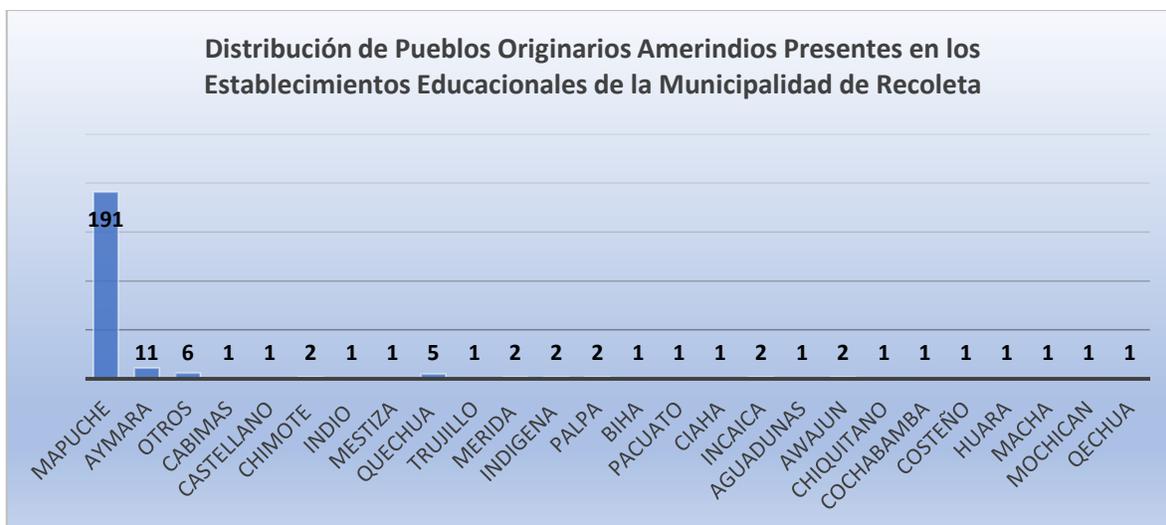
Este tipo particular de mediación se engarza con todos los elementos planteados por el MINEDUC en las páginas precedentes en relación a una educación centrada en la convivencia, la pluralidad, la interculturalidad, la tolerancia y en cómo todo esto repercute finalmente en el tema del mejoramiento de aprendizajes, impactando en la convivencia social y la formación de ciudadanos en su concepción más amplia.

Como se aprecia en el cuadro de los Mediadores Socioculturales, todos nuestros establecimientos poseen al menos un mediador, quienes tienen por finalidad abordar el tema de la integración de los estudiantes migrados; abordando las temáticas de la identidad, convivencia escolar, tolerancia, respeto, formación de ciudadanos respetuosos de las instituciones y el ser sujetos de DDHH en democracia.

Finalmente, se puede establecer que la Municipalidad de Recoleta es uno de los gobiernos locales que más ha innovado en el tema migrante internacional, por medio de los programas CATI (Centro de Atención Tutorial Integral), profesores tutores, directorios colegiados, duplas psicosociales, el proyecto MESSIEM. Además de una larga lista de esfuerzos tendientes a abordar esta temática.

#### **Migración Interna Pueblos Originarios:**

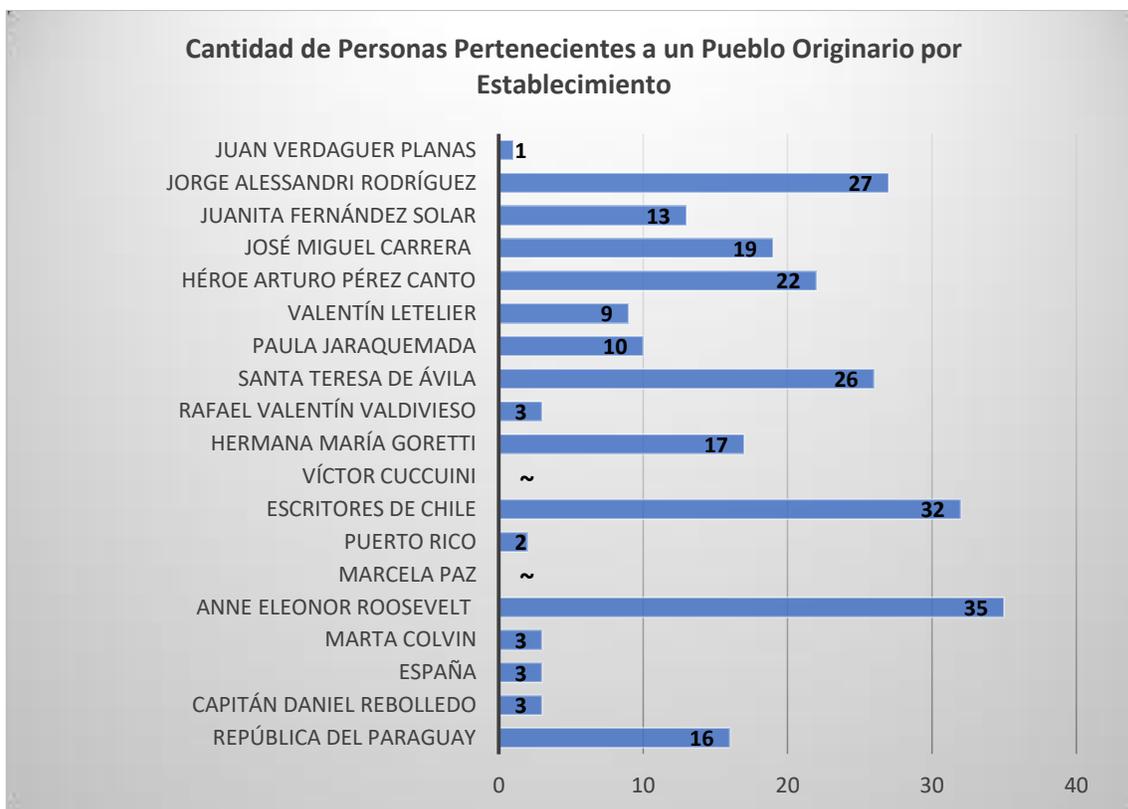
Los pueblos originarios corresponden al 4% de la matrícula total de estudiantes y, como sucede con la migración internacional, es una población ligeramente más masculinizada con un 53% de género masculino que corresponde a 128 casos, en relación con la población femenina que es un 47% correspondiente a 113 casos, de un valor total de 241 casos de personas que pertenecen a algún pueblo originario. En la distribución de acuerdo al origen 191 casos corresponden al pueblo Mapuche, representando el 79% de la población total de pueblos originarios; 11 casos corresponden al pueblo Aymara representando el 5% de la población y 39 casos corresponden a otros pueblos amerindios, representando el 16% de la población. A continuación, se presenta el gráfico de distribución de los pueblos originarios amerindios presentes en los establecimientos educacionales de la Municipalidad de Recoleta.



De acuerdo con estos datos de dispersión, se debe tomar en cuenta que el pueblo mapuche representa más de la mitad de la población y por tanto reconociendo esta realidad social, y sin desmerecer a los otros pueblos, es que se ha implementado el programa “Semillas de Lengua y Cultura Mapuche en Recoleta”, que busca abordar el fenómeno de la diversidad cultural de los pueblos originarios presentes en los establecimientos educativos de la Municipalidad de Recoleta, concepto que se desarrollará más adelante.

A su vez, la densidad de personas pertenecientes a algún pueblo originario por establecimiento. Dentro de este análisis de datos se puede destacar a los establecimientos que constan con más volumen de pueblos originarios de acuerdo con el gráfico que se presenta<sup>11</sup>: el establecimiento Anne Eleonor Roosevelt, Escritores de Chile, Jorge Alessandri Rodríguez y el establecimiento Santa Teresa de Ávila.

<sup>11</sup> El símbolo “~” representa a aquellos establecimientos educativos que no tienen presencia de pueblos originarios.



**Desarrollo de Habilidades Interculturales:**

En relación al desarrollo de habilidades interculturales, la Municipalidad de Recoleta es que se ha implementado el programa “Tüküfeñ mapuzungun Rekoleta mapu mew” o “Semillas de Lengua y cultura mapuche en Recoleta”, con el fin de colaborar en la integración multi e intercultural de los pueblos originarios. Este programa ha permitido relevar la importancia de la cosmovisión mapuche; reconociendo en ella la importancia que tiene el fenómeno de la migración. Su desafío es incluir en la prioridad política la acción sobre aquellas poblaciones que han sido dejadas al margen del proyecto hegemónico de educación. Tal como es el caso de Chile que aun siendo incapaz de resolver la deuda histórica con los Pueblos Originarios reflejado con mayor dramatismo en el no reconocimiento de ellos en la Constitución Política.

Este programa es un primer acercamiento en el espacio educativo formal para la transmisión de saberes y conocimientos que emanan de nuestros pueblos originarios. Si bien es cierto, el programa concentra contenidos culturales y lingüísticos mapuche destinados a estudiantes, profesores, educadoras de párvulo, y en general a la comunidad escolar sabemos que es un punta pie inicial pues aspiramos al reconocimiento y valoración de los 9 pueblos que existen hoy en Chile, los Aimara, Quechua, Licanantai, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Kaweskar y Yagan. Respecto a los estudiantes

que forman parte de este programa provienen principalmente de familias mapuche, peruanas, colombianas, haitianas, venezolanas entre otros. Actualmente de un total de 10.262 de estudiantes matriculados, el 25% corresponde a extranjeros y el 4% a mapuche.

#### **Sus principios:**

- Respeto y valoración a las culturas vivas de los pueblos originarios de Chile.
- El valor de la diversidad cultural en los espacios sociales y educativos.
- Los derechos humanos como valor social.
- La educación como un derecho social para el respeto y sana convivencia
- El reconocimiento del derecho a la identidad cultural.
- La participación democrática de toda la comunidad educativa en los procesos educativos.
- La igualdad en un contexto de alteridad.

#### **2.1 Metodologías y saberes.-**

*Chew rume amulmi, küme ad miyawaymi,  
ka yamafimi kakewme chi kimün.  
Donde vayas debes comportarte bien,  
respetando al otro y sus diferencias.*

(Manquepi Manuel, s.f.)

Todo pueblo tiene su propio sistema educativo, con elementos únicos que la componen para formar un modelo de persona que responda a lo requerido por el grupo social al que pertenece. En el caso de los pueblos originarios y específicamente el pueblo mapuche se establecen formas diferentes de educar al pichikeche ( persona pequeña ) con el fin de formar su AD CHE<sup>12</sup>

Para este programa la educación mapuche resulta ser un pilar inspirador fundamental. Se pretende compartir con la comunidad educativa de Recoleta los saberes vernáculos que se centran principalmente en contenidos actitudinales relacionados con la memoria social mapuche. Utilizando estrategias educativas que han sido transmitidas de generación en generación y hoy reconocidas como

---

<sup>12</sup> AD CHE se entiende para este programa como las cualidades, rasgos, características de una persona.

el kimeltuwün<sup>13</sup>. En el kimeltuwün se descubre una actitud, un contenido y un procedimiento particular para comprender y explicar el medio social, cultural, natural y espiritual, con un énfasis inductivo. En el discurso de los padres de familia, el kimeltuwün es la lógica formativa utilizada entre dos o más personas para construir conocimiento desde saberes extraídos de la memoria social de cada familia y de la colectividad mapuche histórica (Quilaqueo, 2007; Schnapper, 1998), direcciona estos saberes para la formación de la persona pequeña para que sea norche ( justo), kimche (sabio), kúmeche (generoso, solidario) y newenche ( con fuerza física, psicológica y espiritual).

Las metodologías utilizadas para la transmisión de estos saberes son:

- Ngülamtun ( Aprender a través de los consejos)
- Awkantun ( Aprender a través de los juegos)
- Inawentun ( Aprender a través de la imitación)
- Kimkintün ( Aprender haciendo)
- Alkütun ( Aprender escuchando)
- Azentunentun ( Aprender recreando)
- Üllkatun: (Aprender a través del canto).

Respecto a los saberes, se ha elaborado un programa con unidades didácticas que comienzan con el reconocimiento del Tañi az che (su identidad), sus orígenes familiares y el reconocimiento de su entorno como una acción fundamental para contribuir al autoconocimiento de la persona pequeña como sujeto existencial. A su vez se entregaran saberes de la cosmovisión y filosofía de la cultura y lengua mapuche a través del aprendizaje de los juegos mapuche, sus danzas y música, celebración del wiñol tripantü ( nueva salida del sol) , historia, arte contemporáneo mapuche, técnicas ancestrales, palabras y frases básicas del mapuzugun.

## **2.2 Principales acciones del 2019.**

- Implementación de la asignatura cultura y lengua mapuche en los 1º básicos de 12 establecimientos educacionales de la comuna<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Escuela de República Paraguay, Escuela Capitan Daniel Rebolledo, Escuela España, Escuela Marta Colvin, Escuela Anne Eleonor Roosevelt, Escuela Escritora Marcela Paz, Escuela Puerto Rico, Centro educacional escritores de Chile, Escuela Víctor Cuicuinni, Escuela Hermana María Goretti, Escuela Rafael Valentin Valdivieso, Escuela Juan

- Jornadas de capacitación y reflexión con docentes y educadoras de párvulo.
- Elaboración de las unidades didácticas y los saberes.
- Creación de material didáctico
- Acompañamiento pedagógico a educadores interculturales
- Trabajo de campo etnográfico
- Levantamiento de información para futuras investigaciones.
- Gestión para alianzas estratégicas con otros programas y/o instituciones.
- Difusión del programa en medios locales, nacionales y extranjeros.

### **2.3 Sostenibilidad del programa**

Creemos que formar a los estudiantes desde el primer ciclo es una oportunidad para construir una sociedad más justa en el futuro, los niños libres de pre-juicios son la esperanza para que en Chile se puedan reconocer en igualdad de derechos a nuestros pueblos originarios y actualmente a todos los migrados que por distintas razones deciden una residencia temporal o definitiva en este país. Reconocemos que en Recoleta muchos de estos niños optan por la educación pública como una oportunidad para desarrollar sus aprendizajes. Desde ahí y para generar una transmisión de saberes que pueda trascender en el tiempo es necesario contar con un programa adaptable a los cambios y que sea sostenible en el tiempo.

Concluyendo, la finalidad ya es asumida por la actual Administración Educativa Municipal, que es visibilizar todos nuestros esfuerzos en post de la integración migrante por medio de la actualización y desarrollo de ideas que puedan contribuir a una mejor convivencia, con más integración a la diversidad. Porque esto repercute en la mejora de los aprendizajes y en la formación de los ciudadanos que nuestro país necesita.

Desde esta perspectiva es la educación el campo privilegiado de acción para producir una política transformadora no solo pensando en los estudiantes sino en toda la comunidad escolar que allí conviven uniendo en un mismo espacio físico y simbólico a padres, profesores, vecinos, niños y niñas.

## **Investigación “Tomemos la palabra”**

La iniciativa “tomemos la palabra” es un proyecto que surge al alero del programa “asuntos estudiantiles”. Es un estudio cualitativo y cuantitativo sobre las percepciones de los estudiantes, de la red de establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Recoleta, sobre diversas temáticas psico y sociopedagógicas que los afectan.

### **TOMEMOS LA PALABRA**

En abril del presente año se desarrolla en los establecimientos municipales de Recoleta<sup>15</sup> el proceso participativo denominado Tomemos la Palabra.

Iniciativa impulsada por la Municipalidad de Recoleta, que contó con el apoyo del Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM. Esta iniciativa nace “desde el interés por promover el rol de los y las estudiantes de las escuelas y liceos municipales de Recoleta como agentes activos y comprometidos con el mejoramiento de sus escuelas y la educación de su comuna”. (Informe de Resultados Proceso Participativo “Tomemos la Palabra” Establecimientos Educacionales Municipales de Recoleta: 3).

A grandes rasgos, este proceso ha sido pensado con dos objetivos centrales. Por un lado, integrar participativamente a los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna en la construcción de un diagnóstico que recoja su visión y sus propuestas en una serie de materias relacionadas con el plano educacional. Por otro lado, se pretende que toda esta información, una vez procesada interpretada y analizada, sirva como insumo para la elaboración de instrumentos de planificación tales como el PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal) 2020, o los PEI (Proyecto Educativo Institucional), herramienta de planificación que cada establecimiento debe confeccionar en función de sus propias características y particularidades<sup>16</sup>.

Por otro lado, se debe señalar que esta iniciativa se complementa con el Plan de Formación Ciudadana. Respecto de estos: “La Ley 20.911 establece que la educación Parvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático””. (<https://formacionciudadana.mineduc.cl/>).

---

<sup>15</sup> La Escuela Especial Teresa de Ávila acordó de manera interna no participar de este proceso.

<sup>16</sup> Los PEI son instrumentos de planificación que tienen una duración de 4 años, y que contienen elementos tales como el sello de la escuela o liceo, su misión, visión, historia, perfil de estudiante, además del respectivo programa de acción que permite dar cumplimiento a todo este andamiaje.

En este estudio participaron 18 de los 19 establecimientos de la comuna (recordar que la Escuela Teresa de Ávila se marginó del proceso). La metodología utilizada se basó en la conformación de dos grupos de niños, niñas y adolescentes. El primero estuvo compuesto por estudiantes de tercero a sexto básico, en tanto que un segundo lo integraron estudiantes de séptimo básico a cuarto medio.

Los fundamentos teóricos en los que se sustenta la aplicación del Tomemos la Palabra son cuatro, a saber:

- El Enfoque de Derechos: este básicamente se sustenta en instrumentos internacionales de Derechos tales como la Declaración universal de los Derechos Humanos, además de la Convención de los Derechos del Niño. Esto permite generar “un planteamiento integral que reconoce a los niños y niñas como sujetos plenos de Derecho y les otorga una nueva posición respecto a lo jurídico, a la familia, a la comunidad y al Estado”. (Informe de Resultados Proceso Participativo “Tomemos la Palabra” Establecimientos Educativos Municipales de Recoleta: 5).
- Cambios en la Concepción de Niñez y Adolescencia: dichos cambios implican una mirada centrada en el ámbito de la participación ciudadana y la discusión por parte de niños, niñas y adolescentes, que a su vez se aparte del esquema adultocéntrico propio de las sociedades occidentales. “Esta visión ha sido construida y reforzada por producciones culturales, enfoques filosóficos y científicos en base a una idea donde los adultos están llamados a instruir, proteger, castigar y cuidar a niños y niñas prevaleciendo un sentido de pertenencia y asistencialismo que “infantiliza”, inferioriza, minoriza, desestima y subestima”. (op. cit.).
- La Participación y la Racionalidad Deliberativa: este fundamento se relaciona de manera directa con la confianza en que los participantes del Tomemos la Palabra, pueden a través del lenguaje, la apertura de espacios de participación y deliberación, visibilizar problemáticas vivenciadas cotidianamente por ellos, haciéndose parte de esta manera de la solución y no del problema, a través de la aportación de ideas que permitan superar los problemas por ellos identificados. A la base acá se halla la idea de que “se requiere un posicionamiento en la democracia deliberativa. Esta noción supone que todas las personas deben participar en los en los procesos de toma de decisiones que van a afectar sus vidas de algún modo”. (op. cit: 7).<sup>17</sup>
- Orientaciones para los procesos participativos de niños, niñas y adolescentes: básicamente las orientaciones se refieren a que el proceso debe ser transparente e informativo, voluntario,

---

<sup>17</sup> Sobre el concepto de Democracia Deliberativa y la manera de abordar esta por medio de la acción comunicativa, véase Habermas, J: Teoría de la Acción Comunicativa, 1981.

respetuoso, pertinente, adaptado a los niños, incluyente, apoyado en la formación, debe dar seguridad a los participantes, y ser un proceso responsable. (op. cit.).

El estudio Tomemos la Palabra, consta de una parte cuantitativa y otra cualitativa. La primera se trabajó a partir de la definición de tres dimensiones (definición colegiada entre el equipo de investigación y profesionales DAEM). Las dimensiones son:

- Participación
- Desarrollo Integral
- Convivencia Escolar

Cada una de estas se operacionalizó a partir de afirmaciones que contienen cursos de acción, intervenciones, prácticas y procesos, entre otras, diferenciadas por los grupos anteriormente mencionados (3º a 6º y 7º a 4º).

A continuación, se presentan los 3 tipos de cuadros utilizados para recabar la información, con la dimensión, la operacionalización y las afirmaciones que finalmente permiten aprehender lo expresado por los participantes.

**Participación:**

|   |
|---|
| Definición:<br>Conjunto de Condiciones de la escuela que permitan y apoyen a las niñas, niños y adolescentes para: informarse, organizarse, expresar sus opiniones, y transformar su vida dentro y fuera de la escuela.   |
| Operacionalización:<br>Disponibilidad de información sobre asuntos y decisiones que les afectan en la vida escolar<br>Espacios de consulta y posibilidades de expresión de posiciones, intereses y propuestas relativos a la vida escolar<br>Espacios y posibilidades de organizarse para incidir en aspectos que les afectan en la vida escolar<br>Existencia de respuestas en el espacio escolar frente a la expresión de posiciones, intereses y propuestas<br>Valoración de posiciones, intereses y propuestas en tomas de decisión al interior de la escuela |

|   |  |
|---|--|
| <p>Afirmaciones 3° a 6° Básico</p> <p>Queremos que en la Escuela al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tengamos más y mejor información sobre nuestros derechos, responsabilidades y los temas que son importantes para nosotros</li> <li>- Los y las adultos/as nos pregunten con más frecuencia nuestra opinión sobre los temas que nos importan</li> <li>- Los y las adultos/as nos escuchen, consideren y valoren con mayor atención nuestras opiniones cuando tengan que tomar decisiones sobre temas que nos importan</li> <li>- Los consejos de Curso, centro de Estudiantes u otras formas de organización sean más escuchados y valorados por los y las profesores/as y estudiantes</li> <li>- Los y las profesores/as y directivos nos enseñen y ayuden más a participar y a tomar nuestras propias decisiones</li> </ul> | <p>Afirmaciones 7° Básico a 4° Medio</p> <p>Queremos que en la Escuela al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tengamos más y mejor información sobre nuestros derechos, responsabilidades y sobre temas que nos afectan</li> <li>- Los y las adultos/as nos pregunten con más frecuencia nuestra opinión en temas que nos importan</li> <li>- Los y las adultos nos escuchen, consideren y valoren con mayor atención nuestras opiniones cuando tengan que tomar decisiones en temas que nos importan</li> <li>- Los Centros de alumnos, Consejos de curso u otras formas de organización de estudiantes sean más escuchados y valorados por estudiantes y profesores/as</li> <li>- Los y las profesores/as y directivos se tomen más tiempo en actividades que nos motiven y enseñen a participar y a tomar nuestras propias decisiones</li> </ul> |
|---|--|

**Desarrollo integral:**

**Definición:**

Conjunto de condiciones de la escuela que apoyan a los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de todas sus capacidades.

**Operacionalización:**

Ajuste de procesos de enseñanza-aprendizaje a intereses, motivaciones y capacidades de NNA

Desarrollo de aprendizajes significativos y desafiantes para los NNA en consideración a sus trayectorias de vida y la relación con su entorno

Apoyo y reconocimiento de logros a NNA, en especial cuando presentan dificultades en sus procesos de aprendizaje y en su rendimiento escolar

Procesos de enseñanza-aprendizaje que respondan integralmente a las diversas dimensiones

del desarrollo humano (físico, cognitivo, afectivo, moral y espiritual)

Afirmaciones 3° a 6° Básico

Queremos que en la Escuela al 2020:

- Las actividades que hagamos en la escuela nos motiven a pensar y proponer cambios para mejorar nuestro entorno
- Las actividades que nos proponen nuestros profesores/as en la sala de clases consideren más nuestras capacidades e intereses
- Los y las estudiantes nos apoyemos más para que todos podamos aprender
- Los y las profesores/as y compañeros/as nos ayuden con más ganas a reconocer y aprender de nuestros errores
- Los y las adultos/as reconozcan con más fuerza nuestros esfuerzos y logros, y nos ayuden a seguir avanzando y aprendiendo

Afirmaciones 7° Básico a 4° Medio

Queremos que en la Escuela al 2020:

- Las actividades que hagamos en la escuela tengan como prioridad la motivación a pensar, cuestionar y proponer cambio en nuestro entorno
- Las actividades que nos propongan nuestros profesores/as en la sala de clases se adapten mejor a nuestras distintas capacidades
- Los y las estudiantes nos apoyemos más para que todos podamos aprender
- los profesores/as y compañeros/as nos ayuden con más ganas a reconocer y aprender de nuestros errores
- Los y las adulto/as reconozcan con más fuerza nuestros esfuerzos y logros y nos alienten a seguir avanzando y aprendiendo

## Convivencia Escolar:

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Definición:</b></p> <p>Conjunto de Condiciones de la escuela que aseguran: El respeto y valoración de la diversidad cultural y sexual; El buen trato entre todos y todas; El rechazo a toda forma de violencia dentro y fuera de la escuela; Equidad y justicia cuando se cometen faltas; Relaciones de amistad y respeto mutuo; Apoyo a la comunidad.</p>  |  |
| <p><b>Operacionalización:</b></p> <p>Buen trato en y entre cada estamento de la escuela</p> <p>Medidas afirmativas para la inclusión y no discriminación de grupos específicos de NNA (migrantes, discapacidad o necesidades educativas especiales, pueblos indígenas, diversidad sexual)</p> <p>Resolución no violenta de conflictos</p> <p>Procedimientos claros, equitativos y con fundamentación formativa para la administración de justicia al interior de la escuela</p> <p>Inserción y participación de la escuela en la vida social y comunitaria</p>  |  |
| <p><b>Afirmaciones 3° a 6° Básico</b></p> <p>Queremos que en la Escuela al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajaremos más tiempo entre todos y todas para que en la escuela no haya discriminación, violencia ni malos tratos</li><li>- Los profesores y profesoras nos enseñen con más paciencia a resolver nuestros conflictos, sin pelear ni tratarnos mal</li><li>- Cuando tengamos un problema de convivencia siempre contaremos con el apoyo de estudiantes y profesores/as para resolverlo</li><li>- Si cometemos una falta, las autoridades de la escuela siempre van a escuchar a todos los y las involucrados y tomarán decisiones justas</li><li>- La escuela y los vecinos trabajan</li></ul> | <p><b>Afirmaciones 7° Básico a 4° Medio</b></p> <p>Queremos que en la Escuela al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajaremos más tiempo entre todos/as para que la escuela sea un lugar sin discriminación, violencia ni malos tratos</li><li>- Los y las profesores/as nos enseñen con más paciencia a resolver nuestros conflictos sin agresión</li><li>- Cuando tengamos un problema de convivencia siempre contaremos con el apoyo de estudiantes y profesores/as al resolverlo</li><li>- Si cometemos una falta, que efectivamente, las autoridades de la escuela escuchen a todos los y las involucrados/as y las medidas que tomen sean justas</li></ul> |

|   |   |
|---|---|
| colaborativamente al resolver conflictos o problemas que nos afectan. | - Escuela y comunidad de vecinos se apoye con mayor intensidad al resolver los conflictos, problemas o necesidades de interés común |
|---|---|

El proceso se llevó a cabo en una jornada única, consensuada para el día 25 de abril del presente año, en la cual participaron 208 cursos de 18 establecimientos municipales de Recoleta, con un total de 5870 estudiantes de los cursos establecidos (3º a 6º básico y 7º básico a 4º medio).

Al trabajo en aula estuvo a cargo de un coordinador previamente designado y capacitado para tales efectos y del profesor tutor del curso, quien también fue capacitado con antelación. Se debe agregar la implementación de una plataforma web que permitió el registro de la información en línea, información que ingresaba a una base de datos para su posterior análisis, tanto cualitativo como cuantitativo. Al respecto, “Estas sesiones fueron ejecutadas a través de una metodología grupal y colectiva en la que progresivamente, NNA se introducirían en el sentido del proceso, en el valor de la participación, y la importancia de construir colectivamente una propuesta que beneficie al colectivo.” (op. cit: 13). La primera parte de la jornada se basó en que cada estudiante del curso debía escoger una afirmación que los representara en cada una de las tres dimensiones. Como se trabajó con cursos, y no con segmentos, el estudio incluyó a todo el universo de estudiantes, sin discriminar por orientación sexual, etnia, nacionalidad, discapacidad, ni de ningún tipo.

A continuación, se presentan resumidamente los resultados más relevantes de este estudio.

#### ●Análisis Cuantitativo

**Dimensión Participación:** en el grupo de 3º a 6º básico la afirmación más recurrente (23,7%), refiere a que los/as adultos/as escuchen, consideren y valoren la opinión de los niños/as en la toma de decisiones. Por su parte, la menos escogida alude a la valoración de instancias de participación social dentro del establecimiento, consejos de curso y centro de estudiantes (16,5%). La interpretación acá sugiere que, al ser más pequeños, en este grupo se demanda mayor espacio en la familia y no tanto en la participación social. En el grupo de 7º básico a 4º medio también la afirmación acerca de los adultos fue la más escogida (28.3%), en tanto que la menos priorizada fue la que sugiere que los adultos deben preguntar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) la opinión en temas que les competen. Al analizar esta misma dimensión, pero esta vez por sexo, los hombres se muestran bastante cerca de la tendencia evidenciada anteriormente, pero las mujeres se autoperceben como menos escuchadas y valoradas al

momento de opinar. Acá el porcentaje que eligió esta afirmación sube al 31.5%. Los estudiantes no binarios (los que no se sienten pertenecientes al binomio hombre/mujer) por su parte optaron principalmente por la afirmación que insta a docentes y directivos a enseñar a participar y tomar decisiones (49.2%).

**Dimensión Desarrollo Integral:** en el grupo 1 (3° a 6°) la afirmación más priorizada fue la relacionada a la solicitud de actividades escolares que motiven a pensar y proponer cambios en el entorno (24.3%). En este caso no hay una diferencia significativa al desglosar el análisis por sexo. En el grupo 2 se nota una diferencia respecto al grupo con niños más pequeños, acá toma mucha más fuerza la afirmación que sugiere un mayor reconocimiento de los esfuerzos y logros por parte de los adultos a los NNA (25.4%). Al analizar por sexo, los estudiantes no binarios y las mujeres se inclinan por el reconocimiento del esfuerzo (45.7 y 27% respectivamente) en mayor cantidad que los hombres (23%).

**Dimensión de Convivencia Escolar:** en el grupo 1, el 35% opta por la afirmación que alude a trabajar en conjunto por menos discriminación, violencia y malos tratos en la escuela. El 20.3% se inclinó por la afirmación que solicita más paciencia de parte de los docentes y un compromiso de estos en enseñar a resolver problemas pacíficamente. Al analizar por sexo no existen diferencias significativas. En el grupo de 7° básico a 4° medio, la afirmación referida a trabajar en pos de la disminución de la discriminación, la violencia y los malos tratos, obtuvo el 34.4%. al igual que en el grupo anterior tampoco hay diferencias significativas al desagregar por sexo.

Una segunda etapa del estudio establecía que se debía elegir una de las tres dimensiones para profundizar y deliberar sobre la misma. Del total de cursos (208), el 44.7% eligió Convivencia Escolar, el 37.5% optó por Participación, y el 17.8% por Desarrollo Integral. En este caso, no se aprecian diferencias significativas entre los dos grupos de estudiantes definidos para este estudio.

#### ●Análisis Cualitativo

Acá se continuaron utilizando las mismas dimensiones del análisis cuantitativo, pero desde una perspectiva que va, más que en la búsqueda de cifras y estadísticas generalizables, en busca del sentido que asignan los participantes del estudio a estas categorías, se trata más de una interpretación que de elaboración de matrices de datos.

Respecto a la dimensión **Participación**, los principales temas emergentes dicen relación con el derecho a la información, el derecho a ser oído y la capacidad de incidencia en la toma de decisiones a través del respeto, el diálogo y la capacidad de escucha por parte del mundo adulto. En esta misma dirección, se manifiesta una solicitud por mayor valoración de la organización estudiantil tanto en los establecimientos como en el entorno. Se plantea la necesidad de mayor participación como un ejercicio

e inclusión y no discriminación, además de un mejoramiento en las relaciones profesor-alumno con un consecuente mejoramiento de las condiciones materiales, de infraestructura y alimentación.

Con relación a la dimensión **Convivencia Escolar** los temas emergentes y las necesidades sentidas de los estudiantes aluden a la promoción del buen trato, de la inclusión y de la no discriminación. Surge también una mayor preocupación por el desarrollo de capacidades para la convivencia y el trabajo en equipo. Se hace recurrente también la exigencia hacia los adultos en su rol como mediadores y formadores para estos mismos fines. Llama la atención el hecho de que tales exigencias involucran también a los propios pares (estudiantes), a quienes se exhorta también a mejorar en lo que toca al buen trato y la mediación de conflictos. En este mismo sentido, surge con fuerza la solicitud por cumplimiento, co-construcción y difusión de normas de convivencia y aplicación de sanciones.

Por último, en la dimensión **Desarrollo Integral**, los estudiantes plantearon ideas tales como la necesidad de instalar sistemas de reconocimiento permanente de los esfuerzos y logros de los estudiantes, así como una mayor preocupación por la motivación por el aprendizaje por medio de la instalación de temas de interés para los educandos. Aparece también una preocupación por el apoyo entre pares en lo relativo al trabajo en equipo, la convivencia escolar y las tutorías, hecho que se hace extensivo al resto de la comunidad escolar. Finalmente, surge en esta instancia una fuerte preocupación por el tema de la infraestructura y su relación con el entorno, aludiendo al “espacio físico dentro y fuera de la escuela. De este modo, el entorno emerge, por una parte, como un conjunto de condiciones que puede favorecer los procesos formativos; por otra, como un escenario para la generación de iniciativas que favorezcan el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, en relación con la educación ambiental.” (Informe de Resultados Proceso Participativo “Tomemos la Palabra” Establecimientos Educativos Municipales de Recoleta: 52).

La información consignada en este apartado, derivada del estudio Tomemos la Palabra, básicamente hace alusión al universo de participantes y no al detalle de los establecimientos. La investigación completa genera una serie de datos y estadísticas sobre la percepción de las diferentes temáticas en cada uno de los liceos y escuelas. En este sentido, el estudio entrega un potente insumo a los establecimientos para la co-construcción y elaboración de sus respectivos PEI.

## B. SITUACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE MATRÍCULA EN LA COMUNA

### COBERTURA EDUCACIONAL DE LA COMUNA

La comuna cuenta con 69 establecimientos educacionales<sup>18</sup>.

- 43 Particular subvencionado
- 19 Municipales
- 02 Particular Pagado y
- 05 Administración Delegada

La comuna cuenta con una matrícula de 33.344 estudiantes<sup>19</sup> según la última información estadística del MINEDUC, que se distribuyen entre establecimientos Municipales, Particular Subvencionados, Particulares Pagados y de Administración Delegada. La distribución de datos se presenta en cuadro siguiente:

| TIPO DE DEPENDENCIA          | TOTAL<br>HOMBRES | TOTAL<br>MUJERES | TOTAL<br>ESTUDIANTES | %<br>PARTICIPACIÓN |
|------------------------------|------------------|------------------|----------------------|--------------------|
| Establecimientos Municipales | 4.962            | 4.582            | 9.544                | 28,62              |
| Particular Subvencionado     | 9.508            | 9.857            | 19.365               | 58,08              |
| Particular                   | 730              | 710              | 1.440                | 4,32               |
| Administración delegada      | 2.053            | 942              | 2.995                | 8,98               |
| <b>TOTALES</b>               | <b>17.253</b>    | <b>16.091</b>    | <b>33.344</b>        | <b>100,00</b>      |

Los estudiantes matriculados en los establecimientos municipales de la comuna ascienden a 9.544 para el año 2018, representando el 28,62% del total, distribuidos en 19 establecimientos, manteniendo una capacidad de ocupación de 502 estudiantes promedio por establecimiento, mientras la capacidad de ocupación de los particulares subvencionados es de 450 y los particulares de 205.

<sup>18</sup> [http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/busqueda\\_avanzada](http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/busqueda_avanzada)

<sup>19</sup> <http://datos.mineduc.cl/dashboards/20022/descarga-bases-de-datos-de-resumen-matricula-por-establecimiento/>

## C. PLANTA DOCENTE

### CURSOS PROGRAMADOS AÑO 2019

Durante el año 2015, la cantidad de cursos llegó a un total de 313. Su distribución por nivel fue de 27 cursos en los niveles de pre básico; 155 en enseñanza básica; 80 en enseñanza media; 26 en educación de adultos y 23 en educación especial, esta estructura se mantuvo en un nivel aproximado el 2018 y se procedió a no abrir más cursos, durante el 2019 se abrieron cursos en la escuela España, en el Liceo Valentín Letelier, y el José Miguel Carrera con su jornada Nocturna. En el caso del Liceo Valentín Letelier con los niveles de 1 a sexto básico, llegando a tener casi dos cursos por nivel con más de 500 alumnos, como muestra la tabla **MATRÍCULA A ABRIL DE CADA AÑO en el capítulo anterior.**

La estructura de curso como indicador depende de la matrícula de cada año, considerándose la capacidad de cada escuela como se muestra en la tabla Capacidad de Matrícula y Porcentaje de Utilización, con estos elementos podemos indicar que debemos promover el incremento de la matrícula manteniendo la cantidad de cursos del año 2019, y promoviendo el crecimiento focalizado a escuelas como el Liceo Valentín Letelier y la nocturna de la escuela José Miguel Carrera y tratando de volver más eficiente el uso de los espacios y los recursos humanos, si el promedio de utilización comunal es de un 65% de la capacidad total, implica un promedio de 29 alumnos por curso y con ello es dable la conclusión de aumentar las matrículas por sobre el aumento de número de cursos.

| Establecimientos         | Capacidad reconocida por SESMA | Número de Cursos programado |
|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| República del Paraguay   | 1.310                          | 30                          |
| Capitán Daniel Rebolledo | 823                            | 19                          |
| España                   | 775                            | 15                          |
| Marta Colvin             | 270                            | 9                           |
| Anne Eleonor Roosevelt   | 353                            | 10                          |
| Marcela Paz              | 1.035                          | 18                          |
| Puerto Rico              | 550                            | 10                          |
| Escritores de Chile      | 718                            | 13                          |

|                            |               |    |
|----------------------------|---------------|----|
| Víctor Cucuini             | 518           | 10 |
| Hermana María Goretti      | 368           | 9  |
| Rafael Valentín Valdivieso | 900           | 18 |
| Santa Teresa de Ávila      | 324           | 23 |
| Paula Jaraquemada          | 665           | 19 |
| Valentín Letelier          | 913           | 26 |
| Arturo Pérez Canto         | 961           | 21 |
| José Miguel Carrera        | 560           | 18 |
| Juanita Fernández Solar    | 1.350         | 25 |
| Jorge Alessandri Rodríguez | 1.179         | 26 |
| Juan Verdaguer Planas      | 300           | 8  |
| Totales                    | <b>13.872</b> |    |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

Al considerar el incremento de las matriculas los últimos 5 años en esta gestión, se observa un avance sostenido de un 3,7% de estudiantes matriculados al año llegando el 2018 estudiantes con 307 cursos efectivos.

El aumento de matrícula puede implicar un aumento de cursos y con ello cambiar la proyección de planta docente presentada en el presente PADEM, pero supondremos un aumento de matrícula en las escuelas con un promedio de alumnos por curso bajo y por lo tanto, se mantendrá el número de cursos para el año 2019.

### CRITERIOS DE CÁLCULO PLANTA DOCENTE 2019

De acuerdo al número de cursos por nivel y unidad educativa, el plan de estudio según horas asignadas anuales y semanales de primero a cuarto básico con JEC es el siguiente:

|   |       |       |
|---|-------|-------|
| Tabla horas Plan de Estudio semanales primero a cuarto básico |       |       |
| ASIGNATURA  | HORAS | HORAS |

|   | ASIGNADAS ANUALES | SEMANALES |
|---|-------------------|-----------|
| Lenguaje y Comunicación                           | 304               | 8         |
| Inglés (2HDL)                                     | 76                | 2         |
| Matemática  | 228               | 6         |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales           | 114               | 3         |
| Ciencias Naturales                                | 114               | 3         |
| Artes Visuales                                    | 76                | 2         |
| Música  | 76                | 2         |
| Educación Física y Salud                          | 152               | 4         |
| Orientación (ocupa 1/2 hora de HLD)               | 38                | 1         |
| Tecnología  | 38                | 1         |
| Religión  | 76                | 2         |
| Taller de libre disposición Ocio Pedagogía (2HDL) | 76                | 2         |
| Taller de libre disposición (Escuela 2HDL)        | 76                | 2         |
|   |                   |           |
| Total Tiempo de Trabajo Semanal                   | 1.444             | 38        |

Fuente: MINEDUC, 2019

Para los cursos de quinto a sexto básico con JEC la distribución es la siguiente:

| ASIGNATURA | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES |
|------------|-------------------------|-----------------|
|            |                         |                 |

|  |              |           |
|--|--------------|-----------|
| Lenguaje Y Comunicación  | 228          | 6         |
| Inglés   | 114          | 3         |
| Matemática   | 228          | 6         |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales                                    | 152          | 4         |
| Ciencias Naturales   | 152          | 4         |
| Artes Visuales (se utiliza 1/2 de libre disposición para llegar a 2 horas) | 76           | 2         |
| Música (se utiliza 1/2 de libre disposición para llegar a 2 horas)         | 76           | 2         |
| Educación Física y Salud   | 76           | 2         |
| Orientación (se utiliza 1 hora de libre disposición llegar a 2 horas)      | 76           | 2         |
| Tecnología   | 38           | 1         |
| Religión   | 76           | 2         |
| Talleres de Libre Disposición(Taller Ocio pedagogía)                       | 76           | 2         |
| Talleres de Libre Disposición (escuela)                                    | 76           | 2         |
| <b>Total Tiempo De Trabajo Semanal</b>                                     | <b>1.444</b> | <b>38</b> |

Fuente: MINEDUC, 2017

Finalmente, para séptimos y octavos, el plan de estudios por hora anual y semanal es la que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla horas Plan de Estudio de Séptimo a Octavo básico

| ASIGNATURA   | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES |
|--|-------------------------|-----------------|
| Lenguaje y Comunicación                              | 228                     | 6               |
| Idioma Extranjero Inglés                             | 114                     | 3               |
| Matemática   | 228                     | 6               |
| Ciencias Naturales                                   | 152                     | 4               |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales              | 152                     | 4               |
| Educación Tecnológica                                | 38                      | 1               |
| Educación Física                                     | 76                      | 2               |
| Artes Visuales                                       | 76                      | 2               |
| Artes musicales                                      | 76                      | 2               |
| Orientación  | 38                      | 1               |
| Religión   | 76                      | 2               |
| Talleres De Libre Disposición(Taller Ocio pedagogía) | 76                      | 2               |
| Talleres dLibre Disposición(Escuela)                 | 76                      | 3               |
| <b>Total Tiempo de Trabajo Semanal</b>               | <b>1.406</b>            | <b>38</b>       |

Fuente: MINEDUC, 2017

## PROYECCIÓN CARGA DOCENTE 2020

### PLAN DE ESTUDIO

Las siguientes tablas resúmenes muestran la proyección de nuestra carga docente según el plan de estudio de los establecimientos educacionales con JEC de con jornada básica.

| <b>TABLA TOTAL HORAS SEMANALES PLAN DE ESTUDIO POR<br/>NUMERO DE CURSOS CON JEC</b> |  |  |
|---|--|--|
| <b>Establecimientos</b>   | <b>Número de<br/>Cursos<br/>programado</b> | <b>TOTAL<br/>HORAS<br/>PLAN DE<br/>ESTUDIO</b> |
| República del Paraguay  | 30   | 1.140  |
| España  | 15   | 570  |
| Marta Colvin  | 9  | 342  |
| Anne Eleonor Roosevelt  | 10   | 380  |
| Marcela Paz   | 18   | 684  |
| Puerto Rico   | 10   | 380  |
| Escritores de Chile   | 13   | 494  |
| Víctor Cuccuini   | 10   | 380  |
| Hermana María Goretti   | 9  | 342  |
| Rafael Valentín Valdivieso  | 18   | 684  |
| Valentín Letelier   | 12   | 456  |
| Arturo Pérez Canto  | 16   | 608  |
| Juan Verdaguer Planas   | 8  | 304  |
| <b>Total</b>  |  | <b>6.764</b>                                   |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

En resumen, las horas proyectadas para efectos de cumplir con la normativa la enseñanza básica con JEC suman 6.764 horas

| <b>TABLA TOTAL HORAS SEMANALES PLAN DE ESTUDIO POR<br/>NÚMERO DE CURSOS CON JEC ENSEÑANZA MEDIA</b> |  |  |
|---|--|--|
| <b>Establecimientos</b>   | <b>Número de<br/>Cursos<br/>programado</b> | <b>HORAS<br/>PLAN DE<br/>ESTUDIO<br/>POR CURSO</b> |
| Paula Jaraquemada   | 19   | 798  |
| Valentín Letelier   | 12   | 504  |
| Arturo Pérez Canto  | 9  | 378  |
| José Miguel Carrera   | 14   | 588  |
| Juanita Fernández Solar   | 25   | 1.050  |
| <b>Totales</b>  |  | <b>3.318</b>                                       |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

En resumen, las horas proyectadas para efectos de cumplir con la normativa la enseñanza media con JEC suman 3.318 horas

#### **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE RECOLETA (PIER)**

EL programa de Integración Escolar de Recoleta, PIER, por medio del Decreto 170 establece 3 horas cronológicas de coordinación para profesores de aula, las cuales, en el caso de la comuna, asociadas a los profesores tutores dentro de sus horas no lectivas para una mayor relación y vínculo

con sus alumnos con necesidades educativas especiales y todo su curso pues el decreto 170 busca ser un aporte a la calidad de educación. La presencia de especialistas en Educación Diferencial establece de acuerdo al diagnóstico de estos alumnos cantidades mínimas de ellos y que en Recoleta los hemos contratado con 44 horas cronológicas de contrato como se muestra en la siguiente tabla:

| TABLA RESUMEN HORAS DOCENTES PIER |                       |                               |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
|                                   | HORAS<br>CRONOLÓGICAS | DOCENTES PIER                 |
|                                   | PROFESORES<br>TUTORES | (EDUCADORES<br>DIFERENCIALES) |
| REPUBLICA DEL<br>PARAGUAY         | 90                    | 352                           |
| ESCUELA ESPAÑA                    | 39                    | 176                           |
| VALENTÍN<br>VALDIVIESO            | 54                    | 264                           |
| ESCUELA VICTOR<br>CUCCUINI        | 30                    | 132                           |
| Hermana María<br>Goretti          | 27                    | 132                           |
| MARCELA PAZ                       | 54                    | 264                           |
| MARTA COLVIN                      | 38                    | 132                           |
| PUERTO RICO                       | 30                    | 176                           |
| ESCRITORES DE                     | 39                    | 220                           |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

Las horas proyectadas desde el PIER para los tutores a nivel comunal son de 435 horas cronológicas distribuidas según tabla Resumen Docentes PIER y 2156 horas designadas para Educadores Diferenciales.

### **CO-DOCENTES**

Los Co-docentes en Recoleta corresponden a un profesor adicional al interior de la sala de clases que sea capaz de aportar, apoyar y reemplazar al profesor cuando se ausente de la sala.

Los co-docentes responden a los siguientes criterios:

1. Deben ser profesores básicos o educadores diferenciales.
2. Existen en los cursos de 30 o más alumnos
3. Apoyan a un máximo de 2 cursos, en los niveles de cuarto, sexto y octavo básico enfocados al desarrollo del desempeño pedagógico de las escuelas.
4. Deben funcionar como docentes volantes reemplazando las ausencias en el aula de los docentes a los cuales apoyan.
5. El profesor co-docente debe centrarse en apoyar a los estudiantes como principal función.
6. Disponibilidad presupuestaria

### **TUTOR PAR**

Por otro lado, el *Docente Tutor Par* no depende del número de cursos ni matrícula de cada escuela, sino de su condición próxima a jubilar y sus horas de contrato. Estos profesores pueden funcionar como co-docentes o profesores volantes en caso de ser necesario el apoyo en este sentido, pero su principal función es ser un colaborador que ayude a sus pares con menos experiencia.

## **EQUIPOS DIRECTIVOS**

Los equipos directivos están conformados por el Director, Inspector General y Jefe Técnico, adicionalmente se suma a este equipo el Orientador, en ellos recae la dirección de la escuela y con el fin de mejorar la implementación de los programas propios de cada Unidad Educativa se ha implementado a partir del año 2014 apoyos a UTP e Inspectoría General con un docente adicional en cada una de estas áreas.

Durante el año 2015 en Recoleta se creó la figura de encargados de Cultura, Deporte y Ciencia y tecnología, con el fin de promover el curriculum presente en la vida cotidiana, mal llamado como extra escolar, como si la vida en comunidad estuviera ajena al estudiante de nuestros establecimientos, con este criterio se establece un curriculum abierto, el cual está presente en la interacción con la comunidad expresado en cultura, deporte, ciencia y tecnología, con 3 docentes por área con 5 horas cronológicas de contrato como mínimo desglosado en 3 horas de coordinación y 2 horas de talleres, situación que se ha establecido como una política permanente en la comuna de Recoleta.

También durante el año 2015 se implementó horas de dedicación exclusiva para la relación directa con la comunidad, estas horas corresponden a 5 horas cronológicas de contrato para el profesor asesor de los centros de alumnos y 5 horas para el profesor asesor de centro de padres para cada unidad educativa.

## **OTROS APOYOS**

Para el año 2016 avanzando en el sentido del apoyo concreto que debe tener el estudiante por medio de la mejora en la gestión escolar se propone crear al coordinador de departamento en cuatro áreas principales:

1. Lenguaje y Humanidades: encargado de coordinar las asignaturas de Lenguaje y comunicación, historia, filosofía, ingles.
2. Matemática y Ciencias: encargado de coordinar las asignaturas de matemática, ciencias naturales y tecnología
3. Artes: encargado de coordinar todas las asignaturas artísticas.
4. Coordinador de carrera o práctica profesional TP.

Estos coordinadores contarán con un 70% de horas no lectivas para que puedan tener el tiempo necesario para efectuar esta tarea, dependerán del Jefe de UTP de las escuelas y los requisitos que permitirán contar con este apoyo son:

1. Tener más de 15 cursos de básica en la unidad educativa
2. Contar con un mínimo de 3 profesores en las áreas de coordinación.
3. Para establecimientos Técnico Profesionales no se considera.

A continuación se expone una tabla de cálculo para cada escuela con JEC y sus respectivos equipos directivos y encargados de actividades no lectivas en relación a los criterios previamente enunciados:

Políticas que se mantendrían para la proyección año 2019 - 2020:

| TABLA RESUMEN NUMERO DE DIRECTIVOS DOCENTES Y ENCARGADOS DOCENTES FUNCIONES ESPECIFICAS NO LECTIVAS |         |     |     |                |                |  |  |  |                              |            |           |          |                   |          |       |
|---|---------|-----|-----|----------------|----------------|--|--|--|------------------------------|------------|-----------|----------|-------------------|----------|-------|
|   | ENLACES | CRA | PAE | ENCARGADO CCAA | ENCARGADO CEPA | EDE X (5 CULTURA/5 CIENCIAS Y TEC./5 DEPORTE | COORDINADOR DE DEPARTAMENTO LENGUAJE Y HUMANIDADES | ENCARGADO DEPARTAMENTO MATEMÁTICA Y CIENCIAS | ENCARGADO DEPARTAMENTO ARTES | ORIENTADOR | APOYO UTP | JEFE UTP | INSPECTOR GENERAL | DIRECTOR | TOTAL |
| REPUBLICA DEL PARAGUAY  | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 1  | 1  | 1                            | 1          | 1         | 1        | 1                 | 1        | 17    |
| ESCUELA ESPAÑA  | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 0  | 0  | 0                            | 1          | 0         | 1        | 1                 | 1        | 12    |
| VALENTÍN VALDIVIESO   | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 1  | 1  | 0                            | 1          | 1         | 1        | 1                 | 1        | 16    |
| ESCUELA VICTOR CUCCUINI   | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 0  | 0  | 0                            | 1          | 0         | 1        | 1                 | 1        | 12    |
| HERMANA MARÍA GORETTI   | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 0  | 0  | 0                            | 1          | 0         | 1        | 1                 | 1        | 12    |
| MARCELA PAZ   | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 1  | 1  | 0                            | 1          | 1         | 1        | 1                 | 1        | 16    |
| MARTA COLVIN  | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 0  | 0  | 0                            | 1          | 0         | 1        | 1                 | 1        | 12    |
| PUERTO RICO   | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 0  | 0  | 0                            | 1          | 0         | 1        | 1                 | 1        | 12    |
| ESCRITORES DE CHILE   | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 0  | 0  | 0                            | 1          | 0         | 1        | 1                 | 1        | 12    |
| PEREZ CANTO   | 1       | 1   | 1   | 1              | 1              | 3  | 0  | 0  | 0                            | 1          | 0         | 1        | 1                 | 1        | 12    |
| TOTAL   | 10      | 10  | 10  | 10             | 10             | 30   | 3  | 3  | 1                            | 10         | 3         | 10       | 10                | 10       | 133   |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

La siguiente tabla muestra un total de 3.560 horas docentes para equipos directivos y encargados de algún área específica.

| TABLA RESUMEN HORAS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y ENCARGADOS DOCENTES FUNCIONES ESPECIFICAS NO LECTIVAS |         |     |     |                |                |   |   |  |                              |            |           |          |                   |          |       |
|--|---------|-----|-----|----------------|----------------|---|---|--|------------------------------|------------|-----------|----------|-------------------|----------|-------|
|  | ENLACES | CRA | PAE | ENCARGADO CCAA | ENCARGADO CEPA | EDEX(5 CULTURA/5 CIENCIAS Y TEC./5 DEPORTE) | ENCARGADO DEPARTAMENTO LENGUAJE Y HUMANIDADES | ENCARGADO DEPARTAMENTO MATEMATICA Y CIENCIAS | ENCARGADO DEPARTAMENTO ARTES | ORIENTADOR | APOYO UTP | JEFE UTP | INSPECTOR GENERAL | DIRECTOR | TOTAL |
| REPUBLICA DEL PARAGUAY   | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 31  | 31   | 31                           | 44         | 44        | 44       | 44                | 44       | 468   |
| ESCUELA ESPAÑA   | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 0   | 0  | 0                            | 44         | 0         | 44       | 44                | 44       | 288   |
| VALENTÍN VALDMIESO   | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 31  | 31   | 0                            | 44         | 44        | 44       | 44                | 44       | 438   |
| ESCUELA VICTOR CUCCUINI  | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 0   | 0  | 0                            | 44         | 0         | 44       | 44                | 44       | 288   |
| HERMANA MARIA GORETTI  | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 0   | 0  | 0                            | 44         | 0         | 44       | 44                | 44       | 288   |
| MARCELA PAZ  | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 31  | 31   | 0                            | 44         | 44        | 44       | 44                | 44       | 438   |
| MARTA COLVIN   | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 0   | 0  | 0                            | 44         | 0         | 44       | 44                | 44       | 288   |
| PUERTO RICO  | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 0   | 0  | 0                            | 44         | 0         | 44       | 44                | 44       | 288   |
| ESCRITORES DE CHILE  | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 0   | 0  | 0                            | 44         | 0         | 44       | 44                | 44       | 288   |
| PEREZ CANTO  | 44      | 44  | 2   | 5              | 2              | 15  | 0   | 0  | 0                            | 44         | 0         | 44       | 44                | 44       | 288   |
| TOTAL  | 440     | 440 | 20  | 50             | 20             | 150   | 92  | 92   | 31                           | 440        | 132       | 440      | 440               | 440      | 3360  |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

En Recoleta tenemos 2 escuelas básicas sin JEC, Escuela Capitán Daniel Rebolledo y la escuela Anne Leonor Roosevelt, las cuales, cuentan con jornada de la mañana y de la tarde en ellas se aprecia utilizando el criterio anterior la siguiente carga docente en relación al plan de estudio:

Las horas plan de estudio sin JEC en relación a las horas de las escuelas con JEC difieren en un total de 8 horas, pero al sumar la asignatura de inglés en los cursos de primero a cuarto básico la diferencia es de 6 horas.

| Tabla Resumen Horas Plan de Estudio UE SIN JEC |  |  |   |                             |
|--|--|--|---|-----------------------------|
|  | Total Tiempo De Trabajo Semanal plan de estudio 1° a 4° básico | Total Tiempo De Trabajo Semanal plan de estudio 5° a 6° básico | Total Tiempo De Trabajo Semanal plan de estudio de 7° a 8° básico | Total horas plan de estudio |
| REBOLLEDO                                      | 192  | 120  | 132   | 444                         |
| ROOSEVELT                                      | 128  | 60   | 66  | 254                         |
| TOTAL  | 320  | 180  | 198   | 698                         |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

En total se obtienen 698 horas mensuales del plan de estudio para estas escuelas, con jornadas mañana y tarde.

## TUTORÍAS

El Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) surge el año 2015 con la intención y objetivo general “Brindar apoyo de carácter **“formativo integral”** a los niños, niñas y jóvenes de las unidades educativas dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal de Recoleta (DAEM), promoviendo la salud, el bienestar, la convivencia, los aprendizajes, y una mejor calidad de vida en las comunidades educativas.”(DAEM, 2015).

En otras palabras dar una perspectiva holística de la convivencia escolar con el fin de producir un cambio profundo en torno de la escuela o liceo enfocada al desarrollo humano, dando énfasis en el compartir y la fraternidad con equipos multidisciplinarios actuando compartimentadamente e integralmente en la escuela, con los estudiantes y las comunidades que los rodean, desde aquí surge la figura del tutor como el actor que interviene directamente desde la sala de clases y cuenta con 30% de horas lectivas y 70% no lectivas (30/70) para contar con el tiempo necesario para cumplir con sus alumnos, lo anterior se expresa en los objetivos específicos del programa:

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1- Brindar apoyo psicológico a los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educacionales que así lo requieran.
- 2- Brindar apoyo social a los niños, niñas, jóvenes y familias de los establecimientos educacionales que así lo requieran.
- 3- Brindar apoyo psicopedagógico a los niños, niñas, jóvenes y familias de los establecimientos educacionales que así lo requieran.
- 4- Generar planes de trabajo formativo específico a nivel curso, individual y familiar.
- 5- Promover el desarrollo de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de los establecimientos.
- 6- Planificar, desarrollar y evaluar actividades de carácter inductivo y formativo para docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y comunidad circundante al establecimiento.
- 7- Planificar, desarrollar y evaluar actividades que fomenten la salud mental de la comunidad educativa.
- 8- Planificar, desarrollar y evaluar actividades que fomenten la convivencia escolar armónica en la comunidad educativa conforme al Manual del Establecimiento, Manual Comunal y Política Comunal, y Directrices de la Unidad de Convivencia Escolar.

Cabe destacar que el inicio de este programa surge del estudio cuantitativo del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Convivencia Escolar, (SISMOECON), el cual consistía en la revisión de casos individuales de las escuelas que cruzaban la convivencia escolar especialmente apunta a buscar una alternativa de intervención, que además de abordar a todos nuestros niños y jóvenes con algún tipo de conflicto o necesidad educativa especial, considere también los llamados “inabordables”. Para ello se complementaba y articulaban las acciones de la convivencia escolar con el SISMOECON.

Es decir su génesis es la intervención de casos en las escuelas, pero con claridad y en comparación no es capaz este sistema de dar respuesta a los objetivos planteados desde lo comunitario.

Entonces es necesario expresar después de todo el proceso de apropiación y legitimización del programa y revisar si los significados de la comunidad logran establecer puentes de conexión con lo que se pretendió instalar o lo realmente instalado sobretodo en la relación del tutor con la comunidad.

Si proyectamos la cantidad de cursos con el crecimiento de matrícula obtenemos un total de 300 tutores aproximados con un total de 9300 horas aproximadas

### **ENSEÑANZA MEDIA**

Recoleta cuenta con 6 liceos, Valentín Letelier, Paula Jaraquemada, y Héroe Arturo Pérez Canto Humanista- Científico y los técnico profesionales Complejo Educacional Juanita Fernández Solar, Centro Educacional José Miguel Carrera, sumándose a ellos Liceo Juan Verdaguer Planas, los cuales, según plan de estudio MINEDUC sus asignaturas son comunes en primero y segundo medio y se diferencian en tercero y cuarto medio por las carreras que imparten los liceos técnico profesionales.

Los liceos comparten algunos criterios comunes en cuanto a tutores y formación de equipos directivos, pero no poseen codocentes, programas que avanza hacia la enseñanza media pero que hasta el año 2020 serán aun acotados a la enseñanza básica.

Según plan de estudio MINEDUC, la siguiente tabla expresa el plan común para primero y segundo medio con 42 horas por semana promedio.

| TABLA CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE PRIMERO A SEGUNDO |                                |                                |  |                                    |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------------|
| ASIGNATURA   | 1° MEDIO                       | 2° MEDIO                       | TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS DE 1° A 2° MEDIO | HORAS CRONOLÓGICA LECTIVAS TOTALES |
|  | TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS CURSOS | TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS CURSOS |  |                                    |
| PAULA JARAQUEMADA  | 210                            | 210                            | 420                                      | 315                                |
| VALENTÍN LETELIER  | 168                            | 168                            | 336                                      | 252                                |
| ARTURO PEREZ CANTO                                       | 84                             | 84                             | 168                                      | 126                                |
| JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR                                  | 252                            | 252                            | 504                                      | 378                                |
| JOSE MIGUEL CARRERA                                      | 168                            | 168                            | 336                                      | 252                                |
| JUAN VERDAGUER PLANAS                                    | 84                             | 84                             | 168                                      | 126                                |
| TOTAL  | 966                            | 966                            | 1932                                     | 1449                               |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

**Carga horaria:**

| TABLA CARGA HORARIA DE TERCERO A CUARTO MEDIO |                                |                                |  |                                       |
|---|--------------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------------|
| ASIGNATURA                                    | 3° MEDIO                       | 4° MEDIO                       | TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS DE 3° A 4° MEDIO | HORAS CRONOLÓGICAS A LECTIVAS TOTALES |
|   | TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS CURSOS | TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS CURSOS |  |                                       |
| PAULA JARAQUEMADA                             | 210                            | 168                            | 378                                      | 283,5                                 |
| VALENTÍN LETELIER                             | 168                            | 84                             | 252                                      | 189                                   |
| ARTURO PEREZ CANTO                            | 42                             | 42                             | 84                                       | 63                                    |
| JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR                       | 252                            | 294                            | 546                                      | 409,5                                 |
| JOSE MIGUEL CARRERA                           | 168                            | 168                            | 336                                      | 252                                   |
| JUAN VERDAGUER PLANAS                         | 0                              | 0                              | 0  | 0                                     |
| TOTAL   | 840                            | 756                            | 1596                                     | 1197                                  |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

La carga docente del Complejo Educacional Juanita Fernández y el Centro Educacional José Miguel Carrera, poseen plan diferenciado por ser liceos técnicos profesionales en los niveles de tercero y cuarto medio

En el Complejo Educacional Juanita Fernández se dicta actualmente las siguientes especialidades:

1. Gastronomía Mención en Cocina y Pastelería y Repostería.
2. Atención de Párvulos.

En el Centro Educacional José Miguel Carrera se dicta actualmente las siguientes especialidades:

1. Administración y contabilidad

Estas carreras dan origen al plan diferenciado del plan de estudio.

Los tutores en cada establecimiento de enseñanza media se aplican e criterio anterior del mismo modo que la enseñanza básica:

| TABLA TUTORES           |            |   |   |  |  |
|-------------------------|------------|---|---|--|--|
|                         | N° TUTORES | HORAS CRONOLÓGICAS<br>TOTALES CONTRATO TUTOR<br>COLEGIO | TOTAL COLEGIO HORAS<br>CRONOLÓGICAS FRENTE A<br>CURSO POR TUTOR | TOTAL COLEGIO HORAS<br>PEDAGÓGICAS FRENTE A<br>CURSO POR TUTOR | TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS<br>NOLECTIVAS COLEGIO TUTOR |
| PAULA JARAQUEMADA       | 19         | 836   | 270   | 360  | 566  |
| VALENTÍN LETELIER       | 14         | 616   | 199   | 265  | 417  |
| ARTURO PEREZ CANTO      | 6          | 264   | 85  | 114  | 179  |
| JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR | 25         | 1100  | 355   | 473  | 745  |
| JOSE MIGUEL CARRERA     | 16         | 704   | 227   | 303  | 477  |
| JUAN VERDAGUER PLANAS   | 2          | 88  | 26  | 56   | 62   |
| TOTAL                   | 82         | 3608  | 1162  | 1571   | 2446   |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

| RESUMEN HORAS CARGA DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA |  |              |               |                        |                  |             |                      |
|---|--|--------------|---------------|------------------------|------------------|-------------|----------------------|
|   | DIRECTIVOS DOCENTES Y<br>DOCENTES ENCARGADOS | PIER TUTORES | DOCENTES PIER | DOCENTES MEDIA 1° A 4° | TUTORES SIN PIER | TUTORES PAR | TOTAL HORAS DOCENTES |
| PAULA JARAQUEMADA                           | 438  | 57           | 308           | 798                    | 509              | 0           | 2110                 |
| VALENTÍN LETELIER                           | 288  | 42           | 264           | 588                    | 375              | 0           | 1557                 |
| ARTURO PEREZ CANTO                          | 288  | 18           | 0             | 252                    | 161              | 0           | 719                  |
| JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR                     | 438  | 75           | 176           | 1232                   | 670              | 0           | 2591                 |
| JOSE MIGUEL CARRERA                         | 1198   | 0            | 44            | 336                    | 477              | 0           | 2055                 |
| TOTAL                                       | 2650   | 192          | 792           | 3206                   | 2192             | 0           | 9032                 |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

Se observa que el Liceo Juan Verdaguer Planas no es sumado en esta tabla por encontrar el equipo directivo sumado en la carga de básica previamente no así el Centro Educacional Arturo Pérez Canto.

Otro aspecto relevante son los establecimientos Colegio de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez que para cumplir con su plan de estudio y tutorías utiliza 3.015 horas y la Escuela Especial Teresa de Ávila 1.224 horas para cumplir con sus estudiantes sus necesidades especiales. En resumen se tiene un total de horas docentes entre tutores, PIER, equipos directivos, encargados en distintas funciones y plan de estudio un total de:

| RESUMEN HORAS POR ESTABLECIMIENTO |                           |               |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| 1                                 | REPUBLICA DEL PARAGUAY    | 3299          |
| 2                                 | ESCUELA ESPAÑA            | 1565          |
| 3                                 | VALENTÍN VALDIVIESO       | 2234          |
| 4                                 | ESCUELA VICTOR CUCCUINI   | 1264          |
| 5                                 | HERMANA MARÍA GORETTI     | 1220          |
| 6                                 | MARCELA PAZ               | 2234          |
| 7                                 | MARTA COLVIN              | 1220          |
| 8                                 | PUERTO RICO               | 1308          |
| 9                                 | ESCRITORES DE CHILE       | 1612          |
| 10                                | PEREZ CANTO               | 2593          |
| 11                                | REBOLLEDO                 | 2048          |
| 12                                | ROOSEVELT                 | 1206          |
| 13                                | VERDAGUER                 | 1177          |
| 14                                | PAULA JARAQUEMADA         | 2198          |
| 15                                | VALENTÍN LETELIER         | 1557          |
| 16                                | ARTURO PEREZ CANTO        | 719           |
| 17                                | JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR   | 2591          |
| 18                                | JOSÉ MIGUEL CARRERA       | 2055          |
| 19                                | SANTA TERESA DE ÁVILA     | 1224          |
| 20                                | JORGE ALESSANDRI RODRÍGUE | 3015          |
|                                   | <b>TOTAL</b>              | <b>36.342</b> |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

Cabe destacar que esta proyección supone que todos los establecimientos educacionales de básica poseen más de 30 estudiantes por curso calculando con ello 100% de co-docentes necesarios para cubrir cada requerimiento en este sentido, por tanto, esta es la carga supuesta máxima de co-docentes.

Se establece en esta carga docente PROYECTADA un aumento en las horas por la presencia de co-docentes y la presencia de los coordinadores de

departamento pensados en los máximos posibles, adicionalmente los tutores pares más el incremento de la planta por la entrada en vigencia de la ley 20.906 que establece un criterio distinto en las horas pedagógicas estableciendo el 30 % de horas no lectivas incrementan este valor proyectado que en la realidad 2018 alcanzo un total de 32.015 horas contratadas con todos los programas en ejecución.

| EVOLUCIÓN CARGA DOCENTE |            |               |
|-------------------------|------------|---------------|
| AÑO                     | HORA CARGA | NUMERO CURSOS |
| 2014                    | 24094      | 289           |
| 2015                    | 30373      | 313           |
| 2016                    | 33904      | 313           |
| 2017                    | 32188      | 310           |
| 2018                    | 32015      | 310           |

Fuente: Unidad de ACGA, 2019

**PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN EN CADA ESTABLECIMIENTO Y EN EL CONJUNTO DE LA COMUNA.**

| <u>INGRESOS</u>        |  |                   |                   |                |               |               |
|------------------------|--|-------------------|-------------------|----------------|---------------|---------------|
| Subt Item Asig SubAsig | Denominación                                       | Ppto. 2019 M\$    | Ppto. 2020 M\$    | 2019%          | 2020%         | % Aumento     |
|                        | <b>Deudores Presupuestarios</b>                    | <b>22.337.265</b> | <b>22.004.652</b> | <b>100,00%</b> | <b>99,66%</b> | <b>-1,49%</b> |
| 05                     | C X C Transferencias Corrientes                    | 23.788.943        | 22.653.058        | 106,50%        | 102,95%       | -4,77%        |
| 03                     | De Otras Entidades Públicas                        | 23.788.943        | 22.653.058        | 106,50%        | 102,95%       | -4,77%        |
| 003                    | De la Subsecretaría de Educación                   | 20.125.581        | 19.146.913        | 90,10%         | 87,01%        | -4,86%        |
| 001                    | Subvención de Escolaridad                          | 15.214.020        | 11.679.576        | 68,11%         | 53,08%        | -23,23%       |
| 002                    | Otros Aportes                                      | 4.911.561         | 7.467.337         | 21,99%         | 33,94%        | 52,04%        |
| 004                    | De la Junta Nacional de Jardines Infantiles        | 329.248           | 382.306           | 1,47%          | 1,74%         | 16,11%        |
| 001                    | Convenios Educación Prebásica                      | 329.248           | 382.306           | 1,47%          | 1,74%         | 16,11%        |
| 099                    | De otras Entidades Públicas                        | 579.114           | 595.189           | 2,59%          | 2,70%         | 2,78%         |
| 001                    | Aguinaldos y Bonos                                 | 579.114           | 595.189           | 2,59%          | 2,70%         | 2,78%         |
| 101                    | De Servicios Incorporados a su Gestión             | 2.755.000         | 2.528.650         | 12,33%         | 11,49%        | -8,22%        |
| 001                    | Aporte Municipal                                   | 2.755.000         | 2.528.650         | 12,33%         | 11,49%        | -8,22%        |
| 08                     | C.X C Otros Ingresos Corrientes                    | 648.254           | 929.306           | 2,90%          | 3,88%         | 43,36%        |
| 01                     | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas  | 542.677           | 789.214           | 2,43%          | 3,59%         | 45,43%        |
| 001                    | Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único      | 542.677           | 789.214           | 2,43%          | 3,59%         | 45,43%        |
| 001                    | Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único      | 542.677           | 789.214           | 2,43%          | 3,59%         | 45,43%        |
| 99                     | Otros  | 105.577           | 140.092           | 0,47%          | 0,64%         | 32,69%        |
| 001                    | Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos | 52.788            | 74.720            | 0,24%          | 0,34%         | 41,55%        |
| 001                    | Devoluciones y Reintegros                          | 52.788            | 74.720            | 0,24%          | 0,34%         | 41,55%        |
| 999                    | Otros  | 52.789            | 65.372            | 0,24%          | 0,30%         | 23,84%        |
| 001                    | Otros  | 52.789            | 65.372            | 0,24%          | 0,30%         | 23,84%        |
| 12                     | C X C Recuperaciones de Préstamos                  | 0                 | 585.218           | 0,00%          | 2,66%         | 2,45%         |
| 10                     | Ingresos por Percibir                              | 0                 | 585.218           | 0,00%          | 2,66%         | 2,45%         |
| 001                    | Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres  | 0                 | 585.218           | 0,00%          | 2,66%         | 2,45%         |
| 15                     | SALDO INICIAL DE CAJA                              | -2.099.932        | -2.162.930        | -9,40%         | -9,83%        | 3,00%         |

**GASTOS**

| Subt | Item | Denominación   | Ppto. 2019 M\$    | Ppto. 2020 M\$    | 2019%          | 2020%          | % Aumento      |
|------|------|--|-------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|
|      |      | <b>Acreeedores Presupuestarios</b>                   | <b>22.337.265</b> | <b>22.004.652</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>-1,49%</b>  |
| 21   |      | <b>Gastos en Personal</b>                            | <b>18.078.442</b> | <b>17.471.867</b> | <b>80,46%</b>  | <b>81,06%</b>  | <b>-3,36%</b>  |
|      | 01   | Personal de Planta                                   | 5.242.404         | 4.307.933         | 24,06%         | 18,00%         | -17,83%        |
|      | 02   | Personal a Contrata                                  | 5.855.553         | 7.114.183         | 26,87%         | 29,73%         | 21,49%         |
|      | 03   | Otras Remuneraciones                                 | 6.980.485         | 6.049.751         | 29,53%         | 33,33%         | -13,33%        |
| 22   |      | <b>Bienes y Servicios de Consumo</b>                 | <b>2.520.837</b>  | <b>2.251.956</b>  | <b>11,57%</b>  | <b>9,41%</b>   | <b>-10,67%</b> |
|      | 01   | Alimentos y Bebidas                                  | 138.500           | 97.137            | 0,64%          | 0,41%          | -29,86%        |
|      | 02   | Textiles, Vestuario y Calzado                        | 10.150            | 30.317            | 0,05%          | 0,13%          | 198,69%        |
|      | 03   | Combustibles y Lubricantes                           | 12.056            | 12.420            | 0,06%          | 0,05%          | 3,02%          |
|      | 04   | Materiales de Uso o Consumo                          | 732.448           | 702.683           | 3,36%          | 2,92%          | -4,06%         |
|      | 05   | Servicios Básicos                                    | 419.338           | 435.133           | 1,92%          | 1,82%          | 3,77%          |
|      | 06   | Mantenimiento y Reparaciones                         | 458.434           | 341.377           | 2,10%          | 1,42%          | -25,53%        |
|      | 07   | Publicidad y Difusión                                | 96.085            | 81.600            | 0,44%          | 0,34%          | -15,08%        |
|      | 08   | Servicios Generales                                  | 124.933           | 140.107           | 0,57%          | 0,59%          | 12,15%         |
|      | 09   | Arriendos  | 129.304           | 133.182           | 0,60%          | 0,57%          | 3,00%          |
|      | 10   | Servicios Financieros y de Seguros                   | 56.779            | 33.000            | 0,26%          | 0,14%          | -41,88%        |
|      | 11   | Servicios Técnicos y Profesionales                   | 190.340           | 170.000           | 0,87%          | 0,71%          | -10,69%        |
|      | 12   | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo        | 152.470           | 75.000            | 0,70%          | 0,31%          | -50,81%        |
| 23   |      | <b>Prestaciones de Seguridad Social</b>              | <b>760.126</b>    | <b>782.000</b>    | <b>3,49%</b>   | <b>3,27%</b>   | <b>2,88%</b>   |
|      | 01   | Prestaciones Previsionales                           | 760.126           | 782.000           | 3,49%          | 3,27%          | 2,88%          |
| 26   |      | <b>Otros Gastos Corrientes</b>                       | <b>64.552</b>     | <b>72.000</b>     | <b>0,29%</b>   | <b>0,30%</b>   | <b>11,54%</b>  |
|      | 01   | Devoluciones   | 53.196            | 60.000            | 0,24%          | 0,25%          | 12,79%         |
|      | 02   | Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad | 11.356            | 12.000            | 0,05%          | 0,05%          | 5,67%          |
| 29   |      | <b>Adquisición de Activos No Financieros</b>         | <b>417.739</b>    | <b>436.329</b>    | <b>1,92%</b>   | <b>1,82%</b>   | <b>4,45%</b>   |
|      | 03   | Vehículos  | 30.000            | 30.000            | 0,14%          | 0,13%          | 0,00%          |
|      | 04   | Mobiliario y Otros                                   | 149.387           | 153.915           | 0,69%          | 0,64%          | 3,03%          |
|      | 05   | Máquinas y Equipos                                   | 27.609            | 29.414            | 0,13%          | 0,12%          | 6,54%          |
|      | 06   | Equipos Informáticos                                 | 173.427           | 178.000           | 0,37%          | 0,74%          | 2,64%          |
|      | 07   | Programas Informáticos                               | 37.316            | 45.000            | 0,17%          | 0,19%          | 20,59%         |
| 34   |      | <b>Servicio de la Deuda</b>                          | <b>495.569</b>    | <b>990.500</b>    | <b>2,27%</b>   | <b>4,14%</b>   | <b>99,87%</b>  |
|      | 07   | Deuda Flotante                                       | 495.569           | 990.500           | 2,27%          | 4,14%          | 99,87%         |